

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas

El Patrimonio Industrial en el horizonte
Implicaciones de la política turística en la valoración patrimonial de la
Zona Metropolitana de Orizaba

Presenta:

María Celia González Déctor

Tesis para optar por el Grado de
Maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas

Dr. Jerónimo Aurelio Díaz Marielle
Director de Tesis

Dra. María Cristina Sánchez
Mejorada Fernández Landero
Lectora

Dra. Yúmari Pérez Ramos
Lectora

Orizaba, Ver., abril de 2024

Esta tesis fue elaborada con el apoyo económico de CONAHCYT

Contenido

Introducción	4
Capítulo 1	15
Precisiones conceptuales sobre el Patrimonio.....	15
1.1. Revisión crítica del concepto de patrimonio	15
1.2. El ordenamiento jurídico en materia de patrimonio	18
1.3. Centro histórico: un espacio para el turismo	23
1.4. El patrimonio oxidado, el patrimonio industrial	27
Capítulo 2	42
Entre el Camino Real y el Río Blanco: historia de la urbanización del Valle de Orizaba.....	42
2.1. Pueblo, villa y ciudad: recorrido por los nombramientos de Orizaba.....	42
2.2. Traza urbana de Orizaba.....	49
2.3. Industria y modernidad en el valle de Orizaba.....	53
2.4. Crecimiento urbano y ordenamiento territorial de la zona metropolitana de Orizaba.....	76
Capítulo 3	89
Memoria obrera invisibilizada y patrimonio inventado: políticas e instrumentos de planeación del turismo en Orizaba.....	89
3.1. La decadencia de la industria y la supervivencia de la ciudad: historia contemporánea de Orizaba y su tercerización.....	89
3.2. La política turística de Orizaba: una lectura a partir de los instrumentos de planeación para el desarrollo	92
3.3. De ciudad Industrial a Pueblo Mágico	109
3.4. Inventario de recursos y atractivos turísticos de Orizaba	112
Capítulo 4	126
Orizaba, locomotora turística de la metrópoli	126
4.1. Circulación del modelo de turismo de Orizaba	127
4.2. Comparaciones	139
4.3. Tejidos de hierro: situación actual de los elementos de la industria textil en el valle de Orizaba	152
Conclusión	177

“Tiene tiempo que las máquinas están dormidas, el óxido las cubre
cual si fuera una fina sábana, el murmullo de los trabajadores aún
se escucha, lejano, y a veces vuelve a cobrar vida.”

Mario Heredia
Río Blanco, 2008

INTRODUCCIÓN

En el escenario del primer crecimiento industrial del país, el Valle de Orizaba, en el estado de Veracruz, reunía las condiciones ideales para la industria textil: concesiones de agua, exenciones de impuestos y vías férreas, que desde 1873 potenciaron el crecimiento industrial de la región, estos alicientes fueron aprovechados por compañías que instalaron siete fábricas textiles en la zona.

El caudal del Río Blanco dio vida a las fábricas textiles Cocolapan, San Lorenzo, Cerritos, Río Blanco, Santa Gertrudis, Santa Rosa y Mirafuentes y a un proceso de urbanización que derivó en la formación de tres villas textiles a lo largo del río: Río Blanco, Nogales y Camerino Z. Mendoza, además de que favorecieron la economía de la ciudad de Orizaba. Por casi cien años la industria textil sería una fuente de empleo para los habitantes de esta zona que durante el siglo XX tuvo un crecimiento sostenido, sin embargo, a finales del siglo, con la intensificación de las políticas neoliberales y ante la deslocalización de la industria, las fábricas textiles se declararon en quiebra al no tener las capacidades para poder competir en el mercado.

La actividad industrial dejó a su paso uno de los complejos industriales más grandes del Porfiriato, integrado por fábricas, bodegas, obras de ingeniería hidráulica y maquinaria, así como material documental. Sin embargo, este tipo de bienes, aunque tienen un gran valor histórico poseen cierta fragilidad que los sitúa en un constante peligro de desaparición, puesto que su valoración no ha sido del todo clara en el marco jurídico, ni para los propietarios de los bienes muebles e inmuebles. En consecuencia, han padecido una paulatina pérdida, aunado a esto la reciente planeación del turismo en la zona, basada en el mejoramiento de la imagen urbana, el embellecimiento y la creación y conversión de atractivos turísticos, revela una valoración diferenciada del patrimonio.

El patrimonio, como palabra maestra¹ incluye una diversidad de manifestaciones, regularmente organizadas en patrimonio tangible e intangible, de las cuales se despenden múltiples categorías de análisis. Asimismo, las acciones en torno al patrimonio suelen combinarse con otros fenómenos urbanos como la gentrificación, las políticas de remozamiento urbano y el turismo cultural.

¹ Francoise Choay, *The invention of the historic monument* (New York: Cambridge University Press, 2001).

El debate sobre el patrimonio también involucra la participación de diversos actores sociales de distintos campos como la administración pública, la iniciativa privada, la academia y la defensa del patrimonio, cuyas acciones se dan en el marco de un cuerpo legal conformado por directrices internacionales, así como leyes federales y estatales y otros instrumentos de ordenamiento territorial, que en el mejor de los casos permiten su conservación, no obstante, la historia de la pérdida del patrimonio es amplia y ante ella han sucumbido todo tipo de bienes.

Usualmente es más fácil reconocer al patrimonio material en su dimensión arquitectónica, de tal manera que su catalogación y protección es mayor que otros bienes menos visibles, sin embargo, para determinar que un inmueble sea considerado patrimonio éste habría de pasar por un proceso. En primera instancia habría de sobrevivir al tiempo, es decir, no ser demolido y ser catalogado y declarado como bien histórico o artístico, según sea el caso, y sólo si se adhiere a los criterios del marco normativo en materia de patrimonio.

En un segundo momento, someterse a la aprobación y selección de los “grupos sociales dominantes”² que deberán reconocerlo como patrimonio, ya sea por su monumentalidad, antigüedad, estética o por los valores que transmita; estos criterios servirán para promover la protección del bien en cuestión y se cuidará que aporten elementos a la identidad de la sociedad que le proteja, incluso que contribuyan a la construcción de una marca propia.³ De esta forma es común que las intervenciones en inmuebles patrimoniales, en cierta medida sólo conserven una imagen parcial de la historia que representan, en este sentido, para Choay, citada por Delgadillo, “el uso original del Monumento pierde cada vez más significado y tiende a desaparecer: el ideal de belleza ha desplazado el ideal de recuerdo”.⁴

Luego tendría que cumplir con otros requisitos como tener un propósito, lo cual dependerá del tipo de propiedad al que esté sujeto, entre la variedad de usos que se le pueden

² Enrique Florescano Mayet, “El patrimonio Nacional. Valores, usos, estudio y difusión”, en *Patrimonio Nacional de México*, vol. I (México: Fondo de Cultura Económica / CONACULTA, 1997), 15.

³ Javier Hernández Ramírez y Auxiliadora Comedor Sánchez, “Eventización: los acontecimientos mediáticos como estrategia pública de legitimación y posicionamiento en la red global de ciudades turísticas”, *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 2020.

⁴ Víctor Delgadillo, *Patrimonio histórico y tugurios. Las políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito*, Primera, La Ciudad (México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2011), 53.

dar a los bienes inmuebles habrá algunos que reditúen mayores beneficios que otros. No es poco frecuente que inmuebles con valor patrimonial se utilicen como hoteles y restaurantes o que haciendas, conventos o fábricas abandonadas sean ahora recintos de eventos o salones para fiestas.

Pero hay algo más que sustenta el patrimonio, que sostiene su materialidad y que suele quedar fuera de este proceso, tiene que ver con los valores y la historia local que el bien patrimonial ayuda a comprender, al recordar hechos y procesos acumulados en la memoria colectiva.⁵ En este sentido, un elemento que puede entrar en juego en este proceso de validación, es la defensa del patrimonio a través de movilizaciones sociales que busquen la preservación del patrimonio, actos que ponen en valor no solamente el bien en cuestión sino su relación con el territorio y con la identidad de un lugar y su memoria colectiva.

En cuanto a la definición del patrimonio, desde el enfoque crítico se define como

una representación simbólica de una versión de la cultura y la identidad, producto de un proceso social de selección definido por valores, demandas e intereses contemporáneos, que es llevado a cabo por actores concretos con intereses concretos y con poder suficiente para lograrlo. Esto permite pensar que otras versiones de la cultura y de la identidad quedarán subsumidas o “silenciadas”, y por tanto, no representadas por el patrimonio.⁶

Esta definición junto con aportaciones de otros autores y autoras, dará cuerpo teórico al presente trabajo, pues se estudiará el patrimonio como recurso de la política turística, su posición en la política urbana y como bien seleccionado para contribuir a la imagen urbana.

Una de las dimensiones exploradas en este trabajo es el dúo turismo-patrimonio, que mantiene una intrincada relación. En los años setenta, con la publicación de la Carta del Turismo Cultural,⁷ también conocida como Carta de Bruselas, se reconoce la influencia del turismo en el patrimonio cultural, con efectos positivos asociados a su conservación tanto como negativos, asociados a su expoliación, por lo cual se exhorta a las agencias

⁵ Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva* (España: Prensa Universitaria de Zaragoza, 2004).

⁶ Claudia A Troncoso y Analía V Almirón, “Turismo y Patrimonio. Hacia una relatoría de sus relaciones”, *Aportes y Transferencias* 009, núm. 1 (2005): 61.

⁷ ICOMOS, “Carta del Turismo Cultural”, el 8 de noviembre de 1976.

firmantes a apoyar una política de contención de los efectos dañinos del turismo y a integrar los proyectos turísticos en los planes de desarrollo y de infraestructura turística. El consumo del patrimonio a través del turismo patrimonial está asociado a un determinado perfil del turista que aprecia los elementos por su valor patrimonial, ya sea artístico, histórico o cualquier otra denominación, también aprecia expresiones como artesanías, danzas y tradiciones, no obstante, la apreciación suele ser limitada en cuanto a la profundidad de los contenidos.

El turismo en términos del desarrollo económico suele tener valoraciones positivas.⁸ Desde el inicio del impulso al turismo en México, durante la presidencia de Miguel Alemán, los planes y programas han asociado el turismo con el desarrollo económico, mientras que el patrimonio suele ser un recurso valorado por el turismo y en cierta medida permite su conservación. Sin embargo, ¿qué sucede cuando el patrimonio es absorbido por una política turística basada en la creación de nuevos atractivos y la selección de ciertos elementos patrimoniales (para cubrir la cuota del turismo cultural) mientras se invisibilizan otros elementos patrimoniales cuyo valor no es reconocido?

En el presente trabajo se pretende dar cuenta del papel del patrimonio industrial de la zona metropolitana de Orizaba en la planeación para el desarrollo municipal y en el ordenamiento territorial metropolitano. En esta configuración de los elementos con valor patrimonial de Orizaba hay elementos que han sido invisibilizados, en este sentido, Delgadillo apunta que “la decisión de qué se conserva, qué se destruye o que se construye a menudo aspira a reconfigurar la historia (oficial) y el orden social y político”.⁹ Partiendo de este enunciado se plantean cuatro capítulos que pretenden ilustrar este proceso en los municipios de Orizaba y los municipios de Río Blanco, Nogales y Camerino Z. Mendoza.

¿Por qué las fábricas textiles del Valle de Orizaba?

En cuanto al territorio que se estudia en este trabajo, un elemento común de los cuatro municipios es su etapa industrial. Si bien el origen urbano de Orizaba se remonta a principios del siglo XIX, es innegable que la modernidad llegó de la mano de la industria

⁸ Troncoso y Almirón, “Turismo y Patrimonio”.

⁹ Víctor Delgadillo, “La política del espacio público y del patrimonio urbano en la ciudad de México. Discurso progresista, negocios inmobiliarios y buen comportamiento social” (XIII Coloquio Internacional de Geocrítica “El control del espacio y los espacios de control”, Barcelona, el 5 de mayo de 2014), 4.

textil y tanto la electrificación de la ciudad como el tendido de las vías del ferrocarril fueron parte del desarrollo que trajo consigo esta industria, por su parte, el origen de los municipios de Río Blanco, Nogales y Camerino Z. Mendoza está asociado intrínsecamente a la industria textil.

Me interesa estudiar las fábricas textiles del Valle de Orizaba en la amplitud de su sistema industrial por dos motivos. Principalmente porque fue el proceso de industrialización del siglo XIX el que detonó la urbanización de tres villas que posteriormente integrarían, junto con la ciudad de Orizaba una de las primeras conurbaciones del estado y del país. Las fábricas formaron *pueblos de compañía* que a principios del siglo XX se convirtieron en *pueblos de sindicato*, dotados de equipamientos urbanos basados en una planeación que atendía las necesidades de la ciudadanía. Por tal motivo considero que es importante revisar este pasado industrial y analizar su relación con el ordenamiento territorial actual de la zona metropolitana de Orizaba, así como con los instrumentos de planeación. ¿Qué lugar ocupa la industria textil del siglo XIX en la política y en los instrumentos de ordenamiento territorial y de planeación urbana? En la actualización del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Conurbada de Orizaba, los restos del pasado industrial se reconocen como barreras, ya que algunos de estos espacios se encuentran en deterioro generando amplios espacios urbanos centrales subutilizados o degradados.

Otro motivo para estudiar el pasado industrial y su relación con el presente es porque provengo de la clase obrera que emigró al Valle de Orizaba. Mis bisabuelos y abuelo maternos fueron obreros de la fábrica San Lorenzo, de Nogales, y testigos del proceso de industrialización y urbanización, de tal manera que la memoria de este pasado industrial atraviesa mi propia historia.

El telar metodológico de la investigación

Un telar es una máquina que permite la elaboración de un tejido a partir de la unión de un conjunto de hilos, mediante una lanzadera. Esta analogía permite describir cómo se pudo tejer el presente trabajo, a partir de la unión de hilos, entendidos como bibliografía, marco normativo, sitios web, relatos, entrevistas, recorridos, y otros recursos recuperados en el proceso que dan sentido a una idea.

El objetivo central de la investigación es analizar la posición actual del patrimonio industrial en la planeación del desarrollo municipal y la política patrimonial y turística de los municipios industriales del valle de Orizaba.

Se complementa con los siguientes objetivos particulares:

- Definir los elementos con valor de patrimonio industrial de los municipios estudiados.
- Consultar y analizar los instrumentos de planeación para el desarrollo de los municipios de Orizaba, Río Blanco, Nogales y Camerino Z. Mendoza para comparar las semejanzas y diferencias de la política y planeación del turismo y así como de la política patrimonial.
- Describir y analizar los programas, estrategias y acciones de la planeación del turismo en Orizaba y caracterizar su modelo de planeación turística.
- Analizar la relación de la política turística de Orizaba con la valoración diferenciada del patrimonio industrial de la ciudad.
- Estudiar la influencia del modelo de la planeación del turismo de Orizaba en los municipios de Río Blanco, Nogales y Camerino Z. Mendoza.
- Aportar elementos a la discusión sobre la circulación de modelos urbanos y la relación patrimonio-turismo.

Se puede decir que se trata de una investigación de carácter exploratorio, dada su naturaleza descriptiva y puesto que la propuesta metodológica se fue construyendo en la medida que avanzaba el proyecto de investigación. Comenzó con la consulta de fuentes bibliográficas que abordaran las temáticas de patrimonio urbano, patrimonio industrial, procesos de gentrificación y turistificación, así como política pública.

A partir de la lectura de autores que reflexionaban y debatían sobre los temas de interés y de las conversaciones semanales con mi asesor, que en cada sesión aportaba elementos al trabajo, surgieron un conjunto de cuestionamientos sobre la política turística de Orizaba y su relación con la invisibilización y negación del patrimonio industrial en la política patrimonial de esta ciudad. La pregunta central que motivó la investigación fue **¿El pasado industrial y obrero de Orizaba está siendo invisibilizado en su política patrimonial?** Y en este caso, **¿Existe alguna relación entre la política turística implementada en años recientes en Orizaba y la invisibilización del pasado industrial de Orizaba?**

No obstante, las industrias textiles no están situadas únicamente en la ciudad de Orizaba, sino que tiene una notable presencia en otros municipios de la zona metropolitana, de tal manera que la problematización se extendió a otros municipios que integraron en su momento el corredor de la industria textil de Orizaba. A partir de estos cuestionamientos surgieron nuevas preguntas que apuntaban otros temas por explorar. ¿Se puede considerar que existe un patrimonio industrial en la zona metropolitana de Orizaba? ¿Cómo se configura la relación entre el patrimonio industrial y la planeación del turismo en Orizaba, y cuál ha sido su influencia en la zona metropolitana? ¿Qué lugar ocupa el patrimonio industrial en el ordenamiento territorial y la planeación urbana de la zona metropolitana de Orizaba? ¿Cómo se ha construido el modelo de planeación turística de la ciudad de Orizaba? ¿Por qué se está valorando más la política turística que la conservación del patrimonio industrial? ¿Orizaba se está convirtiendo en una ciudad temática que ha importado modelos turísticos exitosos para anular su historia industrial y memoria obrera? ¿Los municipios que integran el corredor de la industria textil de la zona metropolitana de Orizaba intentan adoptar/replicar el modelo de planeación turística de Orizaba en menor escala? ¿Qué elementos deberían ser tomados en cuenta en la elaboración de una política de Patrimonio Industrial para los municipios de la zona metropolitana?

En respuesta a estos cuestionamientos, se formuló la siguiente hipótesis:

La planeación del turismo de Orizaba, posicionada en el centro de la gestión pública de la ciudad, se enfoca en la creación y conversión de atractivos turísticos y genera una valoración diferenciada del patrimonio, que invisibiliza el pasado industrial y obrero. A su vez, el modelo de planeación turística de Orizaba influencia la planeación de otros municipios de su zona metropolitana que buscan *turistificar* sus recursos.

La hipótesis planteada, más allá de comprobarse o descartarse, pretende ser una guía o idea fuerte que dirija las temáticas que se abordarán en este trabajo, ya que los hallazgos de esta investigación dan cuenta de que hay muchos matices en el abordaje de las políticas turística y patrimonial.

Para la construcción de este trabajo se emplearon diversas técnicas para recabar información. La consulta de fuentes documentales se nutrió de la lectura de bibliografía relacionada al tema de estudio, la consulta y análisis de documentos del marco normativo como Leyes, Decretos y Programas, así como los instrumentos de planeación para

el desarrollo municipal. Para el caso de la ciudad de Orizaba y apelando al periodo estudiado se revisaron cinco planes municipales de desarrollo que comprenden el periodo de 2008 a 2022, para el caso del resto de los municipios se consultaron únicamente los planes vigentes 2022-2025.

Consulta de fuentes documentales:

Lectura de bibliografía relacionada con el tema de estudio

- Consulta y análisis de documentos que integran el marco normativo, Leyes y Decretos
- Consulta y análisis de instrumentos de planeación como planes municipales de desarrollo, actualización del programa de ordenamiento de la Zona Conurbada de Orizaba y el Programa de Ordenamiento, Mejoramiento y Revitalización del Centro Histórico de Orizaba, Veracruz.
- Revisión de fuentes de información demográfica y económica (INEGI)
- Consulta de fuentes hemerográficas
- Revisión de fuentes digitales como sitios de internet de instituciones, catálogos y *Facebook*
- Recuperación de fotografías de redes sociales

Conocer el territorio estudiado fue de gran ayuda para el trabajo de campo, el área de estudio se concentró esencialmente en los atractivos de la ciudad de Orizaba y en las siete industrias textiles dispersas en un territorio que abarca 128 kilómetros cuadrados (considerando la superficie de los cuatro municipios industriales) y que se extiende a lo largo de 20 kilómetros de vía férreas. Durante los recorridos tomé fotografías que ayudan a ilustrar el trabajo y que componen un registro fotográfico.

Desde el planteamiento del proyecto quedó claro que la información de los documentos oficiales no era suficiente así que se incluyeron 12 entrevistas con funcionarios públicos y agentes cuya labor estuviera relacionada con el tema estudiado. Se entrevistó a los directores de turismo de Río Blanco, Mtra. Nadia Mota González y Orizaba, Ing. Fernando Trueba Coll, a la directora de desarrollo urbano de Río Blanco, Arquitecta María Fernanda Hernández Espejo, a dos funcionarios del INAH Centro Veracruz, la arquitecta Irma Becerril, y el arqueólogo Fernando Miranda. Para adentrarme en el tema del patrimonio, fue de gran ayuda la entrevista con la restauradora Marilyn Ortiz, del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). En cuanto a la dimensión histórica del trabajo

entrevisté al Dr. Agustín García Márquez, profesor-investigador de la Universidad Pedagógica Nacional (Unidad Orizaba), especialista en historia regional del Valle de Orizaba y Cronista del Municipio de Huiloapan, al Mtro. Edgar Pérez, especialista en Arquitectura Industrial y Sindical del Valle de Orizaba y dos guías turísticos de Orizaba. También se llevaron a cabo dos reuniones con funcionarios de Nogales, el Profesor Gabriel Adrián Dávila Ortega, Director de Cultura y el Regidor Feliciano Romero Martínez, que permitieron conocer aspectos de la política cultural-patrimonial del municipio. En cuanto a la memoria colectiva, la entrevista con la Licenciada Rosa Anahí Gámez Ortiz aportó profundidad al conocimiento de los rasgos de la identidad de los habitantes del Valle de Orizaba. También fue de gran ayuda la revisión de comentarios realizados en publicaciones de *Facebook*, para conocer la opinión de la ciudadanía frente a la política turística de Orizaba, así como la asistencia a eventos públicos asociados a la historia de la industria del Valle de Orizaba.

El desarrollo del trabajo me permitió la participación en diversos espacios de incidencia política, asociados a programas de ordenamiento territorial, políticas patrimoniales, actos conmemorativos, actividades culturales, ceremonias cívicas y conferencias. Todo lo anterior me permitió conocer parte de una red de actores involucrados en la gestión municipal y el patrimonio industrial, campos que no logran llegar a una coordinación pero que aparecen de manera paralela en la gestión municipal y la planeación urbana, asimismo me permitió conocer los temas discutidos en la agenda metropolitana en materia de patrimonio y mantener comunicación con diversos actores.

- Ceremonia de Conmemoración del 116 Aniversario de los Mártires de Río Blanco, Río Blanco, Ver., 7 de enero de 2023
- Conversatorio En la Ruta de Río Blanco: Bienestar y Transformación, Río Blanco, Ver., 26 de enero de 2023
- Foro de consulta ciudadana para la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano de Río Blanco, Ver., 7 de marzo de 2023
- Foro Interconectando Ciudades Inteligentes, Capítulo Córdoba, Coordinado por la SRH, SEDATU, Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba, Ver., 09-10 de marzo de 2023

- 2do taller de Conservación del Patrimonio Cultural en Municipios de la Zona Centro del estado de Veracruz., Coordinado por el INAH Veracruz, Camerino Z. Mendoza 20 de abril de 2023
- Conversatorio “Trascendencia del Decreto 101 13-07-1933 Villa Camerino Z. Mendoza a Cd. Mendoza”, Camerino Z. Mendoza, 15 de julio de 2023.
- Foro Ciudad Mendoza: nacimiento y trayectoria, Camerino Z. Mendoza, Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza y Casa de Cultura, 21 de julio de 2023
- Panel de expertos sobre el Programa de Ordenamiento Metropolitano. Zona Metropolitana de Orizaba “Hacia la construcción de la visión estratégica de la zona metropolitana de Orizaba”, Coordinación de Desarrollo Territorial (Gobierno Estatal) Orizaba, Ver., 28 de julio de 2023.
- Conferencia Orizaba, entre Eiffel y la razón, Foro Niebla, Orizaba, Ver., 13 de septiembre de 2023.
- Ceremonia de Conmemoración del 117 Aniversario de los Mártires de Río Blanco, Río Blanco, Ver., 7 de enero de 2024
- Presentación del libro “Un Pueblo Sindical de la Revolución. Santa Rosa, Veracruz” de Bernardo García Díaz. Orizaba, Ver., 22 de marzo de 2024

El presente trabajo se divide en cuatro capítulos, a su vez divididos en cuatro apartados. El primero es un repaso por la definición del concepto patrimonio y un recorrido por la historia de la valoración del patrimonio y del marco jurídico en la materia. Se integra el concepto *centro histórico* que ayudará a comprender la política turística de Orizaba, así como el *patrimonio industrial*, que se sitúa en el centro de esta investigación.

El segundo capítulo es un apartado histórico que define la zona de estudio, se centra en un primer momento en Orizaba y posteriormente se amplía al resto de los municipios estudiados, que conformaron el corredor industrial del valle de Orizaba. Se describen las siete fábricas que integraron la industria textil y finaliza con una descripción del ordenamiento territorial de la zona metropolitana, que dará pie al tercer capítulo, dedicado a la política turística de la ciudad de Orizaba. Desde el análisis de los instrumentos de planeación para el desarrollo municipal se intenta describir y recrear el proceso de construcción y consolidación del *modelo Orizaba*.

El cuarto capítulo aporta una comparación bajo el enfoque de la circulación de modelos urbanos, de los planes municipales de desarrollo vigentes de los municipios de Río

Blanco, Nogales y Camerino Z. Mendoza y la influencia que ha tenido el modelo Orizaba.

Entre las limitaciones de la investigación están la carencia de un apartado sobre la economía de las ciudades estudiadas y un análisis económico de la industria turística de Orizaba, también faltó conocer a fondo la percepción de la política turística de Orizaba y la valoración del patrimonio industrial por parte de la ciudadanía, así como los testimonios y memorias de los obreros de la industria textil, aunque este no era el fin del trabajo, considero que habría aportado mucho valor.

CAPÍTULO 1

PRECISIONES CONCEPTUALES SOBRE EL PATRIMONIO

En este capítulo se presentan los planteamientos que nutren la discusión sobre el patrimonio y las líneas que orientarán la construcción teórica del trabajo. Se retoman fundamentos teóricos para comprender la evolución del concepto patrimonio y de sus diversas interpretaciones, se intenta presentar una línea temporal en tres niveles: internacional, nacional y local, que integra conceptos afines como *monumento* y *centro histórico*, así como una breve revisión de los documentos doctrinales sobre la conservación patrimonial, la legislación y las instituciones que llevan a cargo la tarea de la conservación, para lo cual se tomó como base la recapitulación que realizan Víctor Delgadillo¹⁰ y Rafael Tovar y de Teresa.¹¹

Asimismo, se aborda la discusión del concepto de *centro histórico* que en muchos casos se usa como recurso para el turismo cultural y ha sido receptor de diversos programas orientados a su conservación.

1.1. REVISIÓN CRÍTICA DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO

El patrimonio como concepto es atravesado por diversos enfoques, definiciones y clasificaciones que han derivado en complejos análisis de sus significaciones políticas, axiológicas, históricas, entre otras, a partir de lo cual se han creado clasificaciones y dimensiones semánticas donde se agrupan diversas formas y manifestaciones del patrimonio en categorías y subcategorías, desde la división elemental del patrimonio material e inmaterial; el patrimonio natural, el histórico o el artístico, hasta el cultural que integra muchas otras.

El concepto de patrimonio nos remite indudablemente al pasado, pues tiene una relación con el tiempo, ya que se ha construido teniendo como referente una visión de conservación del pasado desde el presente.¹² No obstante, la definición ampliada del patrimonio

¹⁰ Delgadillo, *Patrimonio histórico y tugurios*.

¹¹ Rafael Tovar y de Teresa, “Hacia una nueva política cultural”, en *El patrimonio Nacional en México*, vol. I (México: Fondo de Cultura Económica, 1997), 84–107.

¹² Delgadillo, “La política del espacio público y del patrimonio urbano”; Víctor Delgadillo, en *Patrimonio urbano, turismo y gentrificación*, Primera (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015), 20.

reconoce también la “producción cultural contemporánea”¹³ pues a lo largo del tiempo se han engrosado las categorías y los elementos considerados con valor patrimonial.¹⁴ Quizás haya más claridad en la comprensión del concepto en la definición de la palabra *heritage*, entendido como herencia, es decir, el patrimonio se convierte en un legado heredado del pasado.¹⁵ Asimismo, este concepto tiene una “naturaleza inherentemente espacial”¹⁶ es decir, que está situado o vinculado a un determinado territorio, y por lo tanto se entiende a través de éste. De acuerdo con la clarificación de conceptos realizada por Gilberto Giménez también se refiere a la cultura objetivada, el patrimonio como un producto material de la cultura.¹⁷

El patrimonio está intrínsecamente ligado al concepto monumento, cuyo origen etimológico se asocia al recuerdo.¹⁸ Para explicar las diferencias entre las dos acepciones de monumento, Françoise Choay, citada por Delgadillo, retoma las palabras alemanas *denkmal*, que significa monumento en el sentido de memoria, y *baudenkmal*, que significa monumento como bien inmueble, estas definiciones ayudan a distinguir dos aspectos de lo que entendemos como monumento. Por un lado, puede ser un edificio que fue construido sin intención de cumplir más que su función y ahora es considerado patrimonio monumental, en el sentido de bien inmueble. Por otro lado, está el monumento en tanto obra que tiene la intención de conmemorar:

Cada monumento se caracteriza por recordar algo del pasado que se torna en actual.

Pero aquí evidentemente no se trata de cualquier pasado, sino de uno seleccionado que puede contribuir a la identidad (étnica, social, religiosa) de una sociedad.¹⁹

El descarte y la selección son decisiones que a menudo se han tenido que tomar para definir qué se quiere mostrar y preservar para el futuro.

¹³ Tovar y de Teresa, “Hacia una nueva política cultural”.

¹⁴ Choay, *The invention of the historic monument*.

¹⁵ Lorenzo López Trigal, *Diccionario de Geografía Aplicada y Profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio* (España, 2015).

¹⁶ María Isabel López Meza et al., “Mapas de actores sociales y espacios patrimoniales en conflicto: El caso de los barrios post-industriales de Tomé, Chile”, *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 84 (2023): 4.

¹⁷ Gilberto Giménez, *Identidades sociales* (México: CONACULTA: Instituto Mexiquense de Cultura, 2009), 12.

¹⁸ Delgadillo, *Patrimonio histórico y tugurios*.

¹⁹ *Ibid.*, 51.

En cuanto a la valoración del patrimonio, ésta obedece a unas fuerzas políticas que definen los bienes y elementos que integran su valor histórico y/o cultural, “las tareas del poder público consisten en rescatar, preservar y custodiar especialmente los bienes históricos capaces de exaltar la nacionalidad, de ser símbolos de coherencia y grandeza”,²⁰ de tal manera que la selección de lo que se considera patrimonio depende de los elementos que la clase dominante desee preservar. Lo que ahora es patrimonio es consecuencia de la selección de elementos basados en un conjunto de atributos valorados por los grupos en el poder, mediante esta selección se muestra su relación con el pasado.²¹

El patrimonio monumental y arquitectónico ha tendido a ser más valorado por los gestores culturales, a esto se suma un paradigma que García Canclini denomina “tradicionalismo sustancialista” que se basa en el valor del objeto patrimonializado en sí mismo por su excepcionalidad, por el valor estético o arquitectónico más que por su valor histórico: “Este destino mercantil guiará los criterios empleados en todas las acciones. Los gastos requeridos para preservar el patrimonio son una inversión justificable si reditúa ganancias al mercado inmobiliario o al turismo.”²² Esta reflexión nos conecta con la mercantilización del patrimonio a través del turismo, pues el patrimonio responde perfectamente como recurso para el turismo cultural o patrimonial²³, más adelante se abordará a mayor profundidad este aspecto.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha tenido un papel central en la valoración e impulso de la protección del patrimonio. Una crítica a la forma de proceder de la UNESCO la realiza Delgadillo, quien argumenta que la integración de todos los bienes bajo una misma categoría de “bienes culturales” se confronta con otros conceptos como “obra maestra, obra de arte

²⁰ Néstor García Canclini, “El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional”, en *El Patrimonio Nacional de México*, vol. I (México: Fondo de Cultura Económica, 1997), 71.

²¹ Delgadillo, *Patrimonio histórico y tugurios*; Delgadillo, “La política del espacio público y del patrimonio urbano”.

²² García Canclini, “El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional”, 61.

²³ Beatriz Martín De la Rosa, “Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: el patrimonio cultural”, *PASOS Revista de turismo y patrimonio cultural* 1, núm. 2 (2003): 155–60; Troncoso y Almirón, “Turismo y Patrimonio”.

y monumento histórico o artístico”.²⁴ También señala que la protección patrimonial privilegia cierto tipo de obras por encima de otras que no cumplen determinados criterios. Delgadillo afirma que ha habido una transición de la forma de abordar el concepto de patrimonio que ha devenido en políticas de revitalización que buscan “recuperar” espacios en deterioro. “El concepto ha evolucionado y se ha transitado de los grandes monumentos a la arquitectura vernácula, de los inmuebles aislados a los paisajes culturales, y de las áreas urbanas antiguas o “históricas” a las áreas urbanas recientes y contemporáneas”. La crítica del patrimonio que expresa Delgadillo se concentra en la forma en que se han “recuperado” selectivamente ciertos edificios y espacios urbanos para su mercantilización, acentuando las diferencias entre los espacios, fenómeno que ejemplifica con el estudio del Centro Histórico de la ciudad de México.²⁵ En esta lógica, retoma a Choay para quien la ciudad ha desembocado en un despoblamiento, se ha *turistificado y parquetermatizado*.

1.2. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE PATRIMONIO

Podemos destacar que el concepto “monumento histórico, artístico o nacional”²⁶ tiene sus primeros usos en el siglo XIX, influido por una corriente antropológica que valoraba los monumentos como “testimonio material” de la cultura. En el año 1837, en Francia, se crea la Comisión de Monumentos Históricos²⁷ y a finales del siglo XIX en Europa ya se consideraba el patrimonio bajo un acuerdo internacional que buscaba la protección de los bienes culturales de los ataques bélicos.²⁸

En México, desde inicios del siglo XIX se comenzó a considerar la valoración de los bienes patrimoniales a través de la Junta de Antigüedades del Gobierno de la Nueva España, del año 1808. No obstante, desde el siglo XVIII se realizaron excavaciones arqueológicas que entendían al patrimonio bajo la denominación de lo *antiguo*,²⁹ de un

²⁴ Delgadillo, *Patrimonio histórico y tugurios*, 50.

²⁵ Delgadillo, *Patrimonio histórico y tugurios*.

²⁶ *Ibid.*, 50.

²⁷ Choay, *The invention of the historic monument*, 2.

²⁸ UNESCO, “Una Resolución Histórica”, UNESCO, el 17 de octubre de 2017.

²⁹ En este caso se podría comparar con los primeros reconocimientos de monumentos históricos de Francia, en el año 1837, donde se consideraban como antigüedades los edificios medievales con la creación de la primera Comisión de Monumentos Históricos en México.

pasado extinto,³⁰ además, la función del patrimonio durante el siglo XIX fue ayudar a definir la identidad nacional.³¹ En Materia de conservación patrimonial Tovar y de Teresa realiza una recapitulación documental del ordenamiento jurídico mexicano en materia de conservación patrimonial, que ayuda a ubicar cronológicamente los cambios, evolución y ampliaciones que ha tenido el concepto de patrimonio en el marco jurídico a lo largo de más de cien años.

En 1896 se publicó el Decreto sobre permisos para hacer excavaciones arqueológicas, un año después, en 1897 la primera Ley de Monumentos Arqueológicos. Y en el México revolucionario, 1914, la Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales, que amplía el marco de acción de la conservación. En 1916 se publica la Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos y en 1930 la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales. La evolución de este proceso deja ver la ampliación de la concepción de patrimonio, de centrarlo en las civilizaciones prehispánicas en el siglo XIX a considerar mayor diversidad de manifestaciones con valor patrimonial, en 1930 surge la denominación zona típica que define y protege edificios, barrios y poblaciones.³²

En cuanto a los documentos doctrinales internacionales, destaca la Carta de Atenas, de 1931, producto de la Conferencia Internacional de Expertos en la Protección y Conservación de Monumentos de Arte e Historia convocada por el Consejo Internacional de Museos. La Carta de Atenas fue un documento redactado en el período entre guerras y, por tanto, se centró únicamente en el contexto europeo,³³ su intención fue establecer una base para la protección y conservación de los monumentos de carácter “histórico, artístico o científico”.³⁴ Destaca que se debe procurar el entorno arquitectónico y o vegetal que rodeara los monumentos y prioriza el interés de la colectividad frente al interés privado y la colaboración entre países, es uno de los grandes referentes que sientan las bases para la conservación del patrimonio material. En la Carta también se insta a los Estados a realizar un inventario con descripción de los monumentos que posea cada país. Dos años después, en 1933, el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM)

³⁰ Tovar y de Teresa, “Hacia una nueva política cultural”.

³¹ Florescano Mayet, “El patrimonio Nacional”.

³² Delgadillo, *Patrimonio histórico y tugurios*.

³³ Choay, *The invention of the historic monument*, 4.

³⁴ “Carta de Atenas 1931”, 1931.

establece que la arquitectura funcionalista debía reemplazar las edificaciones que no cumplieran sus criterios, dando paso a espacios abiertos, ventilados, que mejoraran la calidad de vida y la salud de los que los habitaban, medida que se reflejaría en la reconstrucción funcionalista de la posguerra.³⁵ Sin embargo, estas ideas y la concepción funcionalista se agotaría a mediados del siglo. Sobre la conservación del patrimonio histórico, la Carta de Atenas de 1933 sugiere lo siguiente:

Entre los testimonios del pasado hay que saber reconocer y discriminar los que siguen aún con plena vida. No todo el pasado tiene derecho a ser perenne por definición; hay que escoger sabiamente lo que se debe respetar. Si los intereses de la ciudad resultan lesionados por la persistencia de alguna presencia insigne, majestuosa, de una era que ya ha tocado a su fin, se buscará la solución capaz de conciliar dos puntos de vista opuestos.³⁶

Este párrafo deja claro el proceso selectivo de la conservación. Mientras tanto, en México, en 1934 se publica la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural y en 1939 se crea el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), bajo el mandato del presidente Lázaro Cárdenas. Este instrumento, que se dedica a la investigación, protección y conservación del patrimonio de la nación, nace como una manifestación del nacionalismo que imperó durante este periodo. Al respecto Enrique Florescano apunta que, la recuperación del patrimonio y la identidad nacional “muestra que el patrimonio nacional no es un hecho dado, una entidad existente en sí misma, sino una *construcción histórica*, producto de un proceso en el que participan los intereses de las distintas clases que conforman la nación”.³⁷

En 1946, durante el mandato del presidente Miguel Alemán Valdés, se funda el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), actualmente adscrito a la Secretaría de Cultura, cuyo objetivo es “Preservar y difundir el patrimonio artístico, estimular y promover la creación de las artes y desarrollar la educación y la investigación artística”.³⁸ El INBAL, a través de Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble se ha dedicado también a la catalogación de bienes con valor artístico.

³⁵ Delgadillo, *Patrimonio histórico y tugurios*.

³⁶ CIAM, “Carta de Atenas 1933”, s/f, 25.

³⁷ Florescano Mayet, “El patrimonio Nacional”, 17.

³⁸ INBAL, “INBA”, consultado el 7 de noviembre de 2023, <https://inba.gob.mx/ConoceInba>.

En el plano internacional, con el fin de la Segunda Guerra Mundial, se crea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) como emblema para la construcción de la paz mediante la cooperación internacional. Uno de sus aportes fundamentales ha sido la preservación del patrimonio cultural y la formación de una cultura supranacional³⁹ que reúna los bienes culturales de la humanidad en una amplia lista.

En los años sesenta surge la concepción de centro histórico, que impulsa la protección del patrimonio material, en vista de las pérdidas causadas durante la Segunda Guerra Mundial⁴⁰ y en 1964 se realiza el II Congreso Internacional de Arquitectos y de Técnicos de Monumentos Históricos, cuyo producto fue la Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios, conocida como la Carta de Venecia. En este Congreso, centrado en el patrimonio monumental, se abren las fronteras de la participación más allá de Europa y se suman México, Perú y Túnez. En la carta se define el término monumento histórico, referido como:

la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.⁴¹

Por su parte, en Las Normas de Quito, de 1967 se define el concepto Centro Histórico y se describen las condiciones de deterioro en las que se encuentran los Centros Históricos en América Latina.⁴²

En 1972 la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural reconoce el valor excepcional de dos categorías de patrimonio: cultural y natural,⁴³ rasgo que no está sujeto a la antigüedad del bien en cuestión, sino a su valor excepcional. Esta convención impulsó de manera importante la protección y conservación del patrimonio

³⁹ Sergio Pérez-Gatica, “¿Funcionarios de la humanidad? La fenomenología, la UNESCO y el exilio español en México”, *Investigaciones Fenomenológicas*, núm. 19 (2022): 159–71.

⁴⁰ Delgadillo, *Patrimonio histórico y tugurios*.

⁴¹ ICOMOS, “Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios”, 1964.

⁴² Miriam Menchero, “Financiación y cooperación internacional en el patrimonio cultural inmueble de los centros históricos coloniales latinoamericanos”, *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales* 49, núm. 146.

⁴³ Delgadillo, *Patrimonio histórico y tugurios*.

en los estados firmantes y la Lista del Patrimonio Mundial que contempla monumentos, conjuntos y lugares culturales y naturales.

Por su parte, en 1976 se publica la Recomendación relativa a la Salvaguarda de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea (Recomendaciones de Nairobi), que surge como una visión alternativa a las disertaciones europeas sobre el patrimonio, y donde se señala la protección internacional de los conjuntos históricos.⁴⁴ En ese mismo año, el ICOMOS publica la Carta de Bruselas, la cual reflexiona en torno al turismo cultural, reconociéndolo como un hecho irreversible con aspectos negativos y positivos. Al respecto Delgadillo resume estos aspectos “1) esta actividad genera recursos que ayudan al mantenimiento, permanencia y protección del patrimonio, y por tanto genera beneficios socioculturales y económicos; 2) el uso masivo e incontrolable de los sitios y los monumentos puede generar efectos destructores”⁴⁵ y 3) señala que, a partir de los años sesenta, por parte de organismos internacionales como la UNESCO, el PNUD, la OEA y el BID, se impulsó al turismo como estrategia para la protección del patrimonio.⁴⁶

Este movimiento internacional por la preservación del Patrimonio conduce a México a la creación de un marco jurídico actualizado que aborde el tema patrimonial. En 1970 se publica la Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación, dos años más tarde fue abrogada por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, vigente hasta la actualidad. Localmente, en la legislación del estado de Veracruz se publicó la Ley Número 339 Sobre protección y conservación de lugares típicos y de belleza natural, que abrogó la Ley sobre protección de Bienes Arqueológicos, Históricos y Artísticos, de poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural de 1944. En la ley Número 339 se definen los lugares típicos como “aquellas ciudades, villas, pueblos o partes de ellos, que por haber conservado en gran proporción la forma y la unidad en su trazo urbano y edificaciones, reflejen claramente épocas pasadas, costumbres o tradiciones, o alguna otra circunstancia histórica o cultural que lo amerite”. Se estipula que se deberán realizar declaratorias de los espacios considerados en las dos categorías mencionadas y la integración de estos elementos en la planeación estatal.

⁴⁴ Menchero, “Financiación y cooperación internacional en el patrimonio cultural inmueble de los centros históricos coloniales latinoamericanos”.

⁴⁵ Delgadillo, *Patrimonio histórico y tugurios*, 69.

⁴⁶ Ibid.

Posteriormente, en 2004, se publica la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que estipula que:

Será considerada patrimonio cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave toda expresión de la actividad humana y del entorno natural que para los habitantes de la Entidad, por su significado y valor, tenga importancia intelectual, científica, tecnológica, histórica, literaria, artística, arqueológica, antropológica, paleontológica, etnológica, arquitectónica y urbana.

Y define los tipos de elementos que podrán estar sujetos a valor patrimonial tanto material como inmaterial, asimismo define las autoridades competentes para atender el patrimonio cultural y las acciones que deberán llevar a cabo para su preservación.

En cuanto a la Lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO actualmente México cuenta con 35 bienes catalogados como patrimonios de la humanidad, de los cuales, dos se encuentran en el estado de Veracruz: la Zona de Monumentos Históricos de Tlaxiaco y la Ciudad Prehispánica de El Tajín.⁴⁷ La figura del patrimonio de la Humanidad, tiene una connotación de prestigio y reconocimiento. El reconocimiento se basa también en examinar las acciones a favor de la protección del patrimonio que los gobiernos tengan sobre sus lugares.

1.3. CENTRO HISTÓRICO: UN ESPACIO PARA EL TURISMO

A finales de la década de 1960 surge un enfoque que considera al patrimonio como un recurso para generar ingresos y empleos. Se busca que los ingresos que genera el patrimonio permitan su mantenimiento y preservación, de tal manera que el patrimonio en su dimensión urbano-arquitectónica pueda ser empleado también para actividades rentables, asociadas principalmente al turismo.⁴⁸

Para llevar a cabo estas acciones, el espacio propicio – en tanto aglomeración de inmuebles con valor patrimonial, estético y en cierta medida escenográfico – es el centro histórico. Como concepto, el centro histórico fue definido en la carta de Quito de 1977 como “todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la

⁴⁷ World Heritage UNESCO, “Centro del Patrimonio Mundial -”, UNESCO World Heritage Centre, consultado el 7 de noviembre de 2023, <https://whc.unesco.org/es/list/>.

⁴⁸ Delgadillo, Patrimonio histórico y tugurios.

evolución de un pueblo”⁴⁹ y, como ciudad heredada del pasado que conserva una arquitectura vernácula, asociada en ciertos casos al periodo colonial.

En términos ideológicos, los centros históricos se asocian a discursos oficiales e imaginarios colectivos vinculados con la identidad local o nacional.

Muchas ciudades y pueblos latinoamericanos buscan en sus áreas antiguas edificios o ensambles urbanos para recuperarlos y construir sobre ellos un discurso que reafirme su identidad, un ícono para revalorizar la historia local; un pretexto para desarrollar una inversión visible; o un motivo para generar actividades económicas a través del turismo, el entretenimiento o el consumo cultural⁵⁰

Mediante la integración del capital privado y en ciertos casos, del financiamiento de agencias de cooperación internacional⁵¹ materializado en la rehabilitación de inmuebles, remozamiento e higienización de centros históricos.

El trazo regular de las ciudades coloniales es asociado al orden urbano fijado por el catolicismo en las ciudades medievales europeas,⁵² que se continuó reproduciendo en muchas ciudades mexicanas. Para Delgadillo, el centro histórico es también un modelo impuesto en cada ciudad durante el periodo colonial que concentraba diversas funciones en torno a la plaza mayor. El primer punto era la plaza mayor, seguida por diversos edificios de carácter religioso, civil, militar y social, y en un tercer nivel, barrios que crecían alrededor y más lejos los barrios de indios, ya desde entonces estaba establecida en función del nivel socioeconómico.⁵³

Como menciona Díaz Marielle, algunas ciudades coloniales tienen reminiscencias del trazo prehispánico, tal es el caso de la Ciudad de México, por su parte, Melé destaca que en muchos países que han sido colonias españolas “niegan la organización urbana precolonial”⁵⁴ preservando más los elementos coloniales que los prehispánicos. Un ejemplo ilustrativo de este fenómeno es el caso de Orizaba, ciudad cuya política patrimonial se

⁴⁹ Icomos Chile, “ICOMOS Chile: CARTA DE QUITO 1977”, *ICOMOS Chile* (blog), el 2 de septiembre de 2007, <https://icomoschile.blogspot.com/2007/09/carta-de-quito-1977.html>.

⁵⁰ Delgadillo, *Patrimonio histórico y tugurios*, 17.

⁵¹ Menchero, “Financiación y cooperación internacional en el patrimonio cultural inmueble”.

⁵² Jerónimo Díaz, “La gentrification négociée. Anciennes frontières et nouveaux fronts dans le Centre Historique de Mexico” (Toulouse, Francia, Université Toulouse Jean Jaurès, 2014).

⁵³ Delgadillo, *Patrimonio histórico y tugurios*.

⁵⁴ Patrice Melé, *La producción del patrimonio urbano* (La Casa Chata, 2006), 31.

ha centrado en reconocer, proteger, conservar y administrar un conjunto selecto de bienes con valor patrimonial asociados al periodo virreinal sobre otros elementos.

En cuanto a las intervenciones realizadas en el centro histórico, éstas se han dirigido principalmente a recuperar y convertir bienes con valor patrimonial en equipamientos para usos terciarios (cultural y turístico). La mercantilización del patrimonio usualmente implica proyectos inmobiliarios de gran escala como hoteles, restaurantes y comercios. De cierta manera, la inversión privada puede ayudar a preservar el patrimonio, como menciona García Canclini: “Existen inmobiliarias que defienden la preservación de un barrio muy antiguo para aumentar el costo de las viviendas que tienen allí”.⁵⁵ La industria cultural y los grandes museos también se han beneficiado de los inmuebles con valor patrimonial, pues ameritan espacios acordes a los bienes que resguardan, asimismo, la magnificencia de los inmuebles que componen los centros históricos con frecuencia atraen a numerosos turistas y visitantes que replican fotografías icónicas para redes sociales.

Como señala García Canclini, la acción de las industrias culturales y el turismo son parte de las actuales condiciones a las que se encuentra expuesto el patrimonio histórico y “contribuyen a repensar qué debemos entender por patrimonio y por identidad nacional”.⁵⁶ Este cuestionamiento debe intentar responderse constantemente, especialmente en tanto identidad local, pues el patrimonio no es algo estático y su evolución conlleva una reflexión en torno al significado y también al uso que se le da a los bienes con valor patrimonial.

Para Delgadillo, el problema que encierra el centro histórico es que este concepto vino a relevar los términos “primer cuadro” o “el centro”, dando pie a un espacio que recientemente ha sido valorado por personas de nivel socioeconómico alto que “aprecian” las arquitecturas antiguas,⁵⁷ lo cual lleva a un proceso de gentrificación⁵⁸ a lo que se suma

⁵⁵ García Canclini, “El patrimonio cultural de México”, 66.

⁵⁶ Ibid., 57.

⁵⁷ Delgadillo, *Patrimonio histórico y tugurios*, 45.

⁵⁸ La gentrificación, entendida desde el enfoque crítico, se refiere al desplazamiento de población de bajos ingresos de zonas centrales causado por el encarecimiento de la vivienda y los servicios, dirigidos a población con mayores ingresos. Tom Slater, “La expulsión de las perspectivas críticas en la investigación sobre gentrificación”, en *El mercado contra la ciudad. Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas*, Traficantes de Sueños (España: Observatorio Metropolitano de Madrid, 2015). El proceso de gentrificación en centros históricos y en zonas que poseen elementos con valor patrimonial se asocia también a la turistificación de las ciudades, fenómenos

un fenómeno de *festivalización* que en cierta medida le quita el valor de ágora, de espacio político, al ser suplantado por una agenda de eventos culturales.

En 1985 se publica el decreto del Centro Histórico de Orizaba, cinco años después del decreto que delimita la zona de monumentos históricos de la Ciudad de México. En el artículo tercero del Decreto se menciona que la zona de monumentos históricos “está formada por 40 manzanas que comprenden edificios con valor histórico construidos entre los siglos XVI al XIX, de los cuales [algunos] fueron destinados en alguna época al culto religioso”.⁵⁹ El decreto incluye un catálogo con 125 inmuebles y 4 espacios abiertos. Uno de estos inmuebles, el Ex Convento San José de Gracia, cuya edificación data de finales del siglo XVIII, fue utilizado como vivienda tugurizada hasta que en fechas recientes los habitantes de esta vecindad fueron reubicados, actualmente este inmueble es uno de los atractivos turísticos más destacados del *Pueblo Mágico* Orizaba, ya que se ha convertido en museo y salón de fiestas, lo cual también es respuesta tardía a una tendencia de hacer turismo en ciudades coloniales. En este procedimiento se puede observar, a escala local, lo que señala Delgadillo⁶⁰ sobre la exclusión de la vivienda tugurizada en las políticas de recuperación de los bienes con valor patrimonial, con lo cual se puede abrir una discusión para reflexionar hasta qué punto la mercantilización del patrimonio limita su acceso a determinado sector de la ciudadanía. El Decreto de Zona de Monumentos Históricos de Orizaba fue la base jurídica para la elaboración del Programa de Ordenamiento Mejoramiento y Revitalización del Centro Histórico, elaborado en 1995 y actualizado en 2007, instrumento que se ha sumado a la política turística de la ciudad.

estudiados por David Navarrete Escobedo, “Turismo gentrificador en ciudades patrimoniales. Exclusión y transformaciones urbano-arquitectónicas del patrimonio en Guanajuato, México”, *Revista INVI* 32, núm. 89 (mayo de 2017): 61–83; David Navarrete Escobedo, “Turismo y Gentrificación en ciudades patrimoniales Mexicanas. Exclusiones sociales a través de las transformaciones urbanas y arquitecturales en Sitios Patrimonio de la Humanidad”, *Anais Brasileiros de Estudos Turísticos: ABET* 8, núm. 3 (2018): 32–46; Marco Antonio Valencia Palacios, “¿Gentrificación en zonas patrimoniales? Estudio de cinco casos en Santiago de Chile 1”, *Revista INVI* 34, núm. 95: 71–99.

⁵⁹ DOF - Diario Oficial de la Federación, “Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Orizaba, Ver.”, el 21 de enero de 1985.

⁶⁰ Delgadillo, *Patrimonio histórico y tugurios*.

1.4. EL PATRIMONIO OXIDADO, EL PATRIMONIO INDUSTRIAL

De las múltiples dimensiones y clasificaciones del patrimonio, a modo de adjetivos – como lo menciona Horacio Capel⁶¹ en su disertación sobre “el patrimonio y su complejidad creciente” – el patrimonio industrial es una dimensión del patrimonio cultural que se refiere a los restos materiales de la Revolución Industrial, cuyo valor en México está en constante y alto peligro de desaparecer, pues no hay la suficiente claridad en materia jurídica como en otros países como España o Chile, más bien se integra dentro de la amplitud del patrimonio cultural o en su caso en el corte de lo histórico.

El adjetivo oxidado, además de hacer una referencia al hierro, material predominante en los sistemas constructivos y en la maquinaria de la industria, denota también el olvido e intenta ilustrar las condiciones en que se halla con bastante frecuencia este tipo de patrimonio.

Una de las definiciones a mi parecer más acertadas respecto del valor del patrimonio industrial es que éste “Puede entenderse como una forma de patrimonio subalterno o modesto – no necesariamente simple – en tanto no se refiere a los monumentos de la ‘alta cultura’, sino que al legado de una cultura popular, en este caso, la cultura obrera”.⁶² El patrimonio industrial no se limita a la concepción de obra maestra o arquitectura monumental, sino que centra su valor en los bienes dedicados a la producción y en la cultura del trabajo, la cultura obrera y sus efectos en el paisaje, la vida cotidiana, la sociedad y el urbanismo. Para Miguel Ángel Álvarez, “es un testimonio de lo cotidiano y memoria del trabajo y del lugar”⁶³ no obstante, también tiene un aspecto ligado al desarrollo económico y al deterioro ambiental que no se puede negar.

El paisaje y el territorio son otras dimensiones que integran los estudios sobre patrimonio industrial. Para Tranchana “el paisaje abarca una amplitud que incluye el lugar en sí, su geomorfología y características naturales; su entorno construido, tanto histórico como contemporáneo, sus infraestructuras, sus espacios abiertos y jardines sus características

⁶¹ Horacio Capel, *El patrimonio y su complejidad creciente* (CICEES, 2019).

⁶² López Meza et al., “Mapas de actores sociales y espacios patrimoniales en conflicto.”, 4.

⁶³ Miguel Ángel Álvarez Areces, “Patrimonio Industrial, Paisaje y Desarrollo Territorial”, AREAS Revista Internacional de Ciencias Sociales, núm. 29 (2010): 22.

constructivas y su organización espacial; las relaciones visuales y todos los otros elementos de la estructura urbana y del territorio”.⁶⁴ Aspectos que se vuelven cotidianos para la población ya que cumplen funciones específicas pero que contienen gran valor para la cultura y la identidad. La industrialización creó un paisaje en torno a los servicios de transporte y las fábricas de arquitectura utilitarista, al mismo tiempo que propició aglomeraciones urbanas, donde se integra la vivienda obrera “de forma que la relación ciudad-industria se refuerza y la trama urbana se va nutriendo de barrios obreros y establecimientos industriales en zonas que al principio son exteriores pero que con el tiempo adquieren centralidad y pierden el desahogo espacial que las caracterizaba cuando empezaron”.⁶⁵ Como ejemplo tenemos el paisaje industrial impuesto por la Fábrica Santa Rosa, de la Compañía Industrial de Veracruz, en el actual municipio de Camerino Z. Mendoza. En este primer paisaje industrial (fotografía número 1) se puede apreciar el primer plano de la fábrica al pie de la montaña a inicio del siglo XX y el paisaje actual (fotografía número 2), donde se ha integrado un parque y un frontón a un costado de la fábrica, del lado opuesto al frontón se ubica la vivienda obrera y en la misma dirección, equipamientos como el cine Juárez y la Parroquia de Santa Rosa de Lima. Al crecer la población en torno a la Fábrica Santa Rosa, ésta termina por situarse en el corazón de la ciudad.

Es precisamente la periferización de las industrias la tendencia que se impone a mediados del siglo XX, lo cual provoca que los antiguos espacios industriales ubicados en los centros de los *pueblos de compañía* del siglo XIX presenten un proceso de abandono y deterioro, fenómeno que se observa en los casos abordados en este trabajo. Al respecto, Paz Benito señala las acciones llevadas a cabo en España que responden a los cuestionamientos de la conservación y la reconversión de los espacios industriales abandonados⁶⁶. El amplio debate en torno a la revalorización del patrimonio industrial en Europa ha llevado a realizar diversas intervenciones por arquitectos de prestigio en antiguos espacios industriales que se han convertido en museos, vivienda e incluso atractivos turísticos.

⁶⁴ Angélique Trachana, “La recuperación de los paisajes industriales como paisajes culturales”, *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, 2011, 190.

⁶⁵ Paz Benito del Pozo, “Patrimonio industrial y cultura del territorio”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 34 (2002): 214.

⁶⁶ Benito del Pozo, “Patrimonio industrial y cultura del territorio”.

Fotografía 1. Fábrica de Santa Rosa



Fuente: Mediateca INAH

Fotografía 2. Vista actual de la Fábrica Santa Rosa



Fuente: fotografía de Jerónimo Díaz Mareille, marzo 2024

A nivel internacional, a partir de los años sesenta y setenta del siglo pasado se comienza a ver un interés por la arquitectura de hierro, los edificios industriales y ferroviarios, es así como nace la arqueología industrial, cuyo objetivo se planteó como “conocer a través de los aspectos significativos de las condiciones de trabajo, de los procesos técnicos y de los procesos productivos”.⁶⁷ Esta materia ha sido ampliamente estudiada desde el campo de la arquitectura, el arte, la arqueología, la historia y la etnología.

En cuanto a la normativa internacional, la Carta de Nizny Tagil, es el primer documento que aborda el patrimonio industrial a nivel internacional y señala los elementos que lo pueden integrar.

El patrimonio industrial se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Estos restos consisten en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación.⁶⁸

La Carta de Nizny Tagil, es un documento doctrinario publicado en el año 2003 en Moscú, por los delegados de The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage (TICCIH), organismo asociado al International Council of Monuments and Sites (ICOMOS), que se especializa en el abordaje del patrimonio industrial a nivel internacional, sumado a ello, algunos países tienen delegaciones especiales en esta área, como es el caso de Cuba, España, Uruguay, Chile y México, entre otros. Para el caso mexicano, en 2006 se publicó la Carta de Monterrey⁶⁹ sobre Conservación del Patrimonio Industrial, impulsada por instituciones públicas de Nuevo León, académicos de diversas universidades y TICCIH.

⁶⁷ Inmaculada Aguilar Civera, “La investigación sobre el Patrimonio Industrial. Una revisión bibliográfica”, Revista Dossier. Universidad de Valencia, 2001, 170.

⁶⁸ Documentalia Anexo, “Carta de Nizny Tagil sobre el Patrimonio Industrial, 2003 por The International Council of Monuments and Sites (ICOMOS) – The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage (TICCIH)”, “PATRIMONIO”: Economía Cultural y Educación para la Paz (MEC-EDUPAZ) 2, núm. 8.

⁶⁹ Icomos Mexicano, “Carta de Monterrey sobre Conservación del Patrimonio Industrial 2006 por The International Council of Monuments and Sites”, “PATRIMONIO”: Economía Cultural y Educación para la Paz (MEC-EDUPAZ) 2, núm. 8.

En la actualidad, la Carta de Nizhny Tagil está sometida a una revisión crítica por parte de dos de las instituciones más importantes en materia de patrimonio industrial: la Asociación Industria Cultura y Naturaleza (INCUNA) y The International Commettee for the Conservation of the Industrial Herritage (TICCIH). Dicha revisión replantea la agenda de trabajo y, especialmente para el caso de Améric3a Latina, discute la deuda con los pueblos originarios y busca integrar un enfoque decolonial en su estudio. También se hace ver la necesidad de un marco jurídico propio, que deslinde al patrimonio industrial de ser un apéndice del patrimonio cultural.

Por su parte, en 2018 se publica la “Carta de Sevilla de Patrimonio Industrial 2018. Los retos del siglo XXI” editada por la Universidad de Sevilla y The International Comitee for Conservation Industrial Herritage-España. En este documento transdisciplinar se analiza el caso español, no obstante, aporta un importante sustento al debate internacional sobre el patrimonio industrial. Señala algunos aspectos del patrimonio industrial a considerar como “autenticidad, legibilidad, continuidad, integridad, potencialidad, sustentabilidad y valor documental”⁷⁰ y esclarece aspectos conceptuales y metodológicos, asimismo, plantea propuestas concretas para el tratamiento e intervención de espacios industriales.

En la carta también se mencionan los problemas a los que se enfrenta el patrimonio industrial, como el financiamiento, e insiste en aspectos que deben continuar presentes en las intervenciones realizadas, como el caso de la memoria “La memoria colectiva de la clase trabajadora debe ser considerada como un elemento referencia para entender los espacios de trabajo y las relaciones que se establecen entre la cultura material, la inmaterial y el territorio”.⁷¹

La carta señala la reutilización como estrategia para la conservación patrimonial al mismo tiempo que se plantea como una medida sustentable y enfatiza la importancia de la participación ciudadana y la integración del patrimonio industrial en los planes de

⁷⁰ Julián Sobrino Simal y Marina Sanz Carlos, “Carta de Sevilla de Patrimonio Industrial 2018. Los retos del siglo XXI” (Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, 2019), 16.

⁷¹ Ibid., 22.

ordenamiento territorial así como la importancia de un modelo de gobernanza que permita la unión entre “historia, memoria y ciudadanía”⁷² este aspecto es fundamental para mejorar la gestión de los elementos de patrimonio industrial.

Un tema debatido es el marco temporal y temático del patrimonio industrial, el primero tiene implicaciones históricas y existe consenso que estipula como su inicio la etapa de la Revolución Industrial; y el segundo, de carácter etnológico y social, en cuanto a las funciones de los bienes muebles e inmuebles y su relación con la industria. Inmaculada Civera propone un esquema para el estudio del patrimonio industrial en el cual distingue el ramo industrial y la expresión arquitectónica (Cuadro 1).

Cuadro 1. Elementos del patrimonio industrial según Civera

Elementos por sectores del patrimonio industrial	Conjuntos y elementos arquitectónicos vinculados al patrimonio industrial
Industria textil	Colonias y viviendas obreras
Industria agroalimentaria	Almacenes
Industria del corcho, la madera y el mueble	Chimeneas industriales
Industria del papel y las artes gráficas	Otros
Industria de la piel y calzado	
Minería y actividades extractivas	
Industria siderúrgica, metalúrgica y talleres mecánicos	
Industria química	
Industria de la construcción, la cerámica y el vidrio	
Industria naval	
Industria del juguete	
Extracción y distribución del agua	
Energía: gas, electricidad y petróleo	
Transporte (ferrocarril, carretera, marítimo, aéreo y público urbano)	
Comunicaciones (telégrafos, correo y teléfonos)	
Otros	

Fuente: elaboración propia a partir de Civera, 2001.

⁷² Ibid., 23.

Por su parte, Edgar Pérez⁷³ plantea una clasificación para los bienes inmuebles de la industria textil del Valle de Orizaba, que distingue entre infraestructura industrial e infraestructura no industrial, y posteriormente incluye la arquitectura sindical y de la vida cotidiana, que tiene otras implicaciones, pero que surge del mismo proceso de industrialización (Cuadro 2).

Ambos esquemas ayudan a acotar los elementos a considerar al momento de definir el campo de estudio del patrimonio industrial, no obstante, se pueden integrar un sinfín de subcategorías que ayudan a comprender a mayor profundidad el patrimonio industrial. Tal es el caso del patrimonio industrial inmaterial, asociado a la música, la historia oral; o la dimensión artística, ligada a la producción literaria de novelas, poesía, cine, fotografía, artes plásticas o incluso a la iconografía de las empresas utilizada en diversos documentos, manuales o publicidad.

Cuadro 2. Clasificación de bienes de la industria textil del valle de Orizaba según Pérez

Arquitectura industrial	Arquitectura no industrial
Puertas	Casa habitación
Chimeneas	Áreas verdes
Bodegas	Educación
Talleres	Deportes
Naves	Recreación
Canales	Religión
Vías internas	
Calderas	
Turbinas	
Hidroeléctricas	

Fuente: elaboración propia a partir de Pérez, 2016.

En cuanto al uso actual de los bienes del patrimonio industrial existe un amplio debate sobre la preservación del patrimonio industrial⁷⁴, sus posibles usos y los aportes que puede tener al campo del conocimiento y la metodología.

⁷³ Edgar Pérez García, “Las fábricas textiles del valle de Orizaba y su contribución a la arquitectura de la vida cotidiana, 1881 - 1930: el casino francés ‘Chanteclair’” (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016).

⁷⁴ Civera, “La investigación sobre el Patrimonio Industrial. Una revisión bibliográfica”; Yumari Pérez Ramos, “Patrimonio industrial de principios del siglo XX en Atlampa, Ciudad de México: ex bodegas de granos de ‘La Castellana’” (México, Universidad Nacional Autónoma de México,

La actual pugna entre la renovación urbana y el reciclamiento de espacios industriales sitúa al patrimonio en una delicada posición a la espera de quienes deciden entre la demolición o el reciclamiento, en muchos casos sin que exista una notable diferencia en cuanto a la valoración histórica de los bienes, sino que éstos quedan a merced de la voluntad de los propietarios, situación que es efecto de la ausencia de una protección jurídica a este tipo de patrimonio, por otro lado, los bienes del patrimonio industrial tienen grandes potenciales, como apunta Capel:

La versatilidad de los edificios industriales les permite ser utilizados para funciones diversas, desde espacios productivos, a equipamientos terciarios (culturales, educativos, institucionales, espacios de creación artística, oficinas...) hoteles, restaurantes, casas de turismo rural e incluso residenciales.⁷⁵

No obstante, este tipo de usos no exime una pérdida o deterioro del patrimonio, existen casos donde los edificios son reutilizados sin ninguna consideración a su valor patrimonial ni histórico, pues sólo se mantienen las fachadas, naves industriales e incluso maquinaria, pero todo ello desvinculado de su historia.

Algunos ejemplos ilustrativos del reciclamiento de arquitectura industrial los encontramos en París, Ciudad de México, Monterrey y Camerino Z. Mendoza. La antigua fábrica de harina Grans Moulins de París es actualmente una biblioteca pública que alberga parte de su maquinaria y una galería con obras alusivas al patrimonio industrial (fotografías 1 y 2). En Monterrey se ubica el ejemplo más grande de reciclamiento de arquitectura industrial de todo el país, el Parque Fundidora, un equipamiento cultural que alberga además de diversos museos, galerías y oficinas públicas, el Museo del Acero, cuyo fondo abarca la historia de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey y el Horno 3, protagonista de diversos espectáculos de luz y sonido (Fotografía 6). Este par de ejemplos tienen en común, además de ser equipamientos culturales, la recuperación de la historia industrial en espacios como galerías y museos.

Otro tipo de reciclamiento son los de carácter comercial, como es el caso del centro comercial y cultural Plaza Inbursa Cuicuilco, ubicado al sur de la ciudad de México, en lo que fuera una fábrica de papel (Fotografía 3). Otro ejemplo es el centro comercial

2010); Pérez García, “Las fábricas textiles del valle de Orizaba y su contribución a la arquitectura de la vida cotidiana, 1881 - 1930: el casino francés ‘Chanteclair’”.

⁷⁵ Capel, El patrimonio y su complejidad creciente, 23.

Punto Santa Rosa, en Camerino Z. Mendoza, que ocupa una parte de la fábrica textil Santa Rosa (fotografías 5 y 6).

Existen numerosos ejemplos de reciclamiento de antiguas fábricas para diversos usos, pero en su mayoría siguen alguno de estos dos esquemas de conservación del patrimonio industrial que se centra únicamente en la conservación y mantenimiento del bien inmueble para su mercantilización, dado que los bienes con valor patrimonial en su gran mayoría son propiedad privada, salvo algunas excepciones. También hay casos donde la ciudadanía *recupera* estos espacios y propone nuevos usos, teniendo como motor la memoria colectiva, un caso a destacar es el Museo Histórico de Placilla y el Centro Cultural Placilla en Placilla de Peñuelas, Valparaíso, Chile.⁷⁶

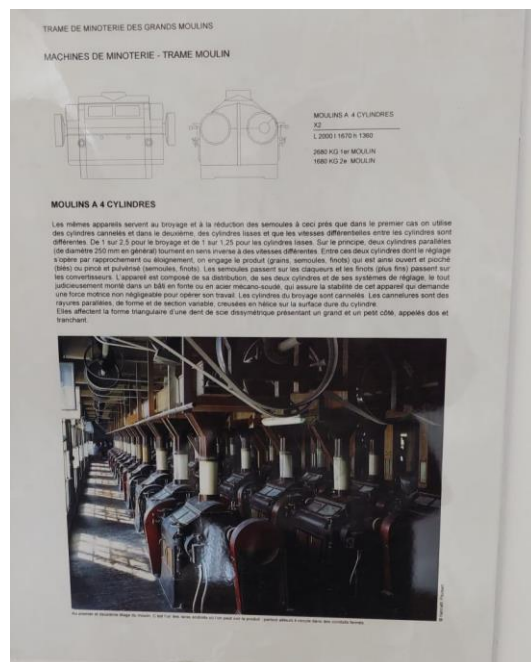
⁷⁶ Museo Violeta Parra, “Conversatorio con Pamela Fuentes: Museo Histórico de Placilla”, el 10 de enero de 2023, www.youtube.com/watch?v=fQiJvW9_0dY.

Fotografía 3. Biblioteca Grands Moulins de París



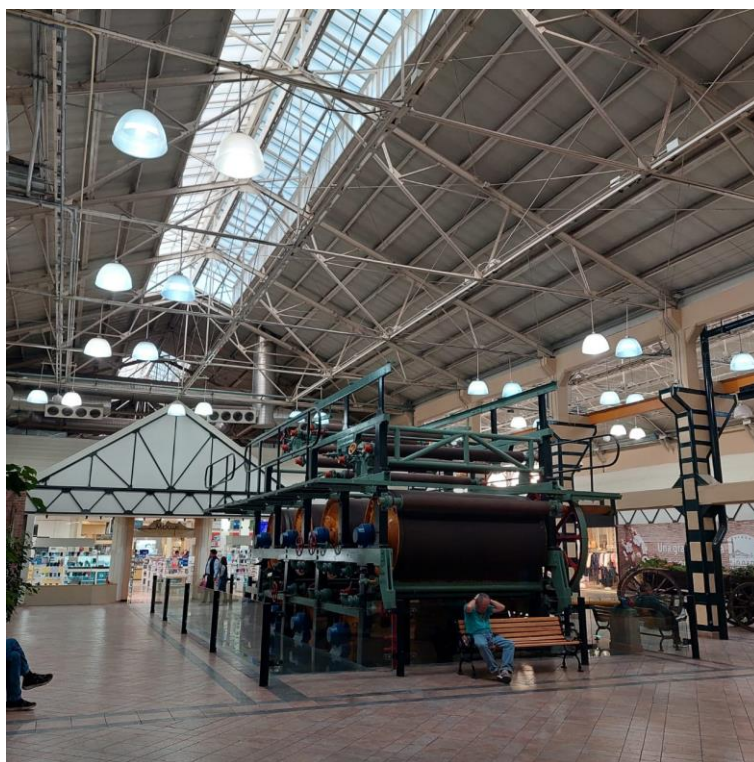
Fuente: fotografía propia, 2022

Fotografía 4. Museo galería en interior: explicación del funcionamiento de Grands Moulins



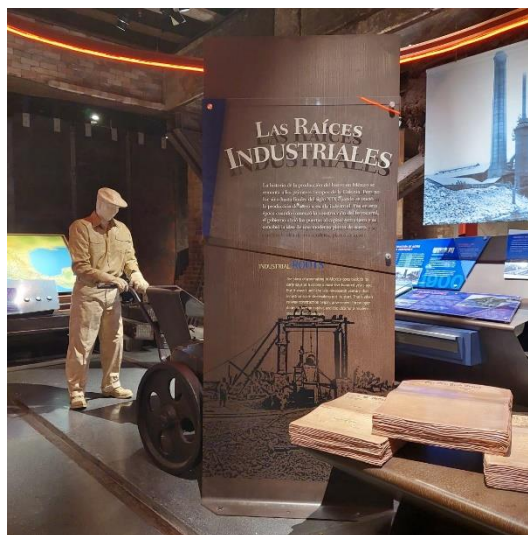
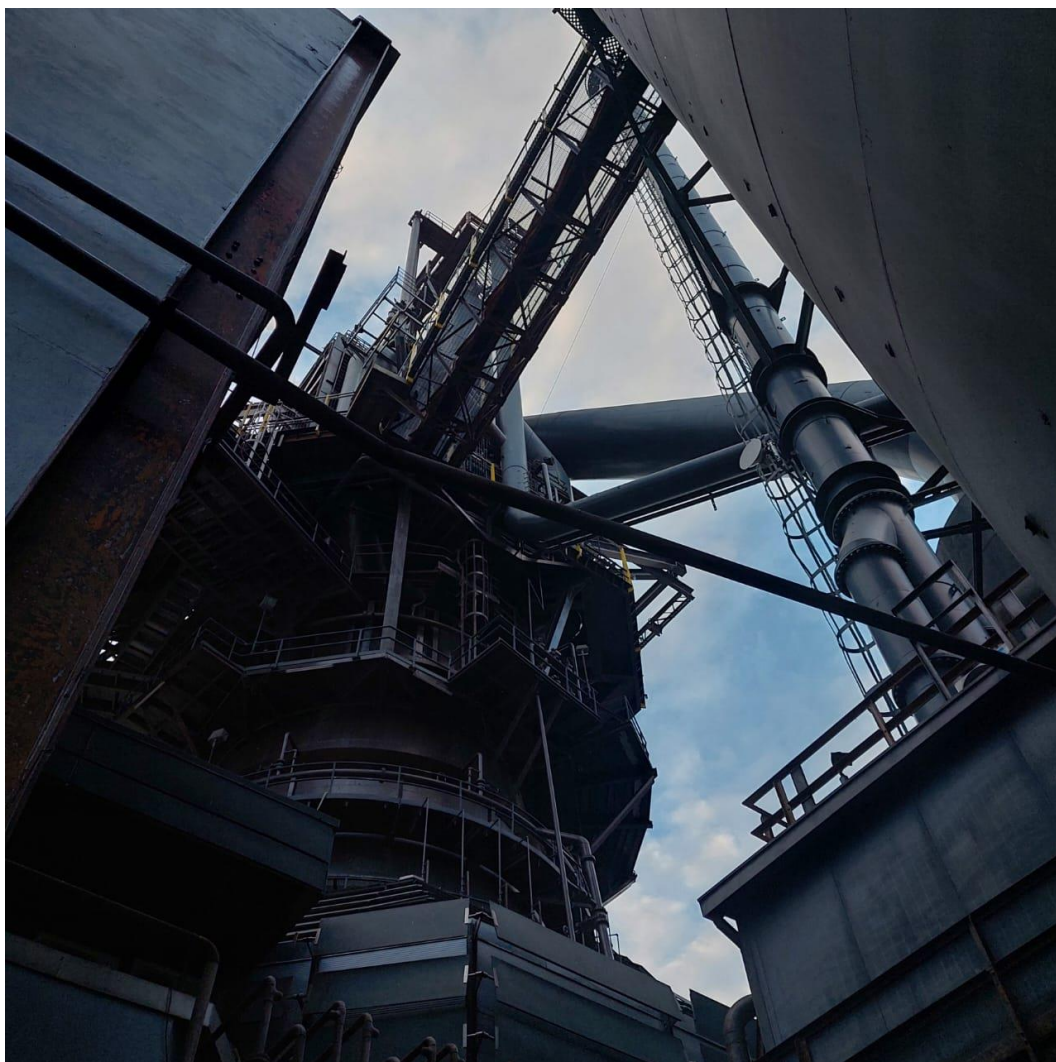
Fuente: fotografías propias, 2022

Fotografía 5. Maquinaria de la fábrica de Papel Loreto y Peña Pobre, actual Centro Comercial y Cultural Cuicuilco



Fuente: fotografías propias, 2023

Fotografía 6. Museo del Acero y Museo del Horno 3 en Parque Fundidora



Fuente: fotografías propias, 2023

Fotografía 7. Centro comercial Punto Santa Rosa



Fuente: fotografía propia, 2022

Fotografía 8. Paseo escultórico con traves originales de la fábrica Santa Rosa



Fuente: fotografía propia, 2022

Por otro lado, existen también movimientos de defensa del patrimonio, un caso paradigmático ha sido la defensa del complejo industrial de la fundidora Averly, en Zaragoza, a través de la plataforma “Salvemos Averly”.⁷⁷ Asimismo, hay situaciones menos afortunadas donde el patrimonio industrial ha desaparecido completamente o se encuentra en un absoluto deterioro y olvido como el caso de las antiguas fábricas textiles Cocolapan y San Lorenzo, en el valle de Orizaba.

En este plano, el marco jurídico juega un papel determinante, aunque el reconocimiento del patrimonio industrial en la normativa no es claro. La categoría de patrimonio industrial no está reconocida dentro de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, donde se estipula que los monumentos históricos son:

Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive⁷⁸.

De manera que el patrimonio industrial no cabe dentro de esta definición, además de que en algunos casos no se encuentra dentro de la temporalidad establecida por la Ley (siglos XVI a XIX), por lo tanto, este tipo de bienes quedan en un aparente desamparo institucional. No obstante, para el INAH sí tiene un valor histórico y algunos elementos del patrimonio industrial se encuentran catalogados como Monumentos Históricos Inmuebles, tal es el caso de la Fábrica Río Blanco,⁷⁹ sin embargo, otros bienes han quedado fuera de este catálogo, demostrando que este esfuerzo no ha sido suficiente para la preservación del patrimonio industrial.

⁷⁷ ArainfoNoticias, “Averly, la batalla final”, AraInfo · Diario Libre d’Aragón (blog), el 18 de junio de 2016, <https://arainfo.org/averly-la-batalla-final/>; ZGrados, “La destrucción de Averly. Ruinosa ciudad”, Zero Grados (blog), el 9 de noviembre de 2016, www.zgrados.com/la-destruccion-averly.

⁷⁸ DOF - Diario Oficial de la Federación, “Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”, el 6 de mayo de 1972.

⁷⁹ INAH, “Fábrica Textil Río Blanco”, Centro de documentación, Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, consultado el 20 de diciembre de 2023.

El Patrimonio Industrial de la zona metropolitana de Orizaba

El presente trabajo aborda lo que podría considerarse el patrimonio industrial de cuatro municipios del Valle de Orizaba que poseen un conjunto de bienes producto del proceso de industrialización del siglo XIX, para reflexionar lo que ha ocurrido en términos de su valorización como patrimonio industrial en el marco del crecimiento urbano. En el programa de Ordenamiento de la zona conurbada de Orizaba (1998) estos espacios post industriales se mencionan como *barreras y espacios sub utilizados* mientras que en la planeación municipal para el desarrollo únicamente aparecen como acontecimientos históricos. En ambos casos no se alcanza a dimensionar su valor patrimonial, ni su potencial en términos de equipamientos urbanos, salvo los casos de las antiguas fábricas Cerritos y Santa Rosa que en efecto han reutilizado los bienes inmuebles para uso comercial, y Santa Gertrudis como deportivo privado y uso habitacional. No obstante, y considerando que el valor del patrimonio no radica únicamente en su valor material, sino que se nutre de diversas expresiones inmateriales, vale la pena cuestionar el uso actual de estos inmuebles y su desvinculación con la historia industrial y obrera de la zona. En este caso, ¿por qué se tendría que conservar y cuáles podrían ser las aportaciones a las ciudades contemporáneas de este pasado industrial? La respuesta se intentará esclarecer en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO 2

ENTRE EL CAMINO REAL Y EL RÍO BLANCO: HISTORIA DE LA URBANIZACIÓN DEL VALLE DE ORIZABA

En este capítulo se presenta Orizaba en el devenir del tiempo mediante saltos por distintas etapas de su historia que ayudarán a entender Orizaba como demarcación territorial, como espacio de disputa entre clases, como sede del poder local pero también en un estrecho vínculo con otros territorios, así como los paralelismos entre la historia urbana decimonónica y la política urbana actual.

En un primer momento se harán referencias a Orizaba como pueblo, villa colonial y cabecera de república de indios y posteriormente se ampliará la descripción a otros pueblos que integraron la jurisdicción de Orizaba y que actualmente forman la Zona Metropolitana de Orizaba. En el apartado “Industria y modernidad” se pretende demostrar el valor patrimonial de las siete fábricas textiles que se asentaron en el Valle de Orizaba, así como sus efectos sobre el territorio, en tanto construcción de equipamientos urbanos y conformación de una identidad asociada a la industria textil y al sindicalismo. Por último, se integra un apartado sobre la historia reciente del ordenamiento territorial de la zona conurbada – zona metropolitana de Orizaba.

2.1. PUEBLO, VILLA Y CIUDAD: RECORRIDO POR LOS NOMBRAMIENTOS DE ORIZABA

Antes de la llegada de los españoles, el Señorío de Ahuilizapan se esparcía en la planicie del actual Valle de Orizaba.⁸⁰ El asentamiento fue habitado por olmecas hasta el siglo XV, tras la feroz conquista de los aztecas a varios pueblos de esta zona, relatada por Tezozomoc en su *Crónica Mexicana*. En la etapa colonial, el poblado, escasamente habitado, fue colonizado bajo el mando de Gonzalo de Sandoval, no hubo mayor resistencia por parte de sus habitantes y hacia el año de 1522 comenzó el reparto de tierras. Ya entrado el siglo XVI, el poblado de Orizaba era descrito de la siguiente manera por Olicaua, citado por Lemoine.⁸¹

⁸⁰ Hipótesis que se sustenta en la evidencia de asentamientos prehispánicos en diversos puntos de Orizaba y sus alrededores, entre ellos la actual calle Madero Norte y el en el barrio Cocolapan. Ernesto Lemoine Villicaña, “Documentos y mapas para la geografía histórica de Orizaba (1690-1800)”, *Boletín del Archivo General de la Nación* 2, núm. 3.3 (1962): 461–527.

⁸¹ *Ibid.*, 466.

Este pueblo tiene sesenta y dos casas en las cuales hay ciento y treinta y dos vecinos con sus familias. Dan cada día diez indios de servicio y cuatro tributos cada año; y en cada uno cinco cargas y un xiquipil de cacao. Tiene de termino en largo dos leguas y de ancho una; confina con el pueblo de Tequila y Chocaman y Matlatlan y Aculzingo. Está de México cuarenta y una leguas y de la Veracruz treinta; es tierra caliente, tiene en partes llanos y en partes sierras, alcanza de un rio, tiene buenas fuentes.

El pueblo, situado en los límites entre los obispados de Puebla y Oaxaca, formaría parte del obispado de Puebla, siendo denominado el séptimo mojón de dicho obispado.⁸² Con el control español de esta zona, Ahuilizapan se convirtió en San Miguel de Ahuilicapa⁸³ y posteriormente San Miguel de Orizaba y fue establecida en este territorio una República de Indios que se ubicaría en la periferia de creciente pueblo.

A mediados del siglo XVI se introdujo en la región el cultivo de la caña de azúcar y se estableció un ingenio dentro de la jurisdicción de Orizaba que sería de gran importancia durante la etapa Colonial,⁸⁴ dando origen a un pueblo que llevaría el nombre de “El Ingenio”, actualmente municipio de Nogales, lo cual es evidencia de la temprana vocación industrial de la región. El ingenio de los Nogales fue próspero hasta que se incendió en 1716, lo que provocó su decadencia.⁸⁵ Posteriormente el cultivo de caña sería reemplazado por el de tabaco.⁸⁶

Mientras tanto, Orizaba fue ascendiendo de categoría en la estructura jurídica y territorial de la Nueva España debido a su crecimiento poblacional y económico. El poblado estaba habitado tanto por indios como por españoles, así que a finales del siglo XVI obtuvo la denominación de cabecera, bajo la cual se encontraban otros poblados sujetos,

⁸² Ibid., 468.

⁸³ También llamado Pueblo de Ulizaba (AGN, Ramo Mercedes, T. III, fs. 135-140, citado en Lemoine, 1962: 468).

⁸⁴ Eulalia Ribera Ribera Carbó, “Moviendo Telares e iluminando la ciudad. De la industria local a la globalización empresarial en la electrificación de Orizaba, México, 1890-1919” (Simposio Internacional Globalización, innovación y construcción de redes técnicas urbanas en América y Europa, 1890-1930 Brazilian Traction, Barcelona Traction y otros conglomerados financieros y técnicos, Universidad de Barcelona, el 23 de enero de 2012).

⁸⁵ Lemoine Villicaña, “Documentos y mapas para la geografía histórica de Orizaba”.

⁸⁶ Ribera Carbó, “Moviendo Telares e iluminando la ciudad. De la industria local a la globalización empresarial en la electrificación de Orizaba, México, 1890-1919”.

es decir, que dependían de esta cabecera. Algunos de los poblados sujetos fueron Iztaczoquitlán, Omiquila, San Juan del Río, Tilapa, Necoxtla, Ixhuatlán y el Naranjal.⁸⁷ De acuerdo con Luis García Ruíz, la cabecera, en la estructura de la república de indios, representaba cierto poder dentro de la jerarquía territorial, era “el centro rector del antiguo altepetl, desde donde se ejercía jurisdicción sobre la unidad territorial”,⁸⁸ también era el lugar donde residían las autoridades locales y en los pueblos sujetos se reproducía esta estructura. Por su parte, los españoles compraron a los indios tierras ubicadas en el centro del pueblo, donde se establecieron, sin embargo, persistía una extraterritorialidad que impedía la integración, más no el dominio territorial.

Para 1625 Orizaba era reconocida como corregimiento, nombramiento que permitía la organización geopolítica durante el virreinato, sin embargo, como menciona Lemoine “los orizabeños anhelaban que su centro dejara de ser “Pueblo” -título que oficialmente ostentaba- para transformarse en “Villa” y así corresponder a la importancia que, como sede del Corregidor, tenía”.⁸⁹ Paralelamente, fue en el siglo XVII cuando se crean la primera escuela y la sede del Ayuntamiento, y se trazan las primeras calles y avenidas de forma oficial.⁹⁰ Por su parte, en *Theatro Americano: descripción general de los Reynos, y Provincias de la Nueva-España, y sus jurisdicciones*⁹¹ se señala que para el año 1746 en la jurisdicción de Orizaba había más de dieciocho pueblos de indios, contemplando cabeceras y sujetos, de los cuales Orizaba figuró como el centro del territorio, denominada “capital regional”⁹². El siguiente cuadro resume la jurisdicción de Orizaba.

⁸⁷ Luis J. García Ruíz, “La territorialidad de la República de Indios de Orizaba. Entre la separación de los sujetos y la preponderancia española: 1740-1828”, *Historia mexicana* 64, núm. 4 (junio de 2015).

⁸⁸ *Ibid.*, 1420.

⁸⁹ Lemoine Villicaña, “Documentos y mapas para la geografía histórica de Orizaba”, 468.

⁹⁰ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2018-2021”, 2018.

⁹¹ Villa-Señor y Sánchez y Joseph Antonio, “*Theatro Americano, Descripción General de Los Reynos, y Provincias de La Nueva - España, y Sus Jurisdicciones : Dedicada al Rey Nuestro Señor El Señor d. Phelipe Quinto, Monarcha de Las Españas*”, 1746.

⁹² García Ruíz, “La territorialidad de la República de Indios de Orizaba. Entre la separación de los sujetos y la preponderancia española”, 1425.

Cuadro 3. Pueblos pertenecientes a la jurisdicción de Orizaba en 1746

Pueblo/República de indios	Distancia de la capital	Población	Producción
Orizaba		510 familias de españoles 300 familias de mestizos 220 familias de mulatos 809 familias de indios	Indios siembra de maíz, frijol, alverjón, haba, alverjón, ajonjolí, frutas y hortalizas. Españoles: comercio Mestizos y mulatos: siembra de tabaco, oficios mecánicos y arriería
Naranjal	4 leguas al Sureste	108 familias de indios 2 familias de españoles 80 familias de negros esclavos	Azúcar
San Juan Atlaca	7 leguas al Sureste	28 familias de indios	Ganado de cerda
Magdalena Temilolacan*	6 leguas al Sureste	63 familias de indios	
San Pedro Thequilan* (cabecera) sujeto a San Martín Atlahuilco	7 leguas (en la sierra)	338 familias de indios	
San Martín Atlahuilco	6 leguas (al pie de la sierra)	110 familias	Semillas, tabaco, ganado menor y de cerda.
San Andrés Nexapa República independiente	A legua y media (subida de la sierra)	66 familias de indios	Peaje estéril
San Francisco Necoxtla (sujeto a la república de Nogales)	3 leguas al Sureste	261 familias de indios	Maderas, leña, carbón y teas
San Juan Acolzingo*	5 leguas al Sureste	142 familias de indios 40 de mestizos y mulatos	Semillas, frutas regionales y ganado de cerda y cabrío.
Pueblo y cabecera de Maltrata*	4 leguas al Oeste	50 familias de españoles, mestizos y mulatos 300 familias de indios	Frutos regionales
Santa María Aquila (sujeto de Maltrata)	4 leguas al Oeste	70 familias de indios	
Ixtaczoquitlan (administrado por el curato de Orizaba)	Media legua por Sureste	269 familias de indios	
Tres barrios nuevos	Media legua	105 familias de indios	Frutos
San Juan del Río		213 familias de indios	Frutos
Santiago Tilapan		120 familias de indios	Frutos
San Juan Baptista Nogales*	1 y media legua por el Oeste	124 familias de indios 50 familias de mestizos, mulatos y negros	
Tenango			
Huiloapan			
Santa María Ixhuatlan	1 legua por el Noreste	161 familias de indios	Leña, carbón y maderas

*República de Indios.

Elaboración propia con base en Villaseñor y Sánchez (1746), citado en Lemoine (1962).

El crecimiento de Orizaba estuvo acompañado de conflictos territoriales entre los españoles que buscaron ocupar el centro del poblado y los indios, que defendían su territorio, argumentando que desde antes de la llegada de los españoles ellos ya ocupaban ese espacio, en su defensa los españoles se valieron de diversas astucias para desmentir a los indios y lograr la ocupación de las tierras.

Estas tensiones se acompañaron de la fragmentación de la cabecera de la república de indios de Orizaba de tal suerte que los pueblos sujetos de Orizaba se fueron separando a lo largo de siglo XVIII. Los primeros pueblos en separarse, en el año de 1744, fueron San Francisco Necoxtla (actualmente es parte del municipio de Camerino Z. Mendoza) y San Cristóbal del Naranjal. En 1767 se separó San Pedro Ixtaczoquitlán (actual municipio de Ixtaczoquitlán) y en 1788 San Juan del Río (actual municipio de Rafael Delgado), con estos movimientos se formaron nuevos cabildos autónomos de la república de indios de Orizaba y ésta perdió territorio y predominio, sin embargo, los indios consiguieron mantener su posición y privilegios dentro del esquema político-territorial,⁹³ lo que se refleja en la dinámica demográfica de la Orizaba en el siglo XVIII, que estaba compuesta de españoles, indios y otras categorías étnicas.

El pueblo de Orizaba, desde los albores de su formación buscó sobresalir y congraciarse con el gobierno virreinal, como lo señala García Ruiz, “con Xalapa disputó la celebración de las ferias comerciales,⁹⁴ aspiró a igualar el rango de villa de Córdoba, y buscó que se le prefiriera por encima de Veracruz para el establecimiento de un obispado que se proyectaba crear a principios del siglo XIX”.⁹⁵ La primera solicitud del título de villa se realizó en 1689 y fue negada por la corona debido a que afectaría los intereses del Conde del Valle de Orizaba, cuya hacienda se desintegraría si Orizaba se reconocía como Villa.⁹⁶ Con ellos se ve frustrado el deseo de la élite orizabeña de elevar de rango al poblado.

⁹³ Luis Juventino García Ruiz, “La provincialización de Veracruz. Entre la defensa de las costas y el reacomodo territorial (1765-1804)”, Asociación Mexicana de Estudios del Caribe - Seminario 1, septiembre de 2017.

⁹⁴ La primera feria se realizaría en 1720 y contribuyendo al crecimiento a la villa de Xalapa. Lemoine Villicaña, “Documentos y mapas para la geografía histórica de Orizaba (1690-1800)”.

⁹⁵ García Ruiz, “La territorialidad de la República de Indios de Orizaba”, 1426.

⁹⁶ Lemoine Villicaña, “Documentos y mapas para la geografía histórica de Orizaba (1690-1800)”.

En 1764 el gobierno virreinal concede el establecimiento de un ayuntamiento de españoles, lo cual suponía un gobierno propio, el mismo año también fue concedido el estanco de tabaco por Carlos III, lo que significó el monopolio de la siembra para este territorio⁹⁷ y en consecuencia un importante crecimiento económico, así como una continuidad de la vocación pre industrial del pueblo, con la construcción de una fábrica de puros y cigarros. En esta etapa y en gran medida por el auge económico, también se consiguió la construcción de diversas obras públicas y la construcción de iglesias.

No obstante, los españoles continuaron en su empeño por elevar el rango del pueblo de Orizaba,⁹⁸ el carácter insistente de las peticiones les llevó a promover el ascenso del pueblo hasta lograr el título de villa con su respectivo aumento de regidores del ayuntamiento que estipulaba las Leyes de Indias⁹⁹ y en 1774, mediante la real cédula de 27 de enero, Orizaba recibe el título de Villa¹⁰⁰ y el escudo de armas.¹⁰¹ Dos años más tarde la ciudad recibe la alocución de “muy Leal Villa de Orizaba”,¹⁰² discurso que en la actualidad se puede observar escrito en placas custodiadas por leones ubicados en la Calle Madero donde se lee “Leal el pueblo” (Fotografía 9).

Vale la pena señalar que la figura de Carlos III, reconocido en el Museo Sala Histórica de Orizaba como un “gran hombre y monarca español que tanto influiría en los destinos de Orizaba” tiene un lugar importante en la memoria histórica, especialmente en la historia local narrada en los museos y fijada en elementos de ornato en el espacio público, y cuya función, como apunta Delgadillo¹⁰³ contribuye a la identidad de la ciudad.

Con la reorganización territorial del siglo XVIII, Orizaba se convierte en una subdelegación de la intendencia de Veracruz, en 1786,¹⁰⁴ título que mantendría hasta entrado el siglo XIX, cuando se concede el nombramiento de ciudad, en el año de 1830, junto con

⁹⁷ El estanco suponía la prohibición de la siembra en otros territorios que no fueran los establecidos: Orizaba y Córdoba, posteriormente se sumarían Huatusco y Zongolica. Ibid.

⁹⁸ García Ruíz, “La territorialidad de la República de Indios de Orizaba”.

⁹⁹ Ibid.

¹⁰⁰ Lemoine Villicaña, “Documentos y mapas para la geografía histórica de Orizaba (1690-1800)”;

García Ruíz, “La territorialidad de la República de Indios de Orizaba”.

¹⁰¹ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2018-2021”.

¹⁰² García Ruíz, “La territorialidad de la República de Indios de Orizaba”.

¹⁰³ Delgadillo, Patrimonio histórico y tugurios.

¹⁰⁴ García Ruíz, “La provincialización de Veracruz. Entre la defensa de las costas y el reacomodo territorial (1765-1804)”.

Xalapa y Córdoba. Paradójicamente, casi doscientos años después, en 2015 Orizaba vuelve a tener el nombramiento de pueblo, de *Pueblo Mágico*.

Fotografía 9. Estatua de león en Calle Madero



La placa retoma el lema realista "Leal el Pueblo". Fuente: fotografía propia, 2022.

2.2. TRAZA URBANA DE ORIZABA

La traza urbana colonial no tuvo mucha influencia en Orizaba. Si bien había algunos elementos como una plaza mayor entre la parroquia de San Miguel y la casa consistorial, sede del Ayuntamiento, así como plazas menores en otros templos y conventos, los historiadores demuestran que más bien su crecimiento se dio de manera articulada a un camino que conectaba con el puerto de Veracruz, por el cual transitaban carros tirados por mulas que abastecían el territorio colonial a escala local e interregional,¹⁰⁵ y que servía como vía para el transporte de tabaco a Puebla y a México, alrededor de dos mil cargas al año.¹⁰⁶ El camino fue denominado *Camino Real* y dio pie a lo que siglos después sería una de las vialidades más importantes de la ciudad y que conectó con los actuales municipios de Ixtaczoquitlán y Río Blanco. Actualmente es llamada Calle Real.

El *Camino Real* y la traza de Orizaba están intrínsecamente ligados. Como ya se mencionó, el crecimiento urbano se dio a las orillas de este amplio camino de piedra, las construcciones se edificaron al pie del camino y crecieron de manera reticular, aunque no muy pareja, de acuerdo con las necesidades de los pobladores. Territorialmente había una clara delimitación espacial entre los indios y los españoles, los primeros se ubicaron en barrios de la periferia donde se dedicaban a la siembra, mientras que los españoles se colocaron en el centro del pueblo y se dedicaron al comercio y a actividades administrativas.

El pueblo era señalado como “de los mejores del Obispado, por su opulencia, ameneidad, abundancia de víveres, y disposición de sus casas”.¹⁰⁷ Las construcciones que se hallaban en el pueblo sirvieron en muchos casos “para dar descanso y servicio a recuas y viajeros”.¹⁰⁸ De tal manera que las hospederías fueron establecimientos comunes en la Orizaba colonial, tradición que se ha buscado demostrar en la actualidad en un museo dedicado a la hotelería, inaugurado en agosto 2021, que evoca este pasado.

¹⁰⁵ Guillermina del Valle Pavón, “Desarrollo de la economía mercantil y construcción de los caminos México-Veracruz en el siglo XVI”, *América Latina en la historia económica*, núm. 27 (2007): 49.

¹⁰⁶ Joseph Antonio Villa-Señor y Sánchez, “Capítulo III. De la Jurisdicción de Orizava y sus Pueblos”, en *Theatro americano, descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva - España, y sus jurisdicciones : dedicala al rey nuestro señor el señor d. Phelipe Quinto, monarca de las Españas*, vol. II, 1746, 259.

¹⁰⁷ *Ibid.*, 258.

¹⁰⁸ Eulalia Ribera Ribera Carbó y Fernando Aguayo, “Ciudad, modernidad y fotografía. Orizaba 1872-1910”, *Bitácora Arquitectura*, núm. 22 (2011): 71.

Fotografía 10. Plazoleta y Museo de la Hotelería Mexicana



Fuente: fotografías propias, 2022

En el centro de la cabecera, los españoles construyeron iglesias, conventos y demás edificaciones religiosas que fueron elementos estratégicos en la traza urbana, como menciona Carbajal, el espacio urbano de Orizaba “estaba en buena medida organizado por la religión”,¹⁰⁹ lo cual también permitió a los españoles posicionarse en el centro de Orizaba. Entre las edificaciones más destacadas se encontraba el Hospital de San Juan de Dios que brindaba el servicio a los enfermos, muchos de ellos procedentes del puerto de Veracruz que enfermaban al contacto con el clima húmedo y tropical de la costa.¹¹⁰

El crecimiento económico del siglo XVIII, derivado del monopolio del tabaco, se vio reflejado en las obras materiales, pues en principio estaban hechas de materiales pobres¹¹¹ pero fueron mejorando en calidad. En este siglo se edificó la iglesia de San Miguel Arcángel, construida por manos de indios y españoles¹¹² así como obras públicas que respondían a los principios de higiene y buen gobierno, también se construyeron puentes en los diversos arroyos que surcaban la ciudad.

¹⁰⁹ David Carbajal López, “De devoto a fanático: el pueblo de Orizaba, 1762-1834”, Tzintzun, núm. 57 (junio de 2013): 49.

¹¹⁰ Villa-Señor y Sánchez, “Capítulo III. De la Jurisdicción de Orizava y sus Pueblos”, 259; Ribera Carbó, “Moviendo Telares e iluminando la ciudad. De la industria local a la globalización empresarial en la electrificación de Orizaba, México, 1890-1919”.

¹¹¹ Lemoine Villicaña, “Documentos y mapas para la geografía histórica de Orizaba (1690-1800)”.

¹¹² Carbajal López, “De devoto a fanático”, 53.

Fotografía 11. Vista aérea del Centro Histórico de Orizaba



Atraviesa la ciudad el río Orizaba, en sus bordes se estableció el Convento de San José de Gracia (monumento histórico, lado izquierdo) y sus huertas (actual mercado). Actualmente el río es uno de los paseos más visitados de la ciudad.
Fuente: fotografía de Jerónimo Díaz Marielle, marzo 2024.

Ribera Carbó aporta una detallada descripción de la imagen de la ciudad decimonónica, con sus casas ricas y pobres, iglesias, puentes y dos garitas indicando las entradas. Un rasgo que acentuaba la belleza de la ciudad era la cantidad de árboles y plantas que adornaban sus jardines, plazas y calles, entre éstos había naranjos, platanares, cafetos, sauces y fresnos, enredaderas y bejucos, que aportaban frescura a las calles y fragancia al ambiente.¹¹³

También destaca un constante esfuerzo de parte de habitantes y ayuntamiento por embellecer y “hermosear” la ciudad con trabajos de mantenimiento, especialmente las fachadas de la Calle Real. Estos esfuerzos por mantener blanqueadas las casas y muros

¹¹³ Eulalia Ribera Carbó, “Orizaba, la imagen de una ciudad del siglo XIX”, *Historias*, núm. 47 (2000): 63.

eran por demás insuficientes, pues la húmeda ciudad adolecía de la formación de lodazales por las copiosas lluvias durante gran parte del año.

A mediados del siglo XIX se crean los rubros *Policía urbana* y *Policía de Ornato*, integrados en el primer reglamento de policía, del año 1850. Como señala Ribera Carbó, durante el siglo XIX los reglamentos fueron estrictos, particularmente con lo relacionado al trazo y uso de calles y banquetas. Se buscaba la alineación y creación de calles, lo que implicaba demoliciones, obras y la prohibición de escalones que estorbaran en las banquetas. Además, se prohibió el tránsito de *aguadores* y *tamemes* por las banquetas, incluso se prohibió la venta ambulante sin licencia.

También estaba lo de la rectitud de la línea de las paredes exteriores de las casas, lo adecuado del ancho de las banquetas, las rejas de hierro que debían tener las ventanas, las tejas y la forma de los aleros, la altura pareja de las construcciones, y aquello de que puertas y ventanas no debían abrir hacia la calle, cómo tampoco debían ponerse escalones o sardineles que estorbaran el libre paso por las aceras.¹¹⁴

Las fuentes archivísticas dan cuenta de que las prohibiciones en pro del embellecimiento de la ciudad no son recientes en la ciudad de Orizaba. Entre las obras públicas construidas durante el siglo XIX destacan la Alameda, en el año de 1854,¹¹⁵ en el barrio de Santa Anita, colindante con las huertas del convento de San José de Gracia. En 1885, la colocación de las últimas losas del pavimento de la Parroquia de San Miguel Arcángel como aporte del barrio Cocolapan y la construcción del Teatro de la Llave en 1872. En ese mismo año se abrió la primera estación del ferrocarril en Orizaba, la conexión ferroviaria fue determinante para el desarrollo de la industria en la zona.

En el siglo XIX, los cambios en la estructura urbana por la industrialización comenzaban a notarse, en 1881 comienza a operar el ferrocarril urbano, tirado por mulitas, que conectaba a Orizaba con el entonces pueblo del Ingenio (actual municipio de Nogales), a lo largo de ocho kilómetros de tendido de vías.¹¹⁶ En ese año se abrió la fábrica textil San Lorenzo en el mismo poblado del Ingenio. Posteriormente, el ferrocarril urbano se conectó también con la fábrica Cerritos de San Juan, ubicada al norte de la ciudad de Orizaba.

¹¹⁴ Ibid.

¹¹⁵ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2018-2021”.

¹¹⁶ Ibid.

Casi al finalizar el siglo XIX el Ayuntamiento encarga a la compañía belga Soci  t   Anonyme des Forges d'Aiseau la construcci  n del Palacio de Hierro, que a partir de entonces y por casi cien a  os la sede del Ayuntamiento de Orizaba. Este edificio, construido con el sistema Danly, fue armado pieza a pieza y ser   s  mbolo de la modernidad y la boyante econom  a de Orizaba. En la actualidad es uno de los recursos tur  sticos m  s emblem  ticos de esta ciudad, intencionalmente asociado a trav  s de la pol  tica tur  stica a la figura del ingeniero franc  s Gustave Eiffel.

2.3. INDUSTRIA Y MODERNIDAD EN EL VALLE DE ORIZABA

En M  xico la producci  n industrial de textiles comienza en la tercera d  cada del siglo XIX, con la intenci  n de superar la miner  a como motor de la econom  a del pa  s. El proceso de industrializaci  n fue complejo y contradictorio debido a la pol  tica proteccionista que imped  a la importaci  n de materia prima, con la finalidad de lograr una independencia pol  tica y econ  mica,¹¹⁷ lo cual implic   un intenso debate en torno al sistema proteccionista, que provoc   tensiones entre los industriales y las autoridades, dando cabida al contrabando.¹¹⁸

El proteccionismo favoreci   la industrializaci  n en el pa  s en su etapa temprana, ya que permiti   un crecimiento de la producci  n sin la competencia de pa  ses manufactureros como Estados Unidos e Inglaterra, a la vez que fren   la industria textil, pues los fabricantes se enfrentaron a la escasez de materia prima y la insuficiente demanda de mercanc  a producida, “La producci  n nacional de algod  n no cubr  a ni pod  a cubrir la demanda de materia prima generada por el *boom* industrial y la multiplicaci  n de f  bricas por toda la rep  blica”.¹¹⁹ No obstante,   sta tuvo un crecimiento sostenido, y a mediados del siglo XIX ya hab  a 51 f  bricas textiles en el pa  s, para ese momento, la mayor  a de las f  bricas se encontraban en la regi  n central, en Puebla y Ciudad de M  xico.¹²⁰

Un gran impulsor de la industrializaci  n fue Lucas Alam  n, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores durante el per  odo de Anastasio Bustamante que fund   el Banco del Av  o, a trav  s del cual se impulsaba la industria. Alam  n, junto con sus socios, los

¹¹⁷ Jorge Durand, “Auge y crisis. Un modo de vida en la industria textil mexicana | C  tedra de Migraci  n Jorge Durand”, noviembre de 1986.

¹¹⁸ Ibid.

¹¹⁹ Ibid., 68.

¹²⁰ Durand, “Auge y crisis. Un modo de vida en la industria textil mexicana”.

hermanos Legrand, construyeron en 1837, la primera fábrica textil del Valle de Orizaba, en el antiguo barrio de Cocolapan, mismo que daría el nombre a la fábrica de hilaza y manta.

En 1876 comenzó el Porfiriato, período que se caracterizó por una política que permitía la importación de materias primas y tecnología.¹²¹ Durante el Porfiriato la economía mexicana sufrió altibajos, sin embargo, como menciona Durán, en la última década del siglo “se inició un proceso sostenido de crecimiento que no fue otra cosa que el boom económico del Porfiriato”.¹²² Es en este contexto de crecimiento de la industria que se instalan otras seis fábricas en el Valle de Orizaba.

Jorge Durán explica de manera inmejorable la conversión de productores textiles a grandes corporaciones, tal es el caso de los consorcios Compañía Industrial de Orizaba Sociedad Anónima (CIDOSA) y la Compañía Industrial Veracruzana Sociedad Anónima (CIVSA) que se desarrollaron en el valle.

Las perspectivas de ganancia y estabilidad política que proporcionaba el régimen porfiriano posibilitaron que a fines del siglo pasado [XIX] se invirtieran cuantiosos capitales para la creación de nuevas empresas. [...]. Nuevos capitalistas, sobre todo franceses y en menor grado españoles, invirtieron en la industria textil. Las plantas existentes fueron modernizadas y las pequeñas empresas fueron, en su mayoría, absorbidas por las corporaciones. El proceso de modernización tocó a su fin en 1906 y las empresas tuvieron por delante cincuenta años de trabajo y desgaste.¹²³

El crecimiento económico del Porfiriato se reflejó en una mayor productividad de la industria y también en mayor precariedad y condiciones laborales adversas.¹²⁴

El Valle de Orizaba reunía las condiciones ideales para la industria textil: agua en abundancia, concesiones de agua y exenciones de impuestos,¹²⁵ atributos que fueron valorados por las compañías que se instalaron y prosperaron gracias a estos alicientes. El caudal del Río Blanco, que nace del deshielo del volcán Citlaltépetl o Pico de Orizaba

¹²¹ Ibid.

¹²² Ibid., 69.

¹²³ Ibid., 70.

¹²⁴ Martín Aguilar Sánchez, “Las luchas sociales en Veracruz”, en *Historia General de Veracruz* (México: Gobierno del estado de Veracruz, Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, 2011), 369–96.

¹²⁵ Durand, “Auge y crisis. Un modo de vida en la industria textil mexicana”.

dio vida y energía a las norias que transformarían la corriente del río en energía para las fábricas textiles.

Siete fábricas textiles se establecieron en el valle, formando tres villas obreras a lo largo del río y las vías del ferrocarril, lo que favoreció el crecimiento de la ya antigua ciudad de Orizaba. En la siguiente fotografía (número 11) se puede apreciar los remanentes de la fábrica San Lorenzo (polígono amarillo) en cuya parte posterior se sitúan como líneas paralelas, las vías del ferrocarril, por el cual se introducía materia prima, y el río Blanco (franja arbolada) que proveía de agua a la fábrica. La cercanía con el río y las vías de comunicación permitieron el auge de la industria textil en la zona.

Fotografía 12. Panorámica de Nogales



Fuente: Jerónimo Díaz Marielle (2024)

Asimismo, en la fotografía número 12 se observan las vías del tren, ubicadas estratégicamente entre la fábrica textil más antigua de la zona metropolitana, la fábrica

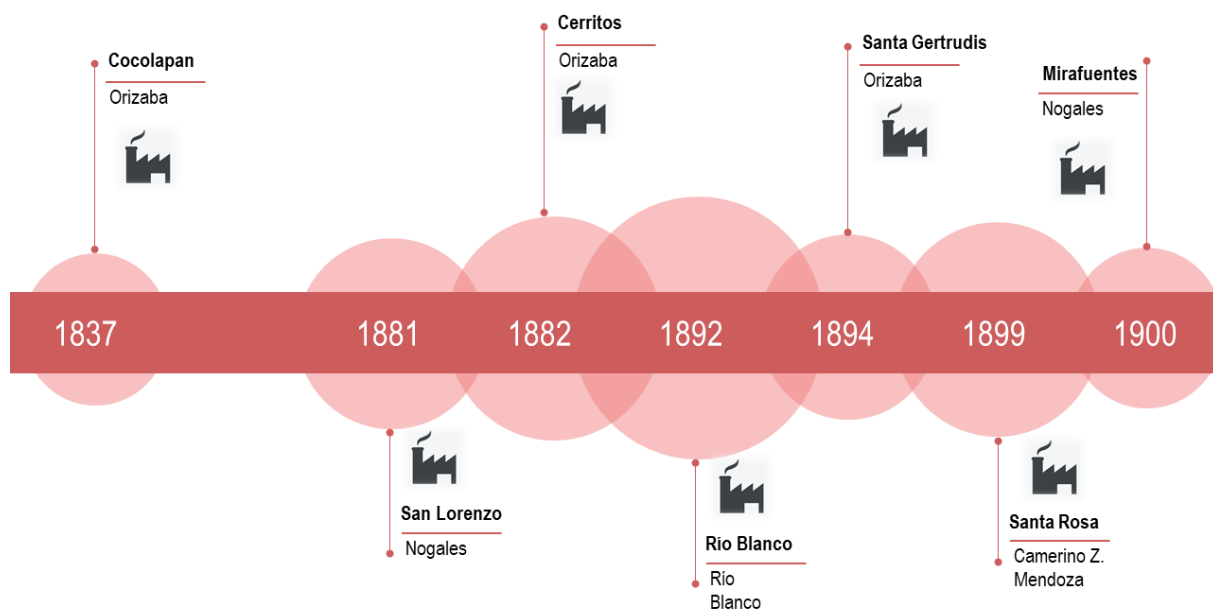
Cocolapan (actualmente sólo se encuentra en pie el muro perimetral) y la cervecería Moctezuma, que ha sido modernizada y continúa en funcionamiento.

Fotografía 13. Panorámica de vías del tren en Orizaba



Fuente: fotografía de Jerónimo Díaz Marielle, marzo de 2024

Esquema 1. Línea temporal de la edificación de las fábricas textiles del valle de Orizaba



Fuente: elaboración propia.

A continuación, se presenta una breve descripción de cada una de las siete fábricas textiles que se asentaron en el valle.

Cocolapan

La fábrica Cocolapan fue construida 1837 al suroeste de la ciudad de Orizaba. “Esta fábrica fue establecida por unos comerciantes franceses, los hermanos Prosper y Auguste Legrand. Ellos se asociarían con Lucas Alamán”.¹²⁶ Cocolapan motivó la migración de obreros poblanos a Orizaba y marcó el inicio de la gran industria que se asentaría en el valle. La fábrica nunca fue un negocio redituable para sus primeros dueños, pues la tensión de la política prohibicionista no le permitió prosperar.¹²⁷

¹²⁶ Aurora Gómez Galvarriato y Bernardo García Díaz, “El escenario industrial”, Bernardo García Díaz (México: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave / Universidad Veracruzana, 2007), 45.

¹²⁷ Durand, “Auge y crisis. Un modo de vida en la industria textil mexicana”.

Fotografía 14. Maquinaria de la fábrica textil Cocolapan en 1951



Fuente: Mediateca del INAH

Esta fábrica funcionaba por energía hidráulica, y poseía una rueda hidráulica de 9 metros¹²⁸ que alimentaba las máquinas. En cuanto al edificio, su entrada principal estaba flanqueada por fresnos.¹²⁹

Edificada bajo la dirección del arquitecto Enrique Griffon, su edificio principal se componía de tres niveles y estaba ocupado por maquinaria proveniente de Estados Unidos y Países Bajos. Las máquinas del edificio principal, y las de los dos salones que lo flanqueaban, eran movidas por dos ruedas de agua de grandes dimensiones. Para hacer un uso más intensivo de las máquinas se trabajaba día y noche utilizando una multitud de quinqués de aceite.¹³⁰

En 1848 Manuel Escandón y Cayetano Rubio compraron la Cocolapan¹³¹ y como segundos dueños se interesaron por conectar la fábrica mediante vías férreas, de esta manera, los hermanos Escandón se convirtieron en impulsores del ferrocarril mexicano

¹²⁸ Bernardo García Díaz, “Miguel Ángel de Quevedo, los barcelonettes y la construcción de la fábrica Santa Rosa”, *Ulúa*, núm. 33 (2019): 39–66.

¹²⁹ Ribera Carbó, “Orizaba, la imagen de una ciudad del siglo XIX”.

¹³⁰ Gómez Galvarriato y García Díaz, “El escenario industrial”, 45.

¹³¹ Enrique Canudas, *Las venas de plata en la historia de México: síntesis de historia económica, Siglo XIX* (Univ. J. Autónoma de Tabasco, 2005), 1340.

en Orizaba y de la construcción de las vías, favoreciendo a la fábrica Cocolapan al colocar el tendido a un costado de ésta.¹³² Durante el siglo XIX la industria textil, en particular la fábrica Cocolapan fue fundamental para dos procesos urbanos: la conectividad por vías férreas y la electrificación de la ciudad de Orizaba. Sobre la fábrica Cocolapan, un relato rescatado por Eulalia Ribera Carbó detalla lo siguiente:

No puede imaginarse espectáculo más hermoso que el que ofrece esta fábrica vista desde la ciudad de Orizaba en la noche. La capacidad de ésta hace desaparecer todos los objetos circunvecinos, y a lo lejos se descubre como un inmenso fanal derramando torrentes de luz por tan gran número de ventanas; así como de día ofrece un punto de vista no menos interesante la grande extensión y noble sencillez del edificio a que hace fondo por la espalda una elevada montaña cubierta de arboleda.¹³³

San Lorenzo

En 1873 se construyen las vías del ferrocarril mexicano por la Smith Knight and Company, hecho que intensificó el crecimiento económico de toda la región, así como el transporte de materias primas. Algunos años después, en 1881, se construye la fábrica San Lorenzo a un costado de las vías del tren y muy cercana al cauce del río Blanco, en el pueblo del Ingenio, actual municipio de Nogales.

La fábrica se construyó con capital estadounidense y su dueño fue Thomas Braniff, originario de Nueva York¹³⁴ y quien fungió como intendente general de la Smith Knight and Company y posteriormente director del ferrocarril mexicano, como refiere Collado,¹³⁵ citada por Pérez.¹³⁶ En principio, en San Lorenzo se realizaba la hilatura de algodón, el tejido y el estampado, posteriormente esta fábrica formó parte de la Compañía Industrial De Orizaba, Sociedad Anónima (CIDOSA) y su producción se dedicó únicamente al hilado y tejido.

¹³² Pérez García, “Las fábricas textiles del valle de Orizaba”.

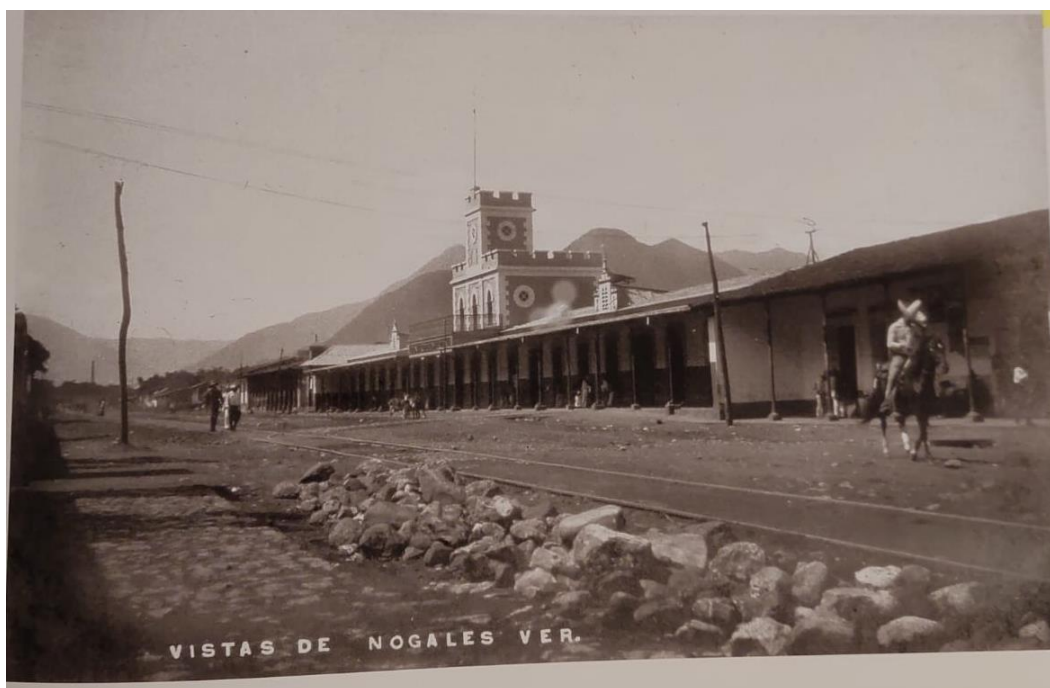
¹³³ Ribera Carbó, “Orizaba, la imagen de una ciudad del siglo XIX”, 68.

¹³⁴ Pérez García, “Las fábricas textiles del valle de Orizaba y su contribución a la arquitectura de la vida cotidiana, 1881 - 1930: el casino francés ‘Chanteclair’”, 21.

¹³⁵ María del Carmen Collado, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política, 1865-1920* (México: Siglo XXI, 1987).

¹³⁶ Pérez García, “Las fábricas textiles del valle de Orizaba”.

Fotografía 15. Avenida principal de Nogales principios del siglo XX



No se encontró registro fotográfico de la fábrica, sin embargo, en la fotografía se aprecian los “Portales de la principal avenida del pueblo de Nogales, ubicados precisamente frente a la fábrica textil San Lorenzo. Esta población era la más antigua del valle, junto con la cabecera de Orizaba.”¹³⁷ Fuente: García Díaz, 2011

A diferencia de las fábricas Río Blanco y Santa Rosa, San Lorenzo se instaló en un lugar que ya tenía una tradición proto-industrial a partir de la instalación de un trapiche en el año de 1530, que daría el nombre del Ingenio de los Nogales.¹³⁸ El pueblo ya contaba con una iglesia bien construida desde el siglo XVIII y con una cabecera, no obstante, la edificación de la fábrica dinamizó la población con la llegada de administradores extranjeros y obreros.

Cerritos de San Juan

Un año después de la construcción de San Lorenzo, en 1882, se edifica la fábrica Cerritos de San Juan, en el norte de Orizaba, propiedad de Heinrich Ludwing Wiechers. En 1892 un grupo de comerciantes Barcelonettes (inmigrantes franceses) compra Cerritos. Esta fábrica, junto con Mirafuentes (en Nogales) fueron las únicas del sistema fabril del Valle de Orizaba que no tenían proximidad ni con el río Blanco ni conexión directa con las

¹³⁷ Bernardo García Díaz y Hilda Flores Rojas, Los trabajadores del Valle de Orizaba y la Revolución Mexicana. Relatos de grupo (IVEC, Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, 2011).

¹³⁸ Gómez Galvarriato y García Díaz, “El escenario industrial”.

vías del ferrocarril. No obstante, Cerritos estaba conectada al ferrocarril por medio del ferrocarril urbano, el cual era tirado por mulas.¹³⁹

Fotografía 16. Fábrica Cerritos de San Juan



Fuente: fotografía propia, 2022. No se encontró registro fotográfico.

En cuanto a su obra hidráulica destaca un acueducto de piedra que conducía el agua desde el río Orizaba hasta la fábrica. Dicho acueducto figura en el Atlas Turístico de Orizaba¹⁴⁰ como muestra de los atractivos históricos del Pueblo Mágico, sin embargo, la imagen no se vincula al patrimonio industrial, más bien se presenta como un elemento aislado de su historia industrial y urbana. Al igual que San Lorenzo, en principio la Fábrica Cerritos funcionaba como hilatura, tejido y estampado, a partir de su integración a la Compañía Industrial de Orizaba Sociedad Anónima se focaliza en el hilado y el tejido.

¹³⁹ Pérez García, “Las fábricas textiles del valle de Orizaba”.

¹⁴⁰ SECTUR, “Atlas Turístico de México”, consultado el 6 de septiembre de 2023, <https://www.atlasturistico.sectur.gob.mx/AtlasTuristico/inicio.do>.

Río Blanco

En 1892, se apertura la gran fábrica de Río Blanco, con capital de la Compañía Industrial de Orizaba, fundada por Tomás Braniff, J. Ollivier y Co., J. B. Ebrard y Co. Y J. Tron y Co.¹⁴¹ Esta fábrica fue la más importante del Porfiriato, dadas sus dimensiones y su capacidad de producción.

Fotografía 17. Vista Panorámica de la Fábrica Río Blanco, 1945



Fuente: Mediateca INAH

Su energía provenía de la Planta Hidroeléctrica Rincón Grande, que se nutría del río Blanco y dotó de energía a las fábricas Río Blanco, San Lorenzo, Cerritos y Cocolapan, todas propiedad de la Compañía Industrial de Orizaba, y “en su conjunto ocuparon más de ocho mil caballos de fuerza, generados por 18 turbinas y 45 motores eléctricos.”¹⁴²

La compañía emprendió la construcción de la fábrica de Río Blanco en unos terrenos desiertos, que compraron a la comunidad indígena de Tenango. Inaugurada en 1892 por el propio Porfirio Díaz, la factoría contaba entonces con 1 000 telares y 43 000

¹⁴¹ Gómez Galvarriato y García Díaz, “El escenario industrial”.

¹⁴² Ibid., 62.

husos. Pronto se instalaron otros 650 telares, al mismo tiempo que la maquinaria de los demás departamentos aumentaba proporcionalmente.¹⁴³

Las fábricas de la Compañía Industrial de Orizaba funcionaban como un sistema, en el cual la fábrica de Río Blanco destacaba por su modernidad y enormes dimensiones.

Santa Gertrudis

Además de estas compañías estaban la fábrica de fibras duras Santa Gertrudis, también conocida como “El Yute”, recibió su nombre por la Capilla del mismo nombre ubicada en las afueras de la ciudad de Orizaba. Esta fábrica se instaló cerca de la garita de Escamela y fue construida en 1893, por capital escocés, su apoderado en Orizaba fue el señor Guillermo Landa.

Fotografía 18. Fábrica de Yute Santa Gertrudis, 1925



Fuente: Mediateca INAH.

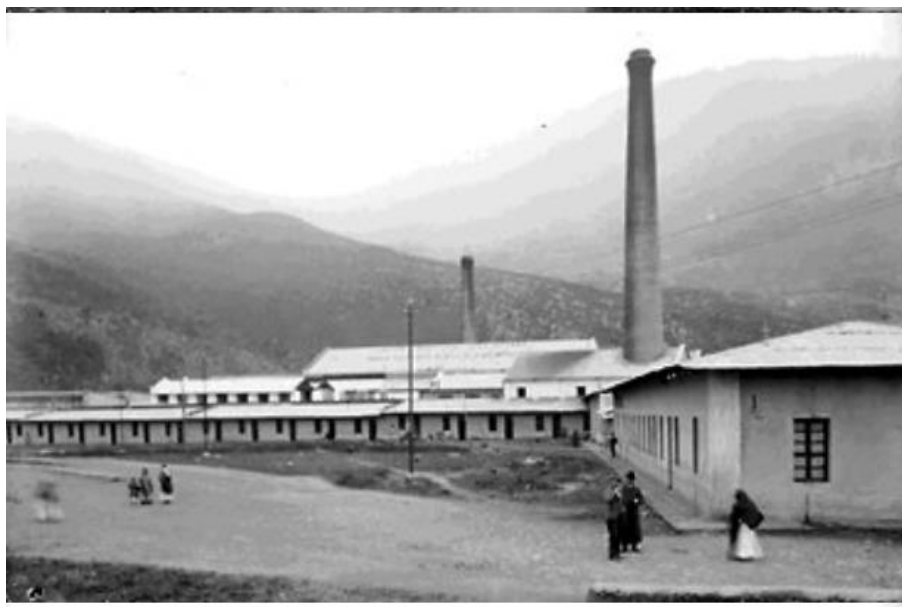
¹⁴³ Ibid., 59.

En la Fábrica de Santa Gertrudis se producía sacos de yute, un material de fibras resistentes, la fábrica contaba “con más de ochocientos operarios, primera en su género que sería electrificada; trayendo la planta textil del yute desde Indostán, ahí se producían sacos para diversos productos – café, granos, azúcar y minerales – así como alfombras y telas para embalaje.”¹⁴⁴ Se atribuye a los industriales ingleses, en especial al Señor Precy Clifford, la introducción del glof en México, tradición que pervive ya que al cerrar la fábrica parte del terreno se convirtió en un campo del Golf que conserva el nombre de Santa Gertrudis, no obstante, no hay ningún tipo de señalamiento acerca de su origen industrial.

Santa Rosa

En 1896 se comenzó a construir la fábrica de Santa Rosa, en la comunidad indígena de Necoxtla en el actual municipio de Camerino Z. Mendoza. Fue inaugurada el 15 de mayo de 1899 y perteneció a la Compañía Industrial Veracruzana S. A. (CIVSA), de capital barcelonette proveniente de un conjunto de comerciantes de telas: A. Reynaud, y Co., S. Robert y Co., F. Manuel y Co., Jacques y Co., y Paulino Richard, cuyo principal accionista fue Alexander Reynaud (Fundador de Las Fábricas de Francia).¹⁴⁵

Fotografía 19. Fábrica Santa Rosa, 1920



Fuente: Mediateca INAH

¹⁴⁴ Ibid., 49.

¹⁴⁵ García Díaz, “Miguel Ángel de Quevedo, los barcelonettes y la construcción de la fábrica Santa Rosa”.

El edificio y las obras de ingeniería hidráulica estuvieron a cargo de Miguel Ángel de Quevedo, quien también se encargaría de la construcción de la Parroquia de Santa Rosa de Lima, y la maquinaria fue importada de Inglaterra.

Bernardo García Díaz relata a detalle la edificación de Santa Rosa y las obras de ingeniería que permitieron la electrificación de la fábrica. “Gracias al uso de la energía eléctrica se habían podido instalar extensamente telares y husos de alta velocidad — 1 500 y 12 000 respectivamente—, así como máquinas estampadoras particularmente importantes por su utilización tan escasa en el país, que darían un acabado más fino a los géneros. Así, fue posible realizar el proceso textil completo, desde la elaboración del hilo hasta llegar al estampado de telas de algodón con patrones de colores”.¹⁴⁶ Después de Río Blanco Santa Rosa sería la segunda fábrica más grande e importante del valle y llegaría a emplear hasta dos mil obreros.

Mirafuentes

Al rededor del año 1900 se establece la fábrica Mirafuentes, si bien no existe suficiente información para poder caracterizar la procedencia de su capital ni su construcción, se infiere que se trataba de una fábrica de hilos, como lo menciona en su tesis Edgar Pérez.

Mirafuentes fue una pequeña fábrica localizada en Nogales sobre el camino nacional entre las fábricas de San Lorenzo y Río Blanco. La fuerza motriz estaba alimentada por las corrientes del Río Salado y la laguna de Nogales (DIARIO OFICIAL, 1909, p. 336). Los estudios históricos y económicos solo la mencionan pero, por alguna razón no ha sido muy atractiva como tema de investigación, quizás porque no pertenecía a ninguno de los grupos poderosas CIDOSA y CIVSA. (...) Por otra parte algunos documentos la mencionan como la Compañía Manufacturera Mirafuentes S.A. Lo poco que se sabe es que fue fundada alrededor de 1900 por los socios ingleses Harold Norcross y Joseph Taylor para formar la sociedad Norcross & Taylor (UNITED NATIONS, 1931, p. 267).¹⁴⁷

Por relatos de locales se sabe que Mirafuentes dejó de producir a mediados del siglo XX y que sus propietarios, como era la costumbre, vivían dentro del cerco de la fábrica. Lo que se sabe es que a partir de mediados del siglo XX el edificio fue utilizado como salón de eventos sociales y después del terremoto de 1973 como parroquia temporal, al verse afectada la Parroquia de San Juan Bautista, ubicada a unos metros de la mencionada

¹⁴⁶ Ibid., 60.

¹⁴⁷ Pérez García, “Las fábricas textiles del valle de Orizaba”.

fábrica. Actualmente el predio es utilizado como recinto ferial y por su inmediatez con la Laguna de Nogales hace las veces de estacionamiento cuando hay eventos masivos.

Fotografía 20. Fábrica Mirafuentes y Parque Hidalgo-Juárez 1947



Fuente: Redes Sociales. Se desconoce el origen. Al fondo de la fotografía, lo que fue la fábrica Mirafuentes. No se encontró registro fotográfico más preciso de esta fábrica.

El crecimiento industrial de esta zona atrajo una importante migración que pobló alrededor de las fábricas, esta ola migratoria daría origen a los municipios de Río Blanco y Camerino Z. Mendoza, cuya población originaria residía en Tenango y Necoxtla respectivamente, por su parte Nogales (antiguo pueblo del Ingenio) y Orizaba, estaban pobladas desde el periodo colonial.

Pese a que las compañías mostraban nombres como de Veracruz y de Orizaba, el capital detrás de las fábricas era de origen extranjero, únicamente los obreros eran mexicanos, en su mayoría indígenas y muchos de ellos originarios de los estados de Puebla, Tlaxcala y México, lo cual puede suponer que fueran obreros de segunda o tercera generación.

Desde los inicios de la industria, la vida cotidiana se reproducía en torno a las fábricas textiles, pero las condiciones laborales en este complejo industrial eran precarias, los

obreros tenían jornadas extenuantes de trabajo, con horarios de 6:00 am a 8:00 pm,¹⁴⁸ y sin días de descanso, “trabajo nocturno sin remuneración extra”,¹⁴⁹ se permitía el trabajo infantil desde temprana edad y a las mujeres trabajadoras sólo se les permitía salir a alimentar a sus pequeños – futuros obreros – dos veces durante su jornada laboral y en muchos casos eran acosadas, también existían los registros de conducta¹⁵⁰ y la raya o salario de los obreros siempre estaba comprometida con la Tienda de Raya de la fábrica, sin embargo, era una población instruida, la mayoría de los obreros sabían leer y escribir. Las condiciones laborales en las fábricas eran por demás difíciles para las y los obreros, situación que derivó en una resistencia obrera y una huelga que marcaría la historia del valle. El detonador de la huelga fue el laudo emitido por Porfirio Díaz donde se rechazaban las peticiones solicitadas por los obreros y, “dejaba intacta la autoridad de los propietarios, se hacían pequeñas concesiones a los obreros y se dictaban medidas para suprimir la repetición de huelgas”¹⁵¹ sin embargo, sólo sería el comienzo, pues las huelgas y reclamos continuaron posterior a la gran huelga de 1907.

Urbanismo sindical

Los hechos del 7 de enero de 1907 marcaron la memoria colectiva de esta zona, plantearon un antecedente de la Revolución Mexicana, y hermanaron en la lucha a las ciudades-villas fabriles de Orizaba, Río Blanco, Nogales y Santa Rosa. La herida se mantuvo abierta y los pueblos industriales reivindicaron los sucesos consolidando un cuerpo sindical que a inicios del siglo XX participó en la construcción de diversos equipamientos que atendieron las necesidades de las villas. Se construyeron campos deportivos, sedes de sindicatos, cines, parques, hospitales y escuelas, también se consolidó una relación de apoyo con el sector educativo.

En esta zona, la mayoría de los pobladores eran obreros, descendían de obreros o su historia estaba ligada a la industria. Los silbidos de las fábricas marcaban el ritmo del día, las vías del tren les conectaban con otros lugares, la historia y la cultura del trabajo se fue forjando durante el siglo XX. Herencia que perduró hasta inicios del siglo XXI, en el caso de la Fábrica Santa Rosa, de Camerino Z. Mendoza.

¹⁴⁸ Aurora Gómez Galvarriato, “De operarios a obreros. La organización laboral”, en *La Huelga del Río Blanco*, Bernardo García Díaz (México: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave / Universidad Veracruzana, 01/2007), 73–122.

¹⁴⁹ Durand, “Auge y crisis. Un modo de vida en la industria textil mexicana”, 71.

¹⁵⁰ Gómez Galvarriato, “De operarios a obreros. La organización laboral”.

¹⁵¹ Aguilar Sánchez, “Las luchas sociales en Veracruz”, 374.

También la fábrica era un sentido de tiempo, porque en la secundaria yo me iba conforme a los silbatos de la fábrica, sabía yo que estaba el silbato de las seis y media, del cuarto para las siete... entonces pues la fábrica sí era un ícono importante. También me tocó vivir los momentos de la huelga... de cómo se fue cerrando todo. (Entrevista Rosa Anahí Gámez Ortiz, marzo de 2024)

A diferencia de Orizaba, las villas que nacieron con la industria textil¹⁵² tuvieron una urbanización dada en función de las respectivas fábricas, de esta manera se crearon colonias obreras, equipamientos e infraestructura.

Si en el periodo de la industrialización los bienes inmuebles que lo caracterizaron fueron las fábricas, principalmente, y otros edificios complementarios¹⁵³ como la vivienda obrera, el mercado y la parroquia,¹⁵⁴ que formaron los “pueblos de compañía” (*Company Town*) en el periodo sindical se produjeron diversos equipamientos asociados a la vida cotidiana y al desarrollo urbano y social de las villas, formando un “Pueblos de Sindicato” (*Union Town*), de tal manera que para los años cuarenta, cada villa tenía una sede sindical, un parque, un campo deportivo y un cine.

¹⁵² Si bien Nogales ya era un centro de población antes de la construcción de las dos fábricas que se alojaron en su territorio, al ser República de Indios durante la Colonia y tener el Ingenio de los Nogales, su población e importancia eran menores, por tal motivo se asume su urbanización a la par de Santa Rosa y Río Blanco.

¹⁵³ Edgar Pérez García et al., “Identidad y arquitectura. Aportaciones del patrimonio construido de los sindicatos del valle de Orizaba. 1916-1963”, e-RUA 13, núm. 26 (2021).

¹⁵⁴ Se tiene registro de que las parroquias cuya edificación se asocia a la intervención industrial fueron las de Cerritos, Santa Rosa y Río Blanco, en el caso de Nogales, la parroquia de San Juan Bautista existía desde el periodo colonial.

Fotografía 21. Traza urbana de Río Blanco



Se puede apreciar el Cine Teatro Río Blanco, el Palacio Municipal y el antiguo edificio sindical en la primera traza urbana de la ciudad. Fuente: fotografía de Jerónimo Díaz Marielle, marzo de 2024.

Orizaba, al ser sede de la Casa del Obrero Mundial y luego del movimiento obrero, ocupaba una posición estratégica en materia sindical en el estado y el país, este fragmento de la historia social de Orizaba ha sido estudiado ampliamente desde la historia

por Bernardo García Díaz,¹⁵⁵ Hilda Flores y Eulalia Ribera Carbó¹⁵⁶ y desde la arquitectura destacan los trabajos de Edgar Pérez¹⁵⁷ y María García Holley.¹⁵⁸

Para Pérez el urbanismo sindical puso en el centro de sus obras a “los trabajadores y sus necesidades”, es decir, un beneficio social que trascendió más allá del periodo industrial y sindical. Los bienes inmuebles producto de este proceso serán denominados “patrimonio sindical arquitectónico”.¹⁵⁹ En su investigación doctoral Edgar Pérez ha hallado 76 elementos que fueron producto de los diversos sindicatos del valle de Orizaba, entre los que destacan 20 escuelas, 11 edificios sindicales, 8 salones, 7 obras de remodelación, 7 deportivos, 5 colonias y 5 cine-teatros, entre otros edificios y obras construidas entre 1915 y 1963, en los cuatro municipios del valle, obra de los sindicatos de la industria textil, cervecera y del ferrocarril.

La memoria se ve reflejada en la toponimia de las ciudades, numerosas calles y equipamientos urbanos llevaron el nombre de algunos de los líderes obreros y personajes que participaron de la huelga en el Valle de Orizaba, no obstante, algunos de esos nombres han perdido el significado.

Cuadro 4. Memoria industrial y obrera del valle de Orizaba

Orizaba	Río Blanco	Nogales	Camerino Z. Mendoza
Calle 7 de enero Colonia Carlos Marx Calle Martín Torres Calle Camerino Z. Mendoza	Escuela Secundaria Mártires de 1907	Parque Rafael Moreno Sindicato Rafael Moreno Colonia Emancipación Obrera Av. Mártires del Trabajo	Escuela Esfuerzo Obrero Calle Rafael Moreno Parque Deportivo Esfuerzo Obrero Cine Manuel Juárez

¹⁵⁵ García Díaz, “Miguel Ángel de Quevedo, los barcelonettes y la construcción de la fábrica Santa Rosa”; Bernardo García Díaz y Hilda Flores Rojas, *La Construcción de la Escuela Esfuerzo Obrero (1925-1965)* (México: IVEC, CONACULTA, 2013); Gómez Galvarriato y García Díaz, “El escenario industrial”.

¹⁵⁶ Ribera Carbó, “Moviendo Telares e iluminando la ciudad. De la industria local a la globalización empresarial en la electrificación de Orizaba, México, 1890-1919”; Ribera Carbó, “Orizaba, la imagen de una ciudad del siglo XIX”; Ribera Carbó y Aguayo, “Ciudad, modernidad y fotografía. Orizaba 1872-1910”.

¹⁵⁷ Pérez García et al., “Identidad y arquitectura. Aportaciones del patrimonio construido de los sindicatos del valle de Orizaba”; Pérez García, “Las fábricas textiles del valle de Orizaba”.

¹⁵⁸ María García Holley, “Francia en México: una estructura industrial de 1892 en Río Blanco, Veracruz” (Ciudad de México, UNAM, 2013); María García Holley et al., “La fábrica de la memoria: propuesta para la reutilización del patrimonio industrial de Río Blanco, Veracruz, como medio de renovación urbana y turismo cultural” (UNAM, 2010).

¹⁵⁹ Pérez García et al., “Identidad y arquitectura. Aportaciones del patrimonio construido de los sindicatos del valle de Orizaba. 1916-1963”.

		Calle Mártires del 7 de enero (inaugurada en 1921) Jardín de niños Lucrecia Toriz Calle Heriberto Jara Calle José M. Neira	
--	--	---	--

Fuente: elaboración propia

Por ejemplo, en el municipio de Nogales, el sindicato de obreros y artesanos progresistas “Rafael Moreno” de la fábrica San Lorenzo. El edificio respondía a una arquitectura modernista y estuvo equipado con oficinas pertenecientes al secretario general, secretario del exterior, secretario del interior y un salón de eventos llamado Floresta, además de un cine con dulcería. En los años noventa y ante el quiebre de la Compañía Industrial de Orizaba, las propiedades de la compañía pasaron a manos de los trabajadores, quienes años después vendieron el edificio a una cadena de supermercados y en 2010 fue demolido para construir un supermercado en ese predio (Fotografía 23), con lo cual se perdió no sólo un edificio sino un equipamiento urbano y la memoria del sindicato de obreros nogalenses.

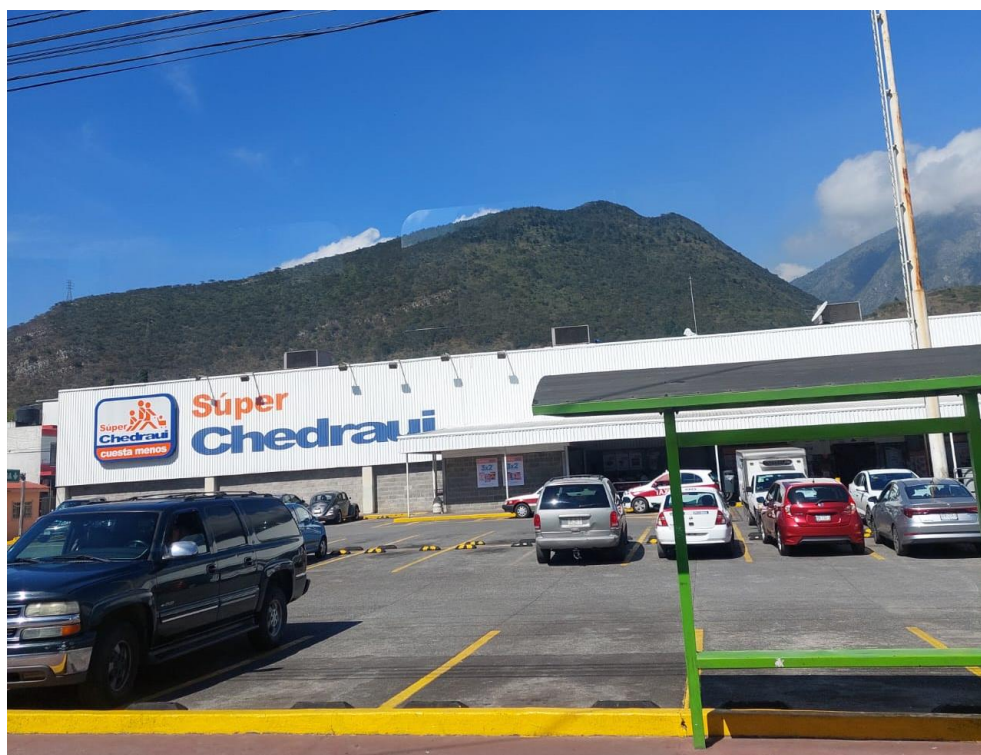
Otro hecho similar ocurrió en el parque Rafael Moreno, que obtuvo su nombre en reconocimiento al líder obrero fusilado por su participación en la huelga de 1907. El parque Rafael Moreno (Fotografía 24), obra también del urbanismo sindical, se situaba a un costado de la fábrica San Lorenzo, contaba con un kiosco, dos fuentes de cara a la avenida principal, prados flanqueados por bancas de talavera – que denotaban una marcada influencia poblana – un monumento en memoria de los “Mártires de la huelga de 1907” y un estrado donde se solían realizar eventos públicos. Como todo espacio público, era un punto de encuentros y lugar de esparcimiento y comercio, pero en 2010 fue destruido, al amparo de un proyecto de remozamiento urbano, y en su lugar fueron construidos dos edificios que actualmente funcionan como sub unidad de la Fiscalía General del Estado de Veracruz y el Juzgado Sexto de Primera Instancia (Fotografía 25). Estos breves ejemplos dan cuenta de la pérdida de la arquitectura sindical y de la memoria local.

Fotografía 22. Sindicato Rafael Moreno de la CROM, Nogales, Ver.



Fuente: redes sociales

Fotografía 23. Supermercado de Nogales, Ver.



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 24. Parque Rafael Moreno antes del remozamiento



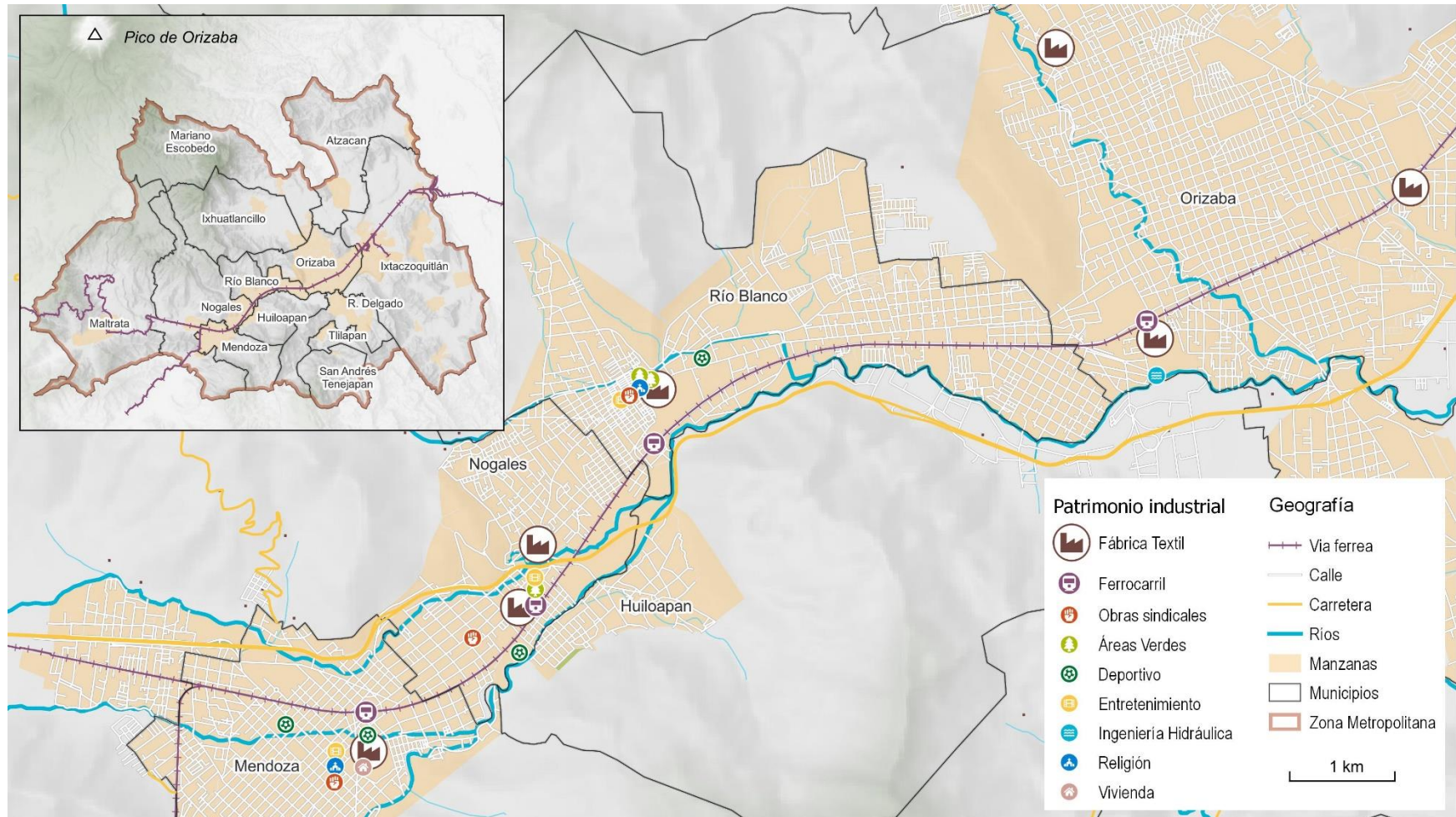
Fuente: redes sociales

Fotografía 25. Fiscalía y subdelegación Nogales (Antiguo Parque Rafael Moreno)



Fuente: fotografía propia, 2023

Mapa 1. Fábricas y obras de urbanismo sindical



Se aprecian las diferentes fábricas asentadas en el Valle y a su alrededor las obras de urbanismo sindical edificadas. Elaboración propia.

A continuación, se presentan algunas de las obras del urbanismo sindical, si bien no es un inventario completo, se rescatan las obras que determinaron de cierta manera el trazo urbano de los municipios de Río Blanco, Nogales y Camerino Z. Mendoza.

Cuadro 5. Obras del urbanismo sindical del Valle de Orizaba

Río Blanco	Nogales	Camerino Z. Mendoza
Campo deportivo CIDOSA Sindicato Río Blanco Escuela Industrial Nocturna Cine Río Blanco Parque La Manzanita (hipótesis)	Parque Rafael Moreno Sindicato Rafael Moreno Campo deportivo San Lorenzo Escuela Industrial Nocturna para Señoritas Primer Edificio del Sindicato, posteriormente sede de la facultad de Comercio de la UV Cine Ideal Jardín de niños Lucrecia Toriz Parque Hidalgo-Juárez (hipótesis)	Escuela Esfuerzo Obrero Frontón Santa Rosa Parque Deportivo Esfuerzo Obrero Parque Hidalgo Cine Manuel Juárez Hospital de Maternidad Monumento a los mártires del 13

Fuente: elaboración propia.

No cuento con información suficiente para hacer una caracterización detallada, ni un inventario completo, no obstante, el objetivo de este apartado es dar cuenta del proceso de construcción de equipamientos urbanos producto del sindicalismo del Valle de Orizaba y señalar la planeación urbana de estos municipios cuyo propósito atendía las necesidades de la clase obrera del Valle, para la cual el entretenimiento, los deportes y la música tuvieron un lugar destacado. Por ejemplo, el municipio de Nogales llegó a tener un zoológico y un salón para orquesta en La Laguna. Por su parte, los municipios de Mendoza y Nogales tuvieron equipos de béisbol con deportistas locales e internacionales y el cine se convirtió en uno de los equipamientos más frecuentados por la ciudadanía, incluso se tienen recuerdos de las presentaciones en el cine teatro Río Blanco de los actores de cine Pedro Infante, Luis Aguilar y del cantante Pedro Vargas.

Como mencionan Pérez *et al.*,¹⁶⁰ estas obras fueron elementos que permitieron la cohesión social, a través de diversas actividades recreativas a las que tenía acceso la ciudadanía y que permitieron conformar una identidad en torno a la cultura industrial-sindical.

¹⁶⁰ Ibid.

2.4. CRECIMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE ORIZABA

El tendido ferroviario de Orizaba permitió un acelerado crecimiento de la industria en la zona y con ello el crecimiento demográfico consecuente. Las primeras décadas del siglo XX marcaron la transformación total del bloque de villas-ciudades fabriles, integrado por Orizaba, Río Blanco, Nogales y Santa Rosa.

Al ser una importante zona textil impulsada por la energía hidráulica, las acciones del ordenamiento territorial están orientadas a la protección de los recursos necesarios para la industria, de esta forma, en 1938 se establece el “Decreto que declara Zona Protectora Forestal de la Ciudad de Orizaba Ver., los terrenos que el mismo limita”,¹⁶¹ en el cual se señala la intención de “tomar medidas de protección que garanticen la existencia y conservación del arbolado, con objeto de asegurar las buenas condiciones climatológicas e hidrológicas para la vida de los habitantes de la región. (...) Considerando, que la industria fabril de Orizaba es uno de los factores de mayor importancia económica en la región; industria que se desarrolla mediante el juicioso aprovechamiento de las aguas del río Blanco”.¹⁶² En dicho decreto se señala el polígono de la zona protectora y se prohíbe la explotación comercial de los bosques, sólo permitida para usos domésticos.

A partir de la segunda mitad del siglo XX en la ciudad de Orizaba se da una segunda etapa industrial con la instalación de fábricas de papel, laboratorios y una cementera,¹⁶³ así como un crecimiento de la vivienda social al norte de la ciudad. Por su parte, la urbanización de Río Blanco, Nogales y Camerino Z. Mendoza¹⁶⁴ continuó determinada por la industria textil.

A partir de la década del 40 se consolidó un área urbana integrada por cuatro ciudades cercanas de relativa importancia y asentadas a lo largo de la carretera México-Orizaba-Veracruz. Este proceso fue consecuencia del crecimiento de Orizaba, Río Blanco, Nogales y Ciudad Mendoza y de las condiciones topográficas del lugar, ya que estos asentamientos se encuentran ubicados en un piso altitudinal rodeado por

¹⁶¹ SEGOB, “DOF Decreto de Zona Protectora Forestal de la Ciudad de Orizaba, Ver.”, marzo de 1938.

¹⁶² Ibid., 6.

¹⁶³ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2018-2021”.

¹⁶⁴ En el año de 1932 se cambia el nombre a Camerino Z. Mendoza, en honor al obrero y General Revolucionario que fue asesinado en este municipio.

escarpadas pendientes que limitan grandemente el crecimiento urbano de una manera radial.¹⁶⁵

Si bien la ciudad de Orizaba mantenía una interconexión con diversos municipios aledaños, las dinámicas de la industria textil la aproximaban más con Río Blanco, Nogales y Ciudad Mendoza, pues tenían un desarrollo industrial semejante, por lo tanto, compartían “funciones especializadas”,¹⁶⁶ de tal manera que con el crecimiento urbano de estas ciudades se formó la conurbación de Orizaba.

El término conurbación fue introducido en la Ley General de Asentamientos Humanos de 1976, con la intención de enfocar una planificación orientada a la coordinación entre ciudades y regular el crecimiento urbano.¹⁶⁷ El capítulo III “De las Conurbaciones” menciona los términos que se emplearon para establecer una zona conurbada y en el artículo 18 la define de la siguiente manera: “El fenómeno de conurbación se presenta cuando dos o más centros de población forman o tienden a formar una unidad geográfica económica y social”.¹⁶⁸ De acuerdo a esta Ley, el reconocimiento de la zona de conurbación se realizará mediante una declaratoria del Ejecutivo Federal y una vez realizada la publicación de la declaratoria se debe constituir “una comisión de carácter permanente que ordene y regule el desarrollo de dicha zona” (Artículo 24), una de las funciones de dicha comisión es realizar el Plan de Ordenación de la zona metropolitana (Artículo 25). En ese periodo sólo fueron reconocidos seis centros urbanos, “Valle de México, Puebla-Tlaxcala, Tampico, Orizaba, Monterrey y La Laguna”,¹⁶⁹ no obstante, la declaratoria de conurbación de Orizaba le dio un carácter normativo hasta el año 1990.¹⁷⁰

A continuación, se muestra el polígono que constituyó la primera conurbación de Orizaba, integrado por las zonas urbanizadas de los municipios de Orizaba, Río Blanco,

¹⁶⁵ Gobierno del Estado de Veracruz, “Actualización del Programa de Ordenamiento de la Zona Conurbada de los municipios de Orizaba, Río Blanco, Nogales, Camerino Z. Mendoza, Ixtaczoquitlán, Huiloapan de Cuauhtémoc, Rafael Delgado, Ixhuatlancillo, Mariano Escobedo, Atzacan, Tlilapan.”, 1998, 4.

¹⁶⁶ Luis Unikel, *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*, Segunda (México: El Colegio de México, 1978).

¹⁶⁷ Ana Díaz Aldret, “Gobernanza metropolitana en México: instituciones e instrumentos”, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 71 (2018): 121–54.

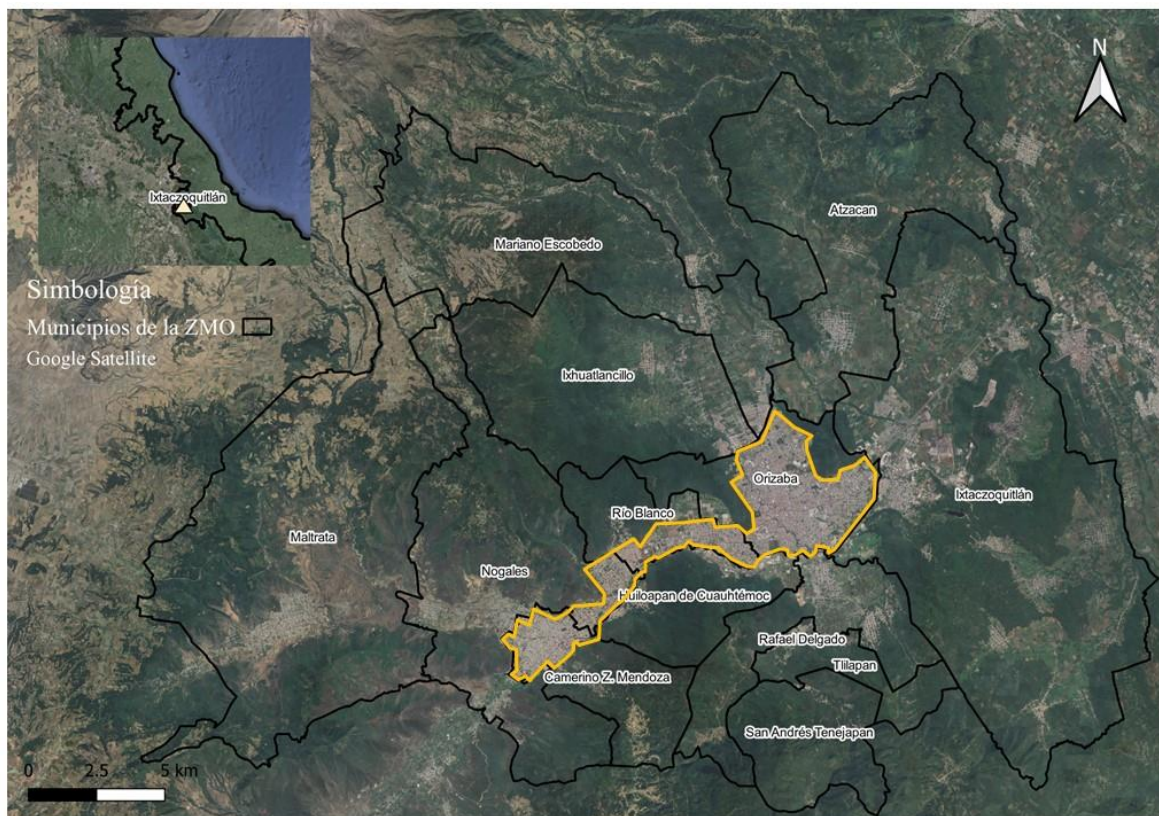
¹⁶⁸ DOF - Diario Oficial de la Federación, “Ley General de Asentamientos Humanos”.

¹⁶⁹ Díaz Aldret, “Gobernanza metropolitana en México”, 134.

¹⁷⁰ Gobierno del Estado de Veracruz, “Actualización del Programa de Ordenamiento de la Zona Conurbada de los municipios de Orizaba, Río Blanco, Nogales, Camerino Z. Mendoza, Ixtaczoquitlán, Huiloapan de Cuauhtémoc, Rafael Delgado, Ixhuatlancillo, Mariano Escobedo, Atzacan, Tlilapan.”

Nogales y Camerino Z. Mendoza, que actualmente se enmarcan en la zona metropolitana de Orizaba, ésta será la delimitación territorial del presente trabajo.

Mapa 2 Delimitación de la zona conurbada de Orizaba



Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Urbano Nacional (INEGI, 2018) y Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2023) basado en imagen satelital de Google.

El carácter primordialmente urbano que ha identificado a México recientemente derivó en la construcción de “un sistema que articula al territorio nacional”,¹⁷¹ para su análisis se estableció el Sistema Urbano Nacional (SUN), el cual se define como “el conjunto de ciudades que se encuentran relacionadas funcionalmente y cualquier cambio significativo en alguna de ellas propicia, en mayor o menor medida, alteraciones en las otras.”¹⁷² La última edición del Sistema Urbano Nacional, del año 2018, señala que en el país existen 401 ciudades que se distribuyen en 74 zonas metropolitanas, 132 conurbaciones y 195 centros urbanos. De acuerdo con esta clasificación, el estado de Veracruz tiene el

¹⁷¹ Consejo Nacional de Población CONAPO, “Catálogo Sistema Urbano Nacional”, 2012, 9.

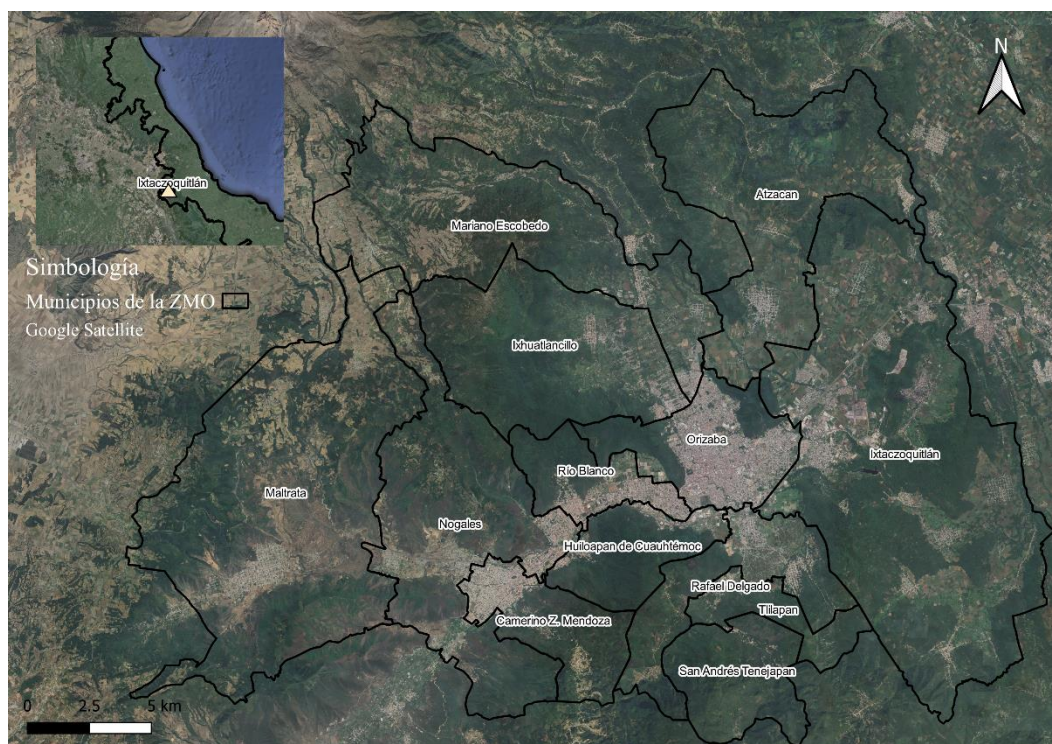
¹⁷² Ibid., 12.

mayor número de ciudades del país, un total de 36, y 8 zonas metropolitanas: Veracruz, Xalapa, Poza Rica, Orizaba, Minatitlán, Coatzacoalcos, Córdoba y Acayucan.¹⁷³

La zona metropolitana de Orizaba está integrada por trece municipios: Atzacan, Camerino Z. Mendoza, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Maltrata, Mariano Escobedo, Nogales, Orizaba, Rafael Delgado, Río Blanco, San Andrés Tenejapan y Tlilapan. Estos municipios se contemplarán en el futuro Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial de Orizaba, impulsado por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU) y por el Departamento de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo del Estado de Veracruz. Dicho programa sustituirá al vigente Programa de la conurbación, publicado en 1998.

El crecimiento demográfico de esta zona metropolitana expresa, además de la urbanización, los cambios socioeconómicos recientes. La imagen de satélite de los mapas de la zona metropolitana de Orizaba y la siguiente fotografía ofrece una vista que permite observar la urbanización de la zona metropolitana, cuyos límites son las montañas.

Mapa 3. Municipios que integran la Zona Metropolitana de Orizaba (ZMO)



Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Urbano Nacional (INEGI, 2018) y Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2023) basado en imagen satelital de Google.

¹⁷³ Consejo Nacional de Población, “Sistema Urbano Nacional 2018”.

Fotografía 26. Panorámica del Valle de Orizaba



Fuente: fotografía de Jerónimo Díaz Marielle, marzo de 2024

Para complementar, a continuación, se presenta la evolución demográfica de los municipios que integran la actual zona metropolitana de Orizaba. Destacando los municipios estudiados. La siguiente tabla está basada en la población de acuerdo a los censos de 1950 a 2020.

Tabla 1. Población de la Zona Metropolitana de Orizaba

Municipio	Censo 1950	Censo 1960	Censo 1970	Censo 1980	Censo 1990	Censo 2000	Censo 2010	Censo 2020
Atzacan	6,233	7,311	8,364	11,293	13,695	16,998	20,063	22,651
Camerino Z. Mendoza	16,712	17,385	20,656	27,531	35,084	39,308	41,778	41,835
Huiloapan	1,556	2,005	2,877	3,996	4,760	5,733	6,750	7,293
Ixhuatlancillo	3,514	3,497	3,453	3,903	6,553	11,914	21,150	27,295
Ixtaczoquitlán	14,093	17,174	22,935	32,279	43,771	56,896	65,385	74,004
Maltrata	4,637	6,093	7,597	9,626	12,576	14,709	16,898	18,327
Mariano Escobedo	4,719	5,631	7,142	9,635	18,758	28,622	33,941	38,670

Nogales	12,908	14,792	19,469	31,137	27,524	30,945	34,688	37,314
Orizaba	55,531	69,706	92,517	114,848	114,216	118,593	120,995	123,182
Rafael Delgado	3,381	4,322	6,675	9,374	11,110	14,730	20,245	24,127
Río Blanco	14,230	21,974	27,245	35,731	37,686	39,327	40,634	41,795
San Andrés Tenejapan	822	1,032	1,015	1,532	1,798	2,214	2,715	3,134
Tlilapan	1,016	1,195	1,517	2,290	3,118	3,955	4,879	5,548
Total ZMO	139,352	172,117	221,462	293,175	330,649	383,944	430,121	465,175

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI.

A partir de estos datos se elaboraron las Tasas de Crecimiento Medio Anual (tabla número 2) de cada municipio, la cual se refiere al porcentaje de crecimiento o decrecimiento poblacional. A partir de esta tabla se creó el siguiente gráfico que representa el comportamiento poblacional de los municipios que actualmente integran la zona metropolitana de Orizaba, pero quedan fuera de este trabajo. No obstante, aportan datos significativos para la comprensión de la actual dinámica metropolitana.

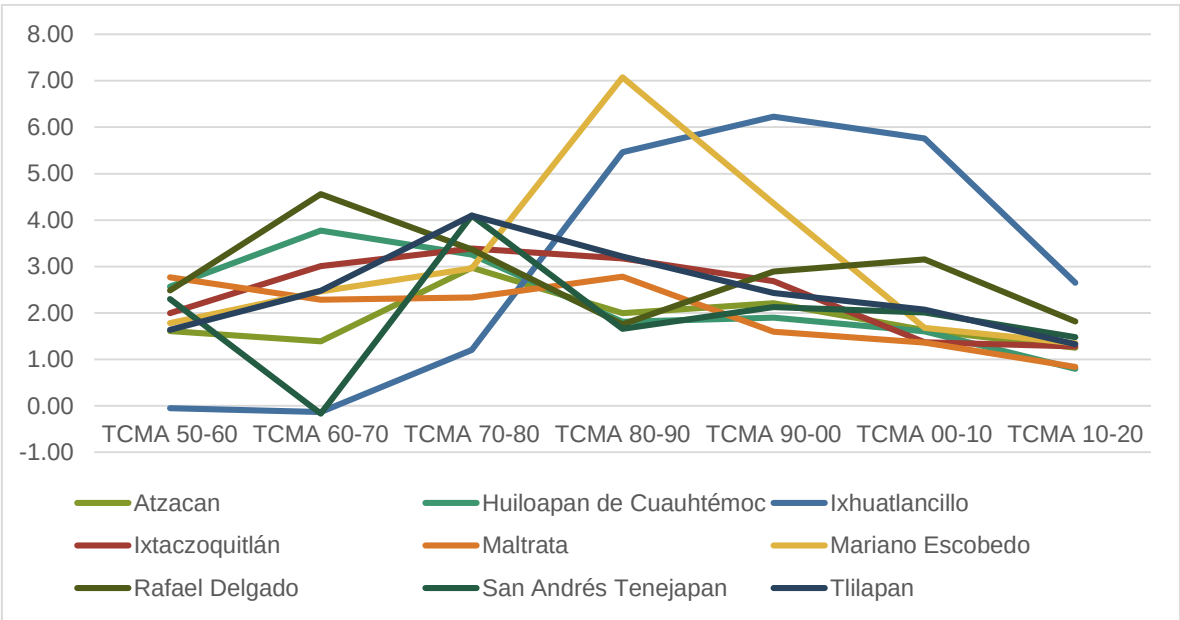
Tabla 2. Tasa de Crecimiento Media Anual de la Zona Metropolitana de Orizaba

Municipio	TCMA 50-60	TCMA 60-70	TCMA 70-80	TCMA 80-90	TCMA 90-00	TCMA 00-10	TCMA 10-20
Atzacan	1.61%	1.39%	2.97%	2.00%	2.21%	1.63%	1.25%
Camerino Z. Mendoza	0.40%	1.78%	2.84%	2.52%	1.15%	0.60%	0.01%
Huiloapan	2.57%	3.77%	3.26%	1.81%	1.90%	1.61%	0.80%
Ixhuatlancillo	-0.05%	-0.13%	1.20%	5.46%	6.22%	5.76%	2.65%
Ixtaczoquitlán	2.00%	3.01%	3.39%	3.17%	2.68%	1.37%	1.28%
Maltrata	2.77%	2.29%	2.34%	2.78%	1.60%	1.36%	0.84%
Mariano Escobedo	1.78%	2.47%	2.96%	7.07%	4.36%	1.68%	1.35%
Nogales	1.37%	2.86%	4.69%	-1.26%	1.19%	1.12%	0.75%
Orizaba	2.30%	2.95%	2.13%	-0.06%	0.38%	0.20%	0.18%
Rafael Delgado	2.49%	4.56%	3.37%	1.76%	2.89%	3.15%	1.82%
Río Blanco	4.44%	2.23%	2.68%	0.55%	0.43%	0.32%	0.29%
San Andrés Tenejapan	2.30%	-0.17%	4.10%	1.66%	2.12%	2.01%	1.48%
Tlilapan	1.64%	2.48%	4.10%	3.22%	2.43%	2.07%	1.33%
Total ZMO	2.13%	2.62%	2.77%	1.24%	1.52%	1.11%	0.81%

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI

La siguiente gráfica representa el crecimiento poblacional de los municipios entre cada periodo censal. En principio se puede apreciar que el grueso de los municipios que integran la zona tuvo un crecimiento a partir de la década de los años sesenta, con excepción de los municipios de San Andrés Tenejapan e Ixhuatlancillo (Gráfica 1).

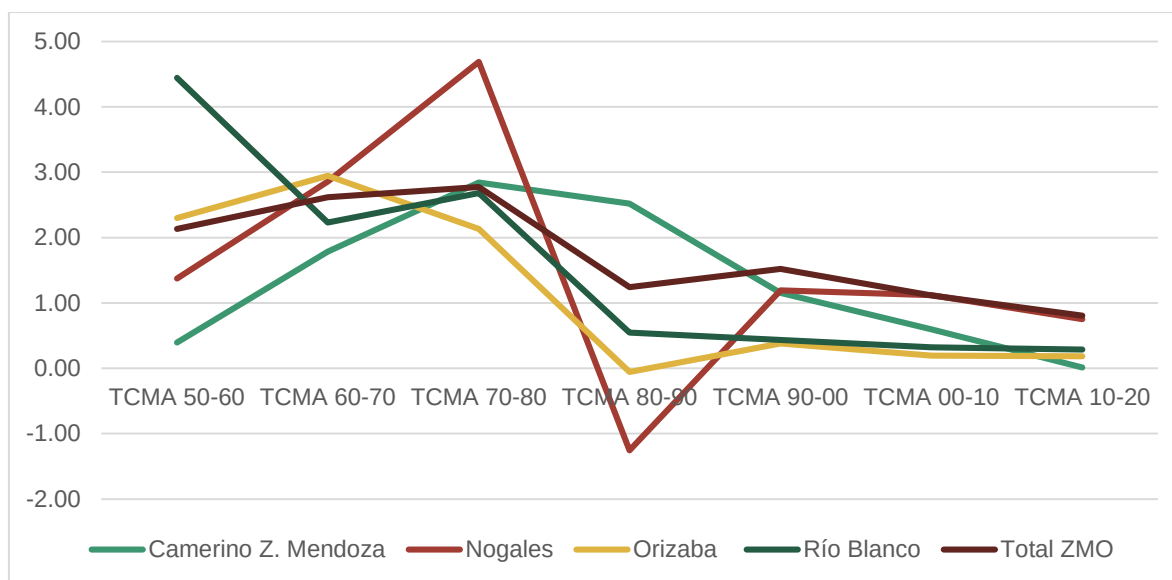
Gráfica 1. Tasa de Crecimiento Media Anual de los municipios de la ZMO



Fuente: elaboración propia con base en Censos (INEGI)

Podemos observar también un detenimiento del crecimiento poblacional de Orizaba, posiblemente explicado por el incremento de Mariano Escobedo e Ixhuatlancillo, municipios situados al norte de Orizaba (Gráfica 2). Para la década de los años ochenta se da un descenso poblacional en los municipios fabriles (Gráfica 2), probablemente asociado al recorte de personal y declive de las fábricas textiles. Río Blanco, Orizaba y más intensamente Nogales pierden habitantes, para este último, el descenso poblacional se tradujo posteriormente en una baja densidad habitacional y un intenso deterioro urbano en torno a la antigua fábrica San Lorenzo.

Gráfica 2. Tasa de Crecimiento Media Anual de los municipios estudiados



Fuente: elaboración propia con base en Censos (INEGI)

Si bien la noción de conurbación está presente en Orizaba desde los años cuarenta, el programa de ordenamiento de la zona conurbada se aprueba en 1985. Sin embargo, es hasta 1991 cuando se realiza la declaratoria de conurbación de quince municipios de vecinos de Orizaba, “en consideración a la interrelación geográfica, económica y social, fenómeno que requería la planeación integral del desarrollo urbano de esa zona”¹⁷⁴ y se aprueba el Programa Parcial de Ordenamiento de la Zona Conurbada y las Declaratorias de reservas y de delimitación del área de la zona conurbada y de usos de suelo de la misma.

El Programa Parcial de Ordenamiento de la Zona Conurbada fue actualizado en 1998, con lo que los programas y declaraciones anteriores quedaron sin efectos. En la actualización, que es el programa vigente, se redujeron a once los municipios que integran la mencionada zona: Atzacan, Camerino Z. Mendoza, Huiloapan de Cuauhtémoc, Ixhuatlancillo, Ixtaczoquitlán, Mariano Escobedo, Nogales, Orizaba, Rafael Delgado, Río Blanco y Tlilapan.

¹⁷⁴ Gobierno del Estado de Veracruz, “Actualización del Programa de Ordenamiento de la Zona Conurbada de los municipios de Orizaba, Río Blanco, Nogales, Camerino Z. Mendoza, Ixtaczoquitlán, Huiloapan de Cuauhtémoc, Rafael Delgado, Ixhuatlancillo, Mariano Escobedo, Atzacan, Tlilapan.”, 2.

El programa de 1998 contiene un amplísimo diagnóstico donde se detalla el carácter industrial de la zona, vivienda, población, desarrollo económico y estructura urbana, entre otros tópicos. El programa vigente tiene una proyección límite hasta el año 2010, la cual está por demás rebasada.

El deterioro ambiental causado por la industrialización se observa en la deforestación, contaminación de ríos y erosión de suelos (principalmente lo relacionado a la industrialización extractiva de piedra, cuyos efectos han sido la explotación de los cerros). La producción agrícola no es una actividad fuerte en la zona, hay municipios cuya producción es importante para la subsistencia, pese a ello, no es una generalidad.

Se plantean acciones como la diversificación de la industria, así como alianzas entre gobernantes y empresarios para dinamizar la economía y generar empleos. Se señala también la importancia del sector terciario para estimular la reactivación económica: “en tal caso se encuentran las ramas del comercio (la más importante de la economía local), de restaurantes y hoteles, personales y de mantenimiento”.¹⁷⁵ Esta propuesta podría interpretarse como el anuncio de una nueva vocación turística de la ciudad de Orizaba.

En cuanto al desarrollo industrial del siglo XIX se tiene en cuenta que tuvo un impacto en el crecimiento de la zona y una decadencia a finales de la década de los ochenta del siglo pasado, “la añeja industria textil, con una población ocupada de más de cinco mil personas, empezaba a sentir los efectos de la abolición de las regulaciones comerciales que por años habían protegido su desarrollo”.¹⁷⁶ Si bien se señala el desarrollo industrial de la zona, no se destaca más allá del uso de suelo que ocupó. No hay atisbos de considerarla patrimonio de ningún tipo.

Con el paso del tiempo, la adición de edificios y estructuras industriales ligadas a carreteras y vías de ferrocarril fueron conformando zonas que se convirtieron en verdaderas barreras que han impedido la renovación urbana y la integración de las áreas localizadas entre éstas y la autopista desde Nogales hasta Ixtaczoquitlán, que al encontrarse desligadas de las áreas consolidadas de la ciudad se han quedado marginadas del desarrollo. Sin embargo, todas estas zonas se localizan en el corazón del área conurbada y son para la ciudad una oportunidad de renovación y, por lo

¹⁷⁵ Ibid., 64.

¹⁷⁶ Ibid., 34.

tanto, de recuperación de suelos que, aunque se encuentran sumamente servidos por infraestructura, no ha sido posible hasta ahora lograr su aprovechamiento.¹⁷⁷

Por lo que describe en el párrafo anterior, se puede deducir que se trata (en gran medida) de la industria textil. La zona que ocupaba esta industria se describe como un “pueblo de sindicato”, establecido a la par del río Blanco y las vías del ferrocarril, misma que se aprecia como una barrera para la renovación urbana, por lo tanto, se propone realizar un proyecto de regeneración en la zona de las vías del ferrocarril, incluso se plantea instalar un tren ligero. Evidentemente no se toma en cuenta el valor patrimonial de este conjunto, puesto que entonces el tema no estaba en la discusión, sin embargo, pone en evidencia la necesidad de un plan parcial para ocuparse de esta antigua zona industrial, se menciona también el potencial que puede tener en términos de uso de suelo, ya que son espacios centrales bien conectados por la infraestructura carretera y ferroviaria.

En lo que toca al centro histórico de Orizaba, se menciona que es necesario ampliar los márgenes del Programa de Ordenamiento, Mejoramiento y Revitalización del Centro Histórico de Orizaba (1995) a otras áreas de la zona conurbada “de tal forma que no se centren todos los esfuerzos en la zona de Orizaba”.¹⁷⁸ También se insiste en la regeneración de la imagen urbana, indicando que se deben construir parques, ampliar el mobiliario urbano y hacer calles caminables. Estas indicaciones han tenido influencia en la ciudad de Orizaba, que ha llevado a cabo un importante proceso de mejoramiento urbano en zonas específicamente dirigidas al turismo, pero no han tenido efectos en el resto de los municipios de la zona. También la regulación de las edificaciones y usos de suelo tienen un amplio apartado que abarca gran parte del contenido del programa.

En cuanto a las políticas de conservación se mencionan dos tipos: conservación ecológica, primordialmente a cuerpos de agua; e históricas, principalmente el centro histórico de Orizaba y zonas arqueológicas (ambas categorías catalogadas por el INAH).¹⁷⁹ En este sentido, se plantea el programa sectorial “Imagen urbana” que propone la “rehabilitación del antiguo Palacio Municipal y promover el desarrollo turístico y cultural de la ciudad”,¹⁸⁰ acciones que ha realizado el ayuntamiento de Orizaba en años recientes lo

¹⁷⁷ Ibid., 64.

¹⁷⁸ Ibid., 61.

¹⁷⁹ Ibid., 86.

¹⁸⁰ Ibid., 102.

que lleva a probar que en efecto, las directrices en materia de desarrollo propuestas en el programa se han cumplido, en cierta medida, en la ciudad de Orizaba.

Las propuestas en términos de conservación patrimonial son poco claras, en el programa mencionado se limita únicamente al área de la ciudad de Orizaba y manifiesta una relación entre la conservación del patrimonio, entendido como bienes inmuebles, con el impulso a las actividades turísticas.

Por su parte, el Programa de Ordenamiento, Revitalización y Mejoramiento del Centro Histórico de Orizaba se aprobó en 2007 y su objetivo general plasmado en el documento consiste en “lograr un documento que permita al Centro Histórico su integración histórica y cultural con el crecimiento y actividades contemporáneas, abordando diversos aspectos de criterio urbano y de conservación del patrimonio, tendientes a fomentar el desarrollo equilibrado y sistemático de mejoramiento integral”.¹⁸¹ Partiendo de esta proposición se puede deducir que el problema abordado en el programa es que el centro histórico no estaba integrado al crecimiento económico ni a las actividades contemporáneas de la ciudad, lo que entonces era notable.

Además del interés por potenciar el desarrollo económico del lugar a partir de la integración del centro histórico, se destacan tres elementos interesantes, el primero es aplicar la planificación urbana en el “conjunto histórico orizabeño”,¹⁸² el segundo elemento es considerar “la conservación del patrimonio histórico como recurso potencial de desarrollo (...) y su inclusión en el contexto con otros problemas de la ciudad”, y el tercero es la relación entre la imagen y el turismo que destaca en todo el documento. Vale la pena recordar que la denominación Centro Histórico es un efecto de la política patrimonial¹⁸³ y el planteamiento de su “rescate” obedece a una política turística impulsada en ciudades coloniales.

¹⁸¹ Gobierno del Estado de Veracruz, “Programa de Ordenamiento, Mejoramiento y Revitalización del Centro Histórico de Orizaba”.

¹⁸² Ibid., 1.

¹⁸³ Melé, La producción del patrimonio urbano.

Esquema 2. Línea del tiempo de instrumentos de ordenamiento territorial de la ZMO



Fuente: elaboración propia.

En síntesis, en el programa de ordenamiento de la zona conurbada de Orizaba las fábricas son vistas como “verdaderas barreras que han impedido la renovación urbana”,¹⁸⁴ mientras que en el Decreto de zona de monumentos de Orizaba no figuran. Por su parte, en el catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles del INAH sólo se hallan la fábrica Río Blanco y las estaciones de tren de Orizaba, Río Blanco, Nogales y Camerino Z. Mendoza (inmuebles asociados al desarrollo industrial) aunque se tiene conocimiento que el resto de las fábricas textiles, por su temporalidad también están bajo la protección del INAH, mientras que espacios públicos producto del urbanismo sindical de Nogales han sucumbido y otros equipamientos con valor patrimonial podrían estar en alto riesgo de desaparecer con la consiguiente pérdida de la memoria. Ante este escenario sirva reflexionar qué es lo que la memoria y el patrimonio industrial pueden aportar al ordenamiento territorial de la zona metropolitana que ayude a recuperar su valor.

¹⁸⁴ Gobierno del Estado de Veracruz, “Actualización del Programa de Ordenamiento de la Zona Conurbada de los municipios de Orizaba, Río Blanco, Nogales, Camerino Z. Mendoza, Ixtaczoquitlán, Huiloapan de Cuauhtémoc, Rafael Delgado, Ixhuatlancillo, Mariano Escobedo, Atzacan, Tlilapan”, 153.

Volviendo al ejemplo mencionado del parque Rafael Moreno, recientemente este espacio es llamado “parque de las bolas” o incluso se le ha llamado “Parque Rafael Moreno Valle” (al ser confundido el nombre del líder obrero con el ex gobernador de Puebla) lo cual denota una pérdida de la memoria colectiva en los habitantes del municipio. En palabras de Maurice Halbwachs “podemos hablar de memoria colectiva cuando evocamos un hecho que ocupa un lugar en la vida de nuestro grupo y que hemos planteado o planteamos ahora en el momento en que lo recordamos, desde el punto de vista de ese grupo”.¹⁸⁵ Al ya no existir el grupo que sustenta estos recuerdos la memoria se difumina, sin embargo, cuando la memoria colectiva ha sucumbido al tiempo, nace la memoria histórica, para Halbwachs es fundamental que la memoria histórica sea escrita pues de no ser así, se corre el riesgo de perderla, pero hace falta no sólo escribir la historia sino integrar el componente histórico en la planeación urbana de las ciudades estudiadas, no sólo como hechos anecdóticos sino como clave y elemento fundamental para mejorarla.

¹⁸⁵ Halbwachs, La memoria colectiva.

CAPÍTULO 3

MEMORIA OBRERA INVISIBILIZADA Y PATRIMONIO INVENTADO: POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DEL TURISMO EN ORIZABA

En este capítulo se presenta un análisis de la política turística de Orizaba, basado en la planeación para el desarrollo municipal, que señala cómo la política turística de Orizaba se ha centrado en la creación de numerosos atractivos turísticos y en la conservación selectiva de elementos con valor patrimonial, asimismo destaca por enfatizar elementos de origen virreinal y minimizar hechos históricos como el movimiento obrero y el patrimonio industrial, dejando al margen su conservación, protección y el rescate de la memoria.

Se pretende bosquejar el *modelo Orizaba* y se presenta el inventario de atractivos turísticos convertidos y contruidos a partir del impulso de la política turística de la ciudad.

3.1. LA DECADENCIA DE LA INDUSTRIA Y LA SUPERVIVENCIA DE LA CIUDAD: HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ORIZABA Y SU TERCERIZACIÓN

A finales del siglo XX con la intensificación de las políticas neoliberales y ante la deslocalización industrial, las fábricas textiles que urbanizaron una parte de la actual zona metropolitana de Orizaba se declararon en bancarrota al no tener las capacidades para poder competir en el mercado. Si bien este fue un golpe importante a la economía de Orizaba, otras industrias de la rama de la farmacéutica y de alimentos, así como el comercio y los servicios sostuvieron la economía de la zona. El sector salud y de educación también significaron un importante factor para sostener la economía de la ciudad e incluso de otros municipios de la zona metropolitana.¹⁸⁶ Paralelamente, la economía terciaria se intensificó¹⁸⁷ y en Orizaba se comenzaron a aglomerar almacenes, tiendas departamentales y supermercados, como se reseña en la actualización del Programa de Ordenamiento de la Zona Conurbada.

En lo que respecta a la industria textil, en 1989 se manifestaron los primeros despidos de trabajadores. El director de la empresa textil CIDOSA declaró que el reajuste de

¹⁸⁶ Destaca la industria de fabricación de hilados y tejidos, cerveza, levadura, gas carbónico, varilla corrugada, palanquíl de acero, elaboración de productos químicos y cosméticos, fabricación de cristales y plásticos, fabricación de celulosa. Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2005-2007”, 2005, 65.

¹⁸⁷ El sector primario abarcaba el 1.14% de la población ocupada, el secundario, 26.27% y el terciario, 70.84%. Ibid., 69.

personal, además de ser necesario por motivos de modernización del equipo, se explica porque la empresa está trabajando con números rojos. A su juicio la apertura de fronteras y la contracción del mercado nacional han colocado a su negocio al borde del hundimiento. Para el mes de agosto del mismo año, el sindicato de CIDOSA precisa que son cerca de 200 los trabajadores que han sido separados de su empleo a causa de la modernización de la factoría (...) La necesaria modernización de la industria textil no pudo ser afrontada con entero éxito por todas las empresas del sector. De hecho, la mayoría de las empresas textiles de la región – que incluye Puebla, Tlaxcala, y al Estado de México habían sufrido cierres en cadena, con la consecuente situación de desempleo generalizado. Los despidos afectaron a la compañía más importante de Veracruz, CIDOSA, cuyos cuatro establecimientos enfrentaron huelgas y conflictos en los que el desenlace no siempre fue favorable para las organizaciones obreras. La redefinición de los contratos colectivos y la recomposición de los mismos organismos sindicales fueron algunos de los efectos más significativos de la crisis. Con todo, los empresarios se vieron obligados a explorar nuevas fuentes de financiamiento a fin de renovar sus tecnologías, muchas de ellas obsoletas, a fin de hacer frente a las nuevas condiciones creadas para la apertura comercial.¹⁸⁸

Mientras los municipios industriales aledaños sufrían la fuerte crisis económica de la década de los noventa y el desempleo masivo, Orizaba resistía los embates de la crisis y se convirtió en una ciudad que también dotó de una fuente de empleo a parte de la zona metropolitana, manteniendo un intenso flujo pendular con municipios colindantes. No obstante, Orizaba transitaba por una etapa de estancamiento que se veía reflejado en un notable abandono en término de servicios públicos, tal es el caso del sistema de recolección de residuos y en el deterioro de su imagen urbana. “Se puede decir que Orizaba presenta un nivel crítico y muy alto de degradación en términos de contaminación del aire, el suelo, la dotación de servicios y el deterioro al patrimonio histórico cultural”.¹⁸⁹

Luego del periodo de degradación urbana que atravesó la ciudad, en 2008 comenzó un proceso de renovación urbana mediante la implementación de una serie de programas y acciones dirigidos al mejoramiento de la imagen urbana, embellecimiento, atisbos de promoción turística y la proyección de una imagen de ciudad atractiva, siendo uno de

¹⁸⁸ Gobierno del Estado de Veracruz, “Actualización del Programa de Ordenamiento de la Zona Conurbada de los municipios de Orizaba, Río Blanco, Nogales, Camerino Z. Mendoza, Ixtaczoquitlán, Huiloapan de Cuauhtémoc, Rafael Delgado, Ixhuatlancillo, Mariano Escobedo, Atzacan, Tlilapan”, 35.

¹⁸⁹ Ibid., 21.

los objetivos prioritarios de este desarrollo el fomento del empleo.¹⁹⁰ Como un antecedente inmediato de este proceso, en 2007 se publicó la actualización del Programa de Ordenamiento, Mejoramiento y Revitalización del Centro Histórico de Orizaba,¹⁹¹ un hecho que marcó la dirección de los proyectos que se desarrollarían en la ciudad.

En 2008 ocupó la presidencia municipal un destacado empresario orizabeño, el Señor Juan Manuel Diez Francos, y en el Plan Municipal de Desarrollo propuesto durante su primera administración se mencionó por primera vez el rumbo que a partir de entonces determinaría los prominentes cambios. En el análisis FODA se plasmó la idea de “Formular programas estratégicos de estancia en la ciudad como punto de inicio y fin de un itinerario turístico regional”.¹⁹² A partir de entonces se plantea una política turística, cuyo proceso de implementación no se ha detenido, más bien ha tenido una continuidad a lo largo de cinco administraciones municipales.

Entonces lo que hizo el Ayuntamiento fue precisamente, a partir de más o menos 2008 (...) que gira su política pública [en vez de] tratar de ser una ciudad nuevamente industrial, a poner toda la política pública, todas las estrategias, a la parte turística, ahí comienza el proyecto turístico. (Entrevista con guía turístico Lic. Julio García Zacatenco, 04 de abril de 2023)

Durante este período se vierte una gran cantidad de ideas de proyectos, programas y acciones en materia de desarrollo económico, imagen urbana, turismo, gestión de residuos, educación, participación ciudadana, atención a grupos vulnerables e incluso se planteó formular el Plan de Desarrollo Estratégico de la región, que incluiría a los municipios conurbados.

Una característica de esta etapa fue que se señaló al comercio informal como una actividad nociva que afecta los “reales intereses y necesidades de la ciudadanía”, porque los comerciantes informales no proceden de la ciudad, sino de otros lugares del estado. La intención era establecer una ruta para favorecer el desarrollo y crear un “nuevo proyecto de ciudad” integrando a la ciudadanía y a la iniciativa privada en este proceso mediante una política pública que fomentara el turismo con la intención de atender un problema central planteado en los planes municipales de desarrollo: el desempleo.

¹⁹⁰ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2008-2010”, abril de 2008.

¹⁹¹ Gobierno del Estado de Veracruz, “Programa de Ordenamiento, Mejoramiento y Revitalización del Centro Histórico de Orizaba”.

¹⁹² Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2008-2010”, 73.

Como es sabido, la definición del problema en política pública es producto de una conjunción de decisiones de actores involucrados en el problema con intereses e intenciones particulares de por medio, desde una primera mirada se puede apreciar que en Orizaba, la política-*politic*, entendida como “aquellos fenómenos de lucha por el poder, como el conjunto de tácticas, procesos y actividades que llevan a cabo distintos actores (partidos políticos, grupos de interés, etc.) para alcanzar y conservar el poder estatal”,¹⁹³ se manifiesta en la intención de un grupo en particular (actor colectivo) por mantenerse en el gobierno y la dirección de Orizaba como un proyecto en sí mismo, para lo cual se utiliza la política-*policy*, que se refiere a un “programa o curso de acción gubernamental¹⁹⁴”, como una forma de legitimar su gobierno y fortalecer la red de actores involucrados en dicho proceso así como dar continuidad a los programas gubernamentales (*policy*). Ambas dimensiones se conjugan en la implementación paulatina del conjunto de programas para el embellecimiento de la ciudad de Orizaba con miras a crear una ciudad turística. Bajo esta lógica al conjunto de programas orientados al embellecimiento y el impulso al turismo se muestra como un detonador que señaló una posible línea de acción que fue continuada por las siguientes administraciones municipales, ayudando a legitimar al gobierno y a asegurar su continuidad. A continuación, se presenta el conjunto programas de gobierno modelados en los planes municipales de desarrollo.

3.2. LA POLÍTICA TURÍSTICA DE ORIZABA: UNA LECTURA A PARTIR DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO

La acción de planear para el futuro se desprende del campo empresarial y tiene el propósito de establecer las metas y los objetivos partiendo del conocimiento detallado del contexto. En la acción gubernamental, la planeación se emplea para la elaboración de instrumentos en diversas áreas desde mediados del siglo XX.¹⁹⁵

En México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es “el fundamento del marco legal de la planeación en nuestro país.”¹⁹⁶ Y los artículos 25 y 26 son

¹⁹³ Gema Pastor Albaladejo, Elementos conceptuales y analíticos de las políticas públicas (Tirant Lo Blanch, 2014), 18.

¹⁹⁴ Ibid.

¹⁹⁵ López Trigal, Diccionario de Geografía Aplicada y Profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio.

¹⁹⁶ Xitlali Gómez Terán, “Planeación y Desarrollo del Municipio en México”, en Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruiz, Derecho Administrativo (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016), 97.

la base del sistema nacional de planeación.¹⁹⁷ El artículo 25 se refiere al desarrollo económico y las finanzas públicas y en el Artículo 26 se indica que “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.”¹⁹⁸

En la Ley de Planeación, publicada en el año de 1983, la planeación se define como

La ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.¹⁹⁹

Por su parte, la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del año 1987, precisa en el artículo 4 que “el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos, son responsables de conducir, en el área de sus competencias, la planeación del desarrollo, con la participación democrática de los grupos sociales y privados, de conformidad con lo dispuesto por esta Ley”.²⁰⁰

En cuanto a la planeación municipal del turismo, el artículo 60 Quáter de la Ley Orgánica del Municipio Libre, sobre las atribuciones de la Comisión de Turismo, indica que son atribuciones de la Comisión de Turismo:

- Proponer al Ayuntamiento los principios rectores para impulsar al sector turístico;
- Promover la planeación del desarrollo del ramo del turismo del municipio.²⁰¹

Dado que regularmente el patrimonio cultural se emplea como recurso de la política turística, en esta Ley se menciona que en materia de conservación del patrimonio histórico y patrimonio urbano la comisión de Comunicaciones y Obras Públicas (artículo 50)

¹⁹⁷ Gómez Terán, “Planeación y Desarrollo del Municipio en México”.

¹⁹⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Diario Oficial de la Federación, 1915), art. 26.

¹⁹⁹ DOF - Diario Oficial de la Federación, “Ley de Planeación”, 05 de 1983.

²⁰⁰ “Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”, el 29 de enero de 1987, art. 4.

²⁰¹ DOF - Diario Oficial de la Federación, “Ley Orgánica del Municipio Libre”, núm. 13 (el 5 de enero de 2001): art. 60 Quáter.

y la Comisión de Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado son las responsables de dicha atribución.

La planeación a escala municipal representa un estrato muy detallado de la planeación, al ser el municipio la base de la división territorial,²⁰² las metas, objetivos y acciones son más acotadas. El artículo 115 constitucional establece que los municipios tienen la atribución de realizar la planeación del desarrollo urbano municipal, esta determinación permite ciertas libertades para la redacción de los planes y también ciertas ambigüedades, pues no hay una fórmula única para la elaboración de un plan, aunque existen manuales y guías para su elaboración, más bien cada ayuntamiento lo construye con las herramientas que cuente y en muchos casos con deficiencias.

De acuerdo con Ramos Ríos y Cienfuegos, citados por Gómez Terán²⁰³ “un plan estará integrado por un conjunto de programas y a su vez un programa estará integrado por un conjunto de proyectos, los cuales serán la unidad de planeación que permitan concretar los objetivos a corto plazo”. Estas características integradas en diferentes esquemas se pueden encontrar en los instrumentos de planeación a diversas escalas.

A continuación, se presenta una somera descripción de los cinco planes municipales de desarrollo de Orizaba desde el comienzo de la política turística, es decir del plan 2008-2010 al plan vigente 2022-2025. Si bien son instrumentos complejos que abarcan la totalidad de áreas que competen a la administración municipal, en este ejercicio se atiende los rubros de turismo y patrimonio, principalmente.

Se eligieron los últimos cinco planes municipales de desarrollo porque comprenden el proceso de transformación reciente de la ciudad y su transición hacia la actividad turística. Los planes ayudan a reconstruir la política turística implementada y dan cuenta de la proyección y evolución de las metas y objetivos planteados, ayudan a comprender la evolución de la política en materia turística y a ubicar el lugar que tiene el patrimonio, especialmente el patrimonio industrial, en la planeación del desarrollo municipal.

En Orizaba la planeación del desarrollo municipal se ha entendido como una ruta que traza las líneas de acción que el Ayuntamiento ha emprendido en cinco administraciones y señala los objetivos prioritarios y los programas de gobierno, integra, en algunos casos, los programas que se implementarán en las diversas áreas y una agenda de actividades.

²⁰² DOF - Diario Oficial de la Federación, “Ley Orgánica del Municipio Libre”.

²⁰³ Gómez Terán, “Planeación y Desarrollo del Municipio en México”, 102.

Plan Municipal de Desarrollo 2008- 2010

Este primer periodo es el inicio de la planeación de una nueva ciudad que busca posicionarse como un referente del turismo en el país. El discurso que abre este documento retoma el concepto de planeación estratégica desde su aplicación al campo empresarial para extrapolarlo al ámbito de la administración pública municipal, lo que muestra con claridad que el enfoque de la planeación de Orizaba a partir de este momento será empresarial, y alentará el involucramiento de la iniciativa privada en la construcción del nuevo proyecto de ciudad turística (páginas 73 y 84). En el plan se menciona la intensión de “transformar a esta Orizaba que tanto queremos en una ciudad ganadora, justa, competitiva y hermosa.”²⁰⁴

Si bien no existe un apartado que señale claramente la imagen-objetivo, se podría asumir que ésta se define en la introducción del Plan, que señala “realizar un mayor número de obras, acciones y mejoras en los servicios que requieran y beneficien a nuestra ciudad”. Queda claro que la construcción de obras orientadas al turismo y al embellecimiento de la ciudad se convierte en un elemento central en la política turística.

En cuanto al patrimonio, en el documento se plantea una abierta coordinación con la conurbación que únicamente señala al patrimonio material (entendida como los municipios que integran la zona metropolitana) en términos de ordenamiento territorial, así como en la “protección del patrimonio cultural edificado”.²⁰⁵ La coordinación de obra pública detectó que había edificios públicos que requerían mantenimiento intensivo como Palacio de Hierro, el teatro De la Llave y el archivo histórico. Si bien la protección del patrimonio cultural edificado se ha dado en Orizaba a través del mantenimiento y la intervención del INAH, no se encontraron evidencias de una política patrimonial metropolitana.

En lo que corresponde al turismo, se plantea la idea de un programa denominado *Región Turística*, que propuso un plan de acción conjunta con el municipio de Córdoba que permita la atracción turística para ambos municipios, también se sugirió hacer programas de actividades turísticas.

Una de las ideas centrales en este rubro fue la conversión de recursos en atractivos turísticos y se plantearon los Programas *Promoción de Acciones Turísticas* y *Gestión Turística*.

²⁰⁴ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2008-2010”, 6.

²⁰⁵ Ibid., 106.

Se muestra atención a la imagen urbana, a la gestión integral de residuos y a la vegetación ornamental. El departamento de Parques y jardines se puso como objetivos, acciones de mantenimiento de infraestructura, arbolado, ornato y de monumentos y rehabilitación de camellones. Otro punto importante es la intención de mostrar una ciudad atractiva para el turismo, en consecuencia, los objetivos se dirigieron en esta dirección, desde preservar limpio el centro histórico, tarea de la coordinación de limpia pública hasta las obras realizadas por el departamento de obras públicas.

Durante este periodo también se actualizaron diez reglamentos, entre ellos, el reglamento de comercio, parques y jardines, limpia pública, imagen urbana y reformas al bando de policía. También se propuso regular el comercio informal.

La política turística orientó gran parte de la acción pública municipal, desde la dirección de obras públicas y servicios municipales se proyectó el Teleférico, la limpieza del centro histórico, el cableado subterráneo del centro histórico, el mejoramiento y rehabilitación de la laguna de Ojo de Agua,²⁰⁶ así como el mantenimiento a edificios públicos como Palacio Municipal, Palacio de Hierro, Teatro Llave y Archivo Municipal de Orizaba, reciclamiento de fábrica Cerritos.

El objetivo en materia económica fue el fomento al empleo, la regulación del comercio y el fomento a las actividades turísticas, se planteó entonces el objetivo de “ser un municipio líder en la actividad turística regional y nacional”²⁰⁷ y la explotación de los atractivos turísticos de la ciudad.

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013

El Plan 2011-2013 es un plan breve y conciso que da continuidad al anterior, incluso se repite información. Sin embargo, dedica mayor atención a la programación, se apoya de matrices que organizan los programas en sub programas, acciones, estrategias y la dirección de ejecución de cada obra propuesta. Se menciona que se realizaron seis foros de consulta, 168 propuestas y que todas fueron integradas en el contenido del documento.

Los ejes rectores que se proponen son 1) gobernabilidad, desarrollo institucional y acuerdos municipales, 2) economía próspera y competitiva con impulso de potenciales, 3)

²⁰⁶ Ibid., 107.

²⁰⁷ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2018-2021”, 83.

desarrollo social integral con participación ciudadana y oportunidades, 4) ciudad e integridad medio ambiental con desarrollo sustentable. Gran parte del plan se compone de listas de objetivos y proyectos desagregados por ejes y temáticas.

Se fortalece la política turística con tres programas 1) Vive Orizaba, integrado por cuatro proyectos, dos de los cuales se llevaron a cabo: el Programa Historia y Ecología (particularmente la creación de museos en la planta baja del Palacio de Hierro) y el Proyecto Río Orizaba, que consistió en la construcción de un complejo turístico en la ribera del río y una reserva animal. 2) Programa Desarrollo Turístico Regional, cuyo planteamiento involucraba la integración en un programa de turismo de los municipios de la región de las Altas Montañas. 3) Programa Desarrollo Turístico de Orizaba, donde se plantea el reciclamiento de inmuebles históricos y su conversión en atractivos turísticos como el ex convento de San José de Gracia, con colaboración del INAH, y el Palacio de Hierro. También se realiza el proyecto del Teleférico que conecta el paseo del río Orizaba y reserva natural con la cima del Cerro del Borrego, donde también se proyecta el subprograma *Cerro del Borrego* que propone realizar un “Plan Integral que permita la adecuación del cerro del Borrego como destino turístico con la implementación de infraestructura, ampliación de accesos, alumbrado, señalética, accesos a las cuevas y crear instalaciones”. Y la “Vinculación de la ciudad con la figura de Cri-Cri”,²⁰⁸ pues el compositor de canciones infantiles Francisco Gabilondo Soler “Cri-Cri” nació en esta ciudad.

Se plantea la planificación metropolitana en el rubro de turismo con la intención de generar un corredor turístico metropolitano.

Para este período la ciudad aún no contaba con grandes obras en materia de turismo, sin embargo, como atractivos turísticos se mencionan inmuebles como el Palacio de Hierro y los templos construidos en siglos XVII y XVIII, también se menciona el edificio y jardines Mier y Pesado, recién nombrado como “Patrimonio Cultural Veracruzano” en 2010, por su temporalidad y características estos inmuebles poseen un valor patrimonial. En la implementación de la política turística, los inmuebles patrimoniales se

²⁰⁸ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2011-2013”, el 29 de abril de 2011, 345.

convierten en atractivos para el turismo, así se busca “Promover la restauración y utilización estratégica del Convento de San José de Gracia, como un elemento detonante de la actividad turística y apoyo a los efectos de estacionalidad de la actividad turística”.²⁰⁹

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017

El tercer plan de este conjunto rescata ideas de plan anterior y retoma textualmente algunos párrafos, demostrando una rotunda continuidad de ideas y proyectos. Integra ideas del urbanismo contemporáneo como la ciudad compacta, el crecimiento verde incluyente y la movilidad no motorizada en su discurso, pero no en sus programas ni acciones. En esta etapa se alcanza un punto de madurez del proyecto de nueva ciudad turística con el nombramiento de Pueblo Mágico, en el año 2015. Para su realización se llevaron a cabo 4 foros de consulta ciudadana.

En el plan se incentiva la inversión privada en áreas como el turismo²¹⁰ y la inmobiliaria.²¹¹ En el discurso inicial se indica “nos emociona que los inversionistas se interesen en nuestra Orizaba y cada vez más se sabe de esta tierra en nuestro país y hasta en el extranjero”.²¹²

Bajo el título de “objetivo general” se evoca un antecedente histórico, retomando un discurso del período virreinal, “Orizaba a su máximo potencial. El lema de nuestro escudo, nuestro emblema municipal, nos alienta, ‘Benigno el Clima, Fértil el Suelo, Cómodo el Sitio y Leal el Pueblo’²¹³, refleja una realidad potencial de nuestra Patria Chica pues esta región ha sido históricamente de oportunidades (...) tenemos con que, lo confirma nuestro lema y nuestra experiencia, reconocemos que hay condiciones y fortalezas para desarrollar nuestros potenciales”.²¹⁴

En términos discursivos se observa el interés por resaltar la etapa virreinal de la ciudad, posiblemente en respuesta a la promoción del turismo en ciudades coloniales.

En cuanto a la organización de las temáticas del plan, se establecen cuatro líneas estratégicas: Orizaba seguro, Orizaba en Coordinación, Orizaba en prosperidad y Orizaba con responsabilidad integral. A diferencia del plan anterior no se presenta un apartado

²⁰⁹ Ibid., 332.

²¹⁰ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2014-2017”, 2014, 12.

²¹¹ Ibid., 30.

²¹² Ibid., 1.

²¹³ Lealtad hacia la Corona Española.

²¹⁴ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2014-2017”, 10–11.

amplio de la programación, simplemente se numeran objetivos y estrategias por eje y se mencionan los programas de cada coordinación.

Las líneas estratégicas planteadas tienen una vinculación con el tema del turismo. La primera línea *Orizaba seguro* busca “crear un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades productivas y recreativas”²¹⁵ es importante mencionar que el estado de Veracruz atravesaba una situación de inseguridad muy intensa, para el año 2013, la ENPIVE²¹⁶ reveló que la tasa de delitos en el estado de Veracruz fue de 28,101 por cada 100,000 habitantes, cifra que no dejó de aumentar desde el año 2010. En consecuencia, se tiene percepción de inseguridad en la entidad, en este contexto, la seguridad se ha convertido en un elemento determinante para la consolidación de una ciudad atractiva para el turismo.

El eje número dos *Orizaba en coordinación* se refiere a la coordinación con los niveles de gobierno, así como con los municipios que integran la zona metropolitana. A fin de “plantear en conjunto el desarrollo urbano”,²¹⁷ de igual manera resalta la “vocación actual” de Orizaba, y el interés en promover la industria, el desarrollo comercial y el turismo.

El eje número tres, *Orizaba en prosperidad* está orientado hacia una economía que incentive el comercio formal, por otra parte, se busca promover la inversión. En este punto también se señala al turismo como un “un polo de atracción clave en el desarrollo económico del municipio”.²¹⁸

Por último, el punto cuatro *Orizaba con responsabilidad integral*, se refiere a reducir el impacto ambiental que deriva de la urbanización y del fenómeno metropolitano en los diversos aspectos, sin detener el “desarrollo industrial, comercial y de servicios”. Se plantean problemáticas relacionadas con el crecimiento desordenado en el norte del municipio, la deforestación, contaminación de cuerpos de agua y la necesidad de una planeación metropolitana estratégica, sin embargo, no se mencionan las emisiones de carbono provocadas por el cada vez mayor tránsito vehicular.

²¹⁵ Ibid., 11.

²¹⁶ INEGI, “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014. Principales Resultados Veracruz de Ignacio de la Llave”, s/f.

²¹⁷ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2014-2017”, 12.

²¹⁸ Ibid., 13.

En el apartado referente al turismo se repite exactamente el mismo objetivo que en el plan anterior y las estrategias planteadas, pero se agrega un objetivo dirigido hacia el patrimonio, el objetivo 7. “Revitalizar el patrimonio cultural como potencial del desarrollo turístico”.²¹⁹ En su estrategia C.7.1. se propone “Promover el Centro Histórico con la inclusión de actividades de alto desempeño en servicios preferentemente vinculados a la globalización”. Y sus Líneas de acción señala “Promover la restauración y utilización estratégica del Convento de San José de Gracia, como un elemento detonante de la actividad turística y apoyo a los efectos de estacionalidad de la actividad turística”²²⁰

En cuanto a la imagen urbana, el control del comercio ambulante ha caracterizado la política de embellecimiento, estrechamente ligada a la política turística. En el eje 3, *Orizaba con prosperidad* se menciona como una de las metas “Lograr una organización adecuada y justa de los espacios de equipamiento como los mercados municipales, donde se promueva la presencia de productos locales, vinculados a los procesos de agregación de valor; para erradicar la invasión de espacios públicos por el comercio informal, que demerita la imagen de la ciudad y la gobernabilidad”.²²¹

En cuanto a los proyectos de la coordinación de turismo se mencionan tres: a) El programa de cursos de capacitación en materia turística, b) Renovación de la Casa Consistorial, edificio reconocido con valor patrimonial por Decreto de 1985, c) Renovación completa del museo interactivo de Orizaba; creación del Museo del Panteón Municipal Juan de la Luz Enríquez, que no fue realizado, sin embargo, el lugar se reconoce como atractivo turístico y también tiene valor patrimonial reconocido por el INAH; dar mayor visibilidad al Día de San Miguel Arcángel, durante el cual se celebra la Fiesta del Santo Patrón, se colocan alfombras de aserrín en la Calle Colón Poniente; conmemoración de los 120 años del Palacio de Hierro; incorporación al programa de pueblos mágicos; habilitación de los 500 escalones y tirolesa, y rescate del ex convento de San José. Los proyectos planteados se han llevado a cabo, lo que da cuenta de la importancia del instrumento de planeación municipal.

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

Se observa una estructura mejorada, en comparación con los planes anteriores, tanto en la redacción como el orden y la profundidad de los contenidos. Su estructura está basada

²¹⁹ Ibid., 27.

²²⁰ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2014-2017”.

²²¹ Ibid., 12.

en el “Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2018”. El ordenamiento territorial y la planeación urbana son temas centrales y se abordan ampliamente; el diagnóstico también se actualizó y es más detallado. Se presume una participación ciudadana activa y la transparencia en rendición de cuentas. Las estrategias transversales establecidas son: Productividad-Vocación-Competitividad, Democracia-Gobernanza, Compromiso e Inclusión-Igualdad y Equidad.

En el mensaje inicial se menciona que el plan es la continuidad de un proceso comenzado diez años atrás, el cual supone la mayor transformación de la ciudad de “los últimos cien años”, donde el turismo se pretende convertir en una palanca para el desarrollo. Al final del documento se presentan los programas, acciones y proyectos. Los programas se presentan como un reforzamiento de la política turística, con la creación de nuevos proyectos.

Si bien en las acciones parece desdibujarse la historia de la industria textil de Orizaba, en el apartado histórico del plan, el pasado industrial se describe como una etapa importante para el crecimiento económico y urbano de la ciudad. Se menciona el urbanismo del siglo XIX ligado a la industria textil, el movimiento obrero y los cambios de la vida cotidiana producto de la revolución industrial, la historia del trabajo. Se reconoce a la industria textil por el impulso del crecimiento económico y bienestar del municipio a lo largo del siglo XX.

Sitúa al turismo como la continuidad de esta línea de progreso: “La actividad del turismo, y el cuidado del medio ambiente, significan hoy alternativas que prometen seguir la línea del progreso, sin descuidar las demás que han caracterizado a esta región de Orizaba”.²²²

La parte medular del plan son las metas, objetivos, estrategias y líneas de acción. Muchas líneas de acción son ambiguas, proponen implementar programas de cultura, o deportes sin definir los campos de acción precisos, algo más cercano a una cartelera de eventos. Se propuso una extensa cantidad de líneas de acción, no todas se han realizado. El abordaje del patrimonio se relaciona intrínsecamente con las actividades turísticas, como se expresa en la meta A) *Desarrollo territorial y sustentable*, objetivo 2) *Consolidar Ciudades* en su última estrategia, que aborda el mantenimiento de la infraestructura y el

²²² Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2018-2021”, 115.

equipamiento, se plantea como línea estratégica “Impulsar el rescate del patrimonio arquitectónico y barrios históricos de las ciudades para reforzar la sustentabilidad del sector turismo”²²³ y en la estrategia E2 *Movilidad sustentable y eficiente* se menciona “Apoyar e incentivar, la recuperación y conservación del centro histórico y del patrimonio arquitectónico y urbanístico del centro de población y de las localidades, priorizando la movilidad no motorizada y generando un mayor sentido de identidad y pertenencia ciudadana.”²²⁴

Las estrategias que abordan el patrimonio se concentran en el patrimonio monumental, basado en la conservación y el rescate, específicamente de edificios patrimoniales dentro del polígono demarcado como Centro Histórico, caso del segundo objetivo, ambos se asocian con el turismo.

En cuanto al rubro del turismo, se mencionan tres atractivos turísticos: La Ciudad del Fútbol, El Jardín Botánico y el Planetario, que, en visión prospectiva serían “detonadores que continúan nuestra inercia, puntas de lanza para el crecimiento económico y social de las familias orizabeñas.”²²⁵ De los proyectos mencionados sólo se realizaron dos en este período: El Jardín Botánico BIORI y el Planetario.

Por otra parte, se menciona como una meta “Promover y garantizar la competitividad y calidad de los servicios públicos que permitan la atracción de inversionistas que establezcan unidades económicas en todos los sectores productivos, así como la llegada de turistas”.²²⁶ Efectivamente, el mejoramiento de los servicios municipales va de la mano de la estrategia de atracción de inversionistas y turistas.

La promoción turística se convierte en un objetivo de la meta *Desarrollo Humano*, cuyas acciones están encaminadas a la capacitación de operadores y guías turísticos, incluso de taxistas. Así como diseño de actividades para los turistas, la gastronomía, programas de descuentos para los visitantes orizabeños y puntualmente la prestación de servicios.

Se menciona que el turismo se ha convertido en la segunda actividad económica más importante, después de la industria manufacturera, y que la ciudad “posee una gran riqueza en recursos tanto naturales, culturales, como arquitectónicos e históricos que

²²³ Ibid., 166.

²²⁴ Ibid.

²²⁵ Ibid., 106.

²²⁶ Ibid., 168.

pueden aprovecharse para implementar una atractiva oferta de productos para el turismo doméstico y el extranjero.”²²⁷

Entre los atractivos turísticos que se destacan en materia cultural se menciona la arquitectura del siglo XVIII y sus 22 museos (en la actualidad se crearon seis más), sin embargo, sólo uno, el Museo de Arte del Estado posee una colección de obras de arte, el resto son museos temáticos.

Se enlistan los diversos atractivos de la ciudad, cuerpos de agua, paseos, museos, arquitectura y se plantea el turismo de descanso y el turismo de negocios como dos alternativas para desarrollar.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025

El último plan de esta etapa es corto y puntual, Orizaba se define como “ejemplo de transformación”. Como se menciona en el mismo documento, el plan se presenta como un seguimiento a la política desarrollada los últimos años en el municipio:

A lo largo de estos 14 años se ha realizado un avance que ha posicionado a Orizaba no sólo a nivel nacional sino internacional, por lo tanto, es importante recalcar que más que un nuevo plan, es hacer modificaciones, dando prioridad a las acciones que nos permitan seguir creciendo aún ante las circunstancias del momento (post pandemia) y contribuir a la reactivación del municipio.²²⁸

El turismo es un eje rector importante en la planeación del desarrollo, de esta manera, uno de los objetivos trazados en el plan es “Fortalecer acciones y estrategias de impulso económico y turístico en atención a las políticas de desarrollo de la ciudad”.²²⁹

El plan propone seis ejes de trabajo, integrado temas que a su vez se dividen en estrategias y líneas de acción, a partir de las cuales se plantearán programas, acciones y proyectos.

El eje 1. “Gobierno Ordenado y Eficiente” plantea como una de sus estrategias “difundir la normatividad vigente en materia de Imagen Urbana [y] Difusión del decreto y programa de mejoramiento y revitalización del Centro Histórico”.²³⁰

²²⁷ Ibid., 151.

²²⁸ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2022-2025”, 2022, 20.

²²⁹ Ibid.

²³⁰ Ibid., 23.

Dos de los ejes de trabajo competen a la política turística implementada y están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El eje 2 “Ciudad con sentido humano” plantea como uno de sus objetivos en el área de turismo “conseguir que la recreación, diversión y atención recibida por las y los visitantes sea una experiencia inolvidable, con servicios de calidad” para lo cual se definen líneas de acción como la promoción del Catálogo de atractivos turísticos y el fomento del turismo de negocios y de bodas, así como la “creación de un catálogo de los edificios municipales”.²³¹

Un aspecto novedoso del plan es la integración del tema “Seguridad Vial y Movilidad Urbana” dentro de la cual, el turismo ocupa una estrategia sobre el ordenamiento en términos de estacionamiento para los atractivos turísticos.

El eje 5. “Orizaba para todos”, incluye, entre otras estrategias los aspectos normativos relacionados con la imagen urbana, se planea “Fortalecer las normativas existentes en materia de protección y conservación del Centro Histórico de la ciudad”²³² así como la regulación de fachadas, anuncios y comercios, rasgo común en los municipios con nombramiento de Pueblos mágicos y la gestión integral de residuos y limpieza de calles.

Eje 6. Impulso económico y turístico. Una de sus estrategias es la inversión en proyectos que impulsen la economía, en las líneas de acción se menciona “Fomentar la inversión de nuevos proyectos económicos y turísticos a fin de consolidar la infraestructura existente”. De ello deriva la construcción del Tobogán de la Montaña, el proyecto Casavegas (ambos se encuentran operando desde diciembre de 2022), la “Continuación de la Restauración del Ex Convento de San José [y la] Construcción del Paseo Turístico Madero”.²³³

En cuanto al rubro de patrimonio, no se plantea una política o programa en esta dirección, no obstante, sí se toma en cuenta la conservación de patrimonio edificado que integra el polígono definido como Centro Histórico, además de ello, una de las líneas de acción de la estrategia de promoción nacional e internacional plantea “difundir el patrimonio documental del Archivo Histórico de Orizaba”.²³⁴

²³¹ Ibid., 26.

²³² Ibid., 37.

²³³ Ibid., 41.

²³⁴ Ibid., 42.

Síntesis de los planes municipales para el desarrollo

Las acciones, proyectos y programas planteados en los cinco Planes Municipales de Desarrollo de Orizaba se han caracterizado por una política basada en la recuperación selectiva de elementos con valor patrimonial para su explotación turística, asimismo la creación de numerosos atractivos y el impulso de una política de embellecimiento, higienización y de atención a la imagen urbana. En cuanto al equipamiento urbano cultural, en 2005 sólo existía un museo en la ciudad: el Museo de Arte del Estado, creado en 1992, que alberga obras de artistas veracruzanos, para el año 2023, existen más de 20 museos de diversa índole en la ciudad.

La mayoría de los proyectos planeados se han materializado, apoyados por el nombramiento de Pueblo Mágico que recibió la ciudad en 2015 y, como toda política turística es sectorial, las acciones en materia de embellecimiento se ubican primordialmente en los espacios centrales dedicados al turismo. No obstante, es importante mencionar que la apreciación de la ciudadanía es positiva.

En redes sociales, específicamente en *Facebook*, destacan dos cuentas cuyo contenido se enfoca en promocionar los atractivos turísticos de la ciudad: *Un poco de Orizaba*, y *Orizaba Proyectos*, con 527 mil seguidores y 258 mil seguidores, respectivamente. Además de estas cuentas se suman las cuentas institucionales y cuentas de empresarios cuyo contenido también se encamina en la misma dirección. Dichas cuentas tienen interacción de usuarios y usuarias que manifiestan su simpatía por las acciones y proyectos turísticos y de mejoramiento urbano. Tal es el caso de los comentarios realizados a una de las publicaciones²³⁵ que hace alusión al turismo (imagen 1).

Imagen 1. Publicación en redes sociales

²³⁵ Orizaba Proyectos, “Puente vacacional con muchos turistas en Orizaba, Pueblo Mágico”, Facebook, el 18 de marzo de 2024, https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=436804922341461&id=100080358702935&mibextid=oFDknk&rdid=7W28GTxPojK9DGHU.



“Muchas felicidades señor Diez de Diez Orizaba está hermoso muchas felicidades” [Mujer]

“Sigue así Juan Manuel con tu espíritu de progreso que beneficia a nuestra ciudad, nosotros te apoyamos y te diremos siempre que te queremos para gobernador de nuestro estado. ¡Viva Juan Manuel Diez Francos!” [Hombre]

“Gracias señor Diez por nuestra Orizaba hermosa felicidades” [Mujer]

“excelente [sic.] se ve una ciudad prospera de habitantes inteligentes y capaces de transformar lo feo en algo hermoso eso es mi orizaba bella” [Hombre]

“Sinónimo de un excelente presidente!!!! Ciudad bella... limpia y con muchas opciones para divertirse y comer bien!!!!...” [Hombre]

“Lindo mi pueblo hermoso” [Hombre]

En efecto, los proyectos turísticos tienen una repercusión positiva en la percepción de la población, hecho que se comprueba en las interacciones en redes sociales y en la mirada de los operadores turísticos.

El orizabeño ya entendió, o ya está terminando de entender que Orizaba hoy por hoy es un punto turístico, entonces... se está gestando una cultura turística, falta todavía pero ya, por ejemplo, ya sabe el conductor que van pasando los grupos y tiene que ceder el paso o ya sabe que van a llegar turistas, autobuses, camionetas o autobuses privados y que van a requerir cierta información, “oiga, para dónde me voy” entonces y hay una cierta cultura turística en el orizabeño y es algo que lo ha aceptado el orizabeño de manera muy positiva porque precisamente. Voleviendo a tocar el tema de lo poco [tiempo] que tiene el proyecto turístico, la gente misma se sorprende al ver cómo es que antes no había un turismo, era casi nulo el turismo y ahora lo ven con sorpresa y con **agrado**, el que ven llegar autobuses, que ven llegar grupos, camionetas, entonces la gente se sorprende, **le agrada y se siente o tiene un sentimiento de orgullo y pertenencia**. (Entrevista con guía turístico Lic. Julio García Zacatenco, 04 de abril de 2023)

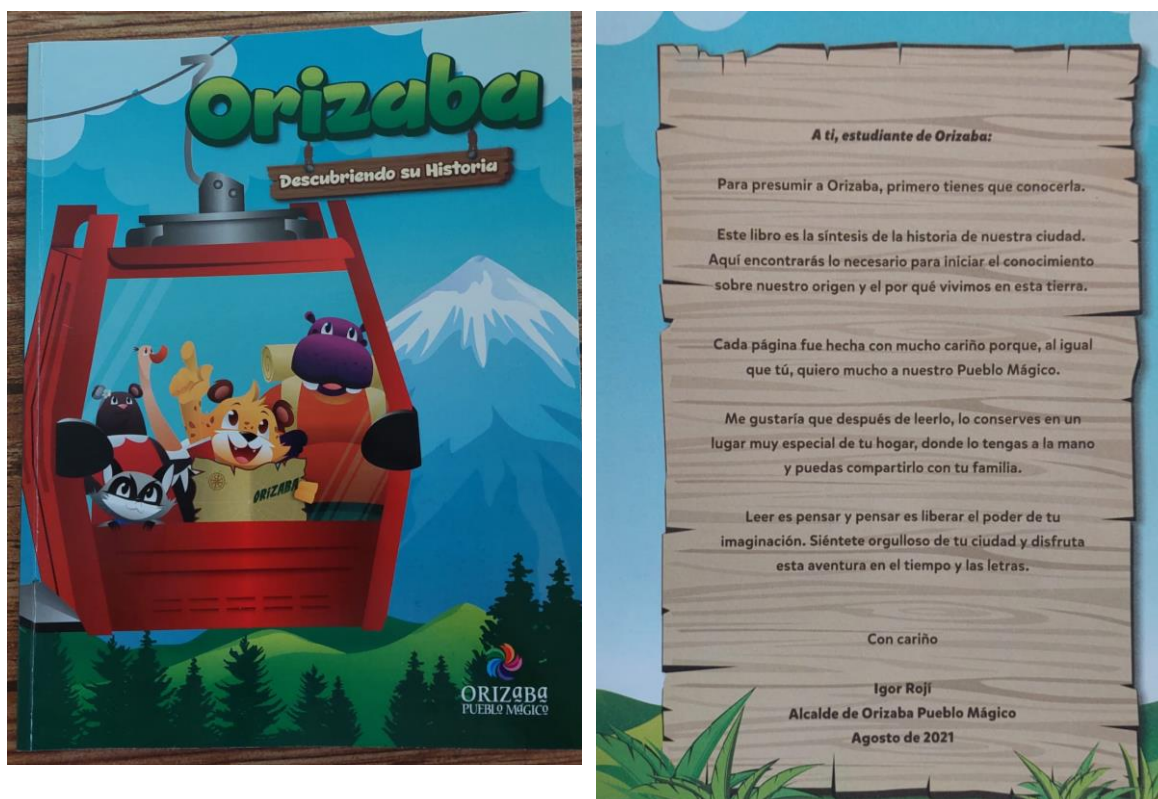
Se aprecia que la ciudadanía comienza a integrar la actividad turística en su cotidianidad, sin mayor objeción, no obstante, también hay cuestionamientos de la ciudadanía sobre la posición de Orizaba en la zona metropolitana como apuntó un ciudadano en la ronda de comentarios de la presentación del libro *Un Pueblo Sindical de la Revolución. Santa Rosa Veracruz* “Más allá de decir ‘es que Orizaba se ha vuelto como el centro de todo...’ yo creo que el tema aquí es cómo hacemos que toda la región metropolitana sea igual que Orizaba. Porque si nada más nos enfocamos a ‘es que Orizaba es el centro de todo’ creo que las diferencias entre orizabeños y nogalenses y rioblanquenses se acrecientan más” (22 de marzo de 2024). En redes sociales también se manifiestan críticas a la política turística, sin embargo, los comentarios suelen ser acallados por los administradores y demás usuarios defensores del proyecto turístico.

Los efectos del turismo en la ciudad se perciben por las autoridades municipales en términos económicos, como la generación de empleos. De modo que el turismo ha impactado “de manera positiva, ya que nos ha hecho revalorar y enaltecer todas las bondades que Orizaba Pueblo Mágico nos ofrece, nos ha permitido sentirnos orgullosos de vivir aquí.” (Entrevista con el Ing. Fernando Trueba Coll, Coordinador de turismo 28 de marzo de 2023)

En 2016 se publicó el libro “Orizaba. Descubriendo su Historia” que se repartió gratuitamente a los estudiantes de cuarto grado de primaria del municipio de Orizaba. Este libro presenta a manera de línea del tiempo un repaso por la historia de Orizaba y se

impulsa una narrativa de valoración y admiración por la ciudad, como se puede leer en el mensaje inicial.

Imagen 2. Libro de texto Orizaba. Descubriendo su Historia



Fuente: Fotografía propia

Es evidente que la política turística ha tenido un seguimiento a lo largo de las cinco administraciones municipales, aspecto que está presente en la ciudadanía. Asimismo, las estrategias ligadas al turismo involucran los esfuerzos de las diversas áreas de la administración municipal, principalmente el departamento de obras públicas, imagen urbana y limpia pública, por lo que, la limpieza es un rasgo que caracteriza actualmente al *Pueblo Mágico* de Orizaba.

Algo que nos gusta destacar, y los mismos visitantes y turistas se dan cuenta es la limpieza. Orizaba es de las más limpias de Latinoamérica, ha ganado varios premios, entre ellos una escoba de Oro, una escoba de Plata, que son premios que se otorgan en toda Iberoamérica a gobiernos y a asociaciones que han implementado políticas públicas en favor del medio ambiente, entonces en 2018 ganó la Escoba de Plata y en 2021 la Escoba de Oro, entonces es algo que impacta mucho en el turista. (Entrevista con guía turístico Lic. Julio García Zacatenco, 04 de abril de 2023)

Escoba de Oro 2021



Premio otorgado por la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos Urbanos (ATEGRUS)
Fuente: fotografía propia (2023)

En resumen, la planeación de las acciones, programas y proyectos en materia de turismo ha tenido una aceptación por parte de la ciudadanía, quienes también se benefician de las mejoras, ya que los atractivos son gratuitos para los habitantes de la ciudad y de cierta manera repercute en su calidad de vida. De igual forma se ha vuelto un punto turístico accesible para visitantes de lugares cercanos, principalmente Puebla, Veracruz y Ciudad de México. El proyecto turístico está en constante actualización, siguiendo las tendencias internacionales y creando nuevas atracciones para mantener cautiva la atención de los turistas.

3.3. DE CIUDAD INDUSTRIAL A PUEBLO MÁGICO

La Política turística federal de *pueblos mágicos*, implementada en el año 2001, ha sido profusamente estudiada, dados sus efectos en el desarrollo económico local, la generación de empleos y la revalorización de los recursos patrimoniales, no obstante, también se han señalado sus implicaciones en términos de sustentabilidad, mercantilización del

patrimonio cultural, escenificación de espacios, creación incesante de eventos y festivales, y, en ciertos casos, la simulación de tradiciones e incluso, la intensificación de las desigualdades sociales. El Programa Pueblos Mágicos nombra los destinos que albergan tradiciones, cultura e identidad locales. En el año 2015, Orizaba recibe el nombramiento de “Pueblo Mágico”, con lo que se da un paso más hacia la formalización del carácter turístico de la ciudad.

Como lo señala Liliana López Levi, la política de Pueblos Mágicos utiliza el recurso de la “magia” para convertir, a partir del discurso,

... a lugares olvidados en exitosos desarrollos turísticos donde se garantice el crecimiento económico y el bienestar social. Son nominaciones que hacen que algunas ciudades se conviertan en pueblos y que un grupo de empresarios logre colocar a su localidad entre una lista de lugares que se asumen privilegiados.²³⁶

López Levi destaca el trabajo que representa la gestión local para ingresar en la lista de Pueblos Mágicos, hecho que se confirma con la entrevista al director de Turismo de Orizaba:

El nombramiento de Orizaba como Pueblo Mágico se dio el 25 de septiembre de 2015, y para llegar a este día fueron muchos días de trabajo por parte de un equipo que involucró a varios departamentos del Ayuntamiento, Prestadores de Servicios Turísticos y la Secretaría de Turismo tanto Estatal como Federal. Se tuvo que presentar documentación, evidencias, e incluso visitas por parte de representantes de SECTUR, para corroborar que la información presentada fuera real, en donde se demostraba que Orizaba preserva su historia, cultura, folclore y atractivos turísticos, además de tener la infraestructura necesaria para recibir a los visitantes. (Entrevista abril, 2023)

Una compilación sobre los pueblos Mágicos publicada por la Universidad Autónoma Metropolitana profundiza sobre la triangulación “turismo-patrimonio-territorio” y los efectos de este programa en los municipios. En Orizaba, como en otras ciudades, el fomento al turismo gravita en torno al centro histórico de la ciudad como un recurso para explotar, no sólo para el disfrute de los habitantes, sino con el objetivo ulterior de detonar el desarrollo turístico de la ciudad.

²³⁶ Liliana López Levi, “Pueblos mágicos mexicanos: magia, hechizos e ilusión”, URBS: Revista de estudios urbanos y ciencias sociales 5, núm. 2 (2015): 13, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5372712>.

El nombramiento de Pueblo Mágico es parte de las estrategias de fomento al turismo que se han implementado en la ciudad y describe de la siguiente manera al pueblo Mágico de Orizaba:

Este Pueblo Mágico es custodiado por el espectacular y nevado Pico de Orizaba; enclavado en las montañas de la zona central de Veracruz. Fue una **importante ciudad virreinal**, reputada como la más culta del país y en su fulgurante historia acumuló un **patrimonio arquitectónico** digno de admiración.²³⁷

En esta breve descripción se puede apreciar una idea de los atributos que buscan proyectarse y se observa cómo se destaca el periodo virreinal de la ciudad sobre cualquier otra temporalidad, en cuanto al patrimonio se limita a mencionar los bienes inmuebles.

En cuanto al crecimiento económico de la ciudad, según el censo económico de Turismo del año 2019, Orizaba figura entre los “nueve pueblos mágicos que concentraron el 33.9% del total de unidades económicas”²³⁸ ocupando el tercer lugar. Asimismo ocupa el tercer lugar en ser el pueblo mágico con “con el mayor número de personas empleadas en actividades turísticas”²³⁹ y se posiciona en el segundo lugar “con mayor aportación al valor agregado censal bruto”.²⁴⁰ Además de que obtuvo un incremento sostenido de la tasa de crecimiento media anual en unidades económicas, personal ocupado total y valor agregado censal bruto.

En este contexto de crecimiento económico, mejoramiento urbano e impulso del turismo, Orizaba puede ser considerada un proyecto turístico exitoso, con lo cual se cumplen algunas de las metas y programación planteada en los planes municipales de desarrollo. La planeación turística ha sido efectiva en Orizaba, pues se observa la evolución y continuidad de los proyectos turísticos, no obstante, el estudio de los programas y acciones del gobierno local también da cuenta de que no hay una política del patrimonio, esta dimensión es absorbida por la política turística, que se vale del patrimonio como recurso para atraer al turismo.

El proceso de turistificación subsecuente se ha caracterizado por una intensa promoción turística, una diversificación de los atractivos y una constante creación/invencción de

²³⁷ SECTUR, “Orizaba, Veracruz”, gob.mx, consultado el 9 de enero de 2024, <http://www.gob.mx/sectur/articulos/orizaba-veracruz>.

²³⁸ INEGI, “Turismo. Censos económicos 2019”, 2021.

²³⁹ Ibid.

²⁴⁰ Ibid.

atractivos y actividades de interés turístico. A continuación, se presenta un inventario que da cuenta de este proceso.

3.4. INVENTARIO DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE ORIZABA

Una de las acciones que ha caracterizado la política turística de la ciudad de Orizaba ha sido la conversión y creación de atractivos turísticos. De acuerdo con el artículo 3, Fracción XIII de la Ley General de Turismo, los Recursos Turísticos “Son todos los elementos naturales o artificiales de un lugar o región que constituyen un atractivo para la actividad turística”.²⁴¹ Los recursos pueden ser convertidos en atractivos turísticos, asimismo también pueden crearse atractivos específicamente con la intención de motivar el flujo turístico.

Algunos de los ejemplos mundialmente conocidos de estas dos vertientes de los recursos para el turismo podrían ser, 1) en cuanto a los bienes materiales edificados, las pirámides de civilizaciones antiguas que, en la actualidad son consideradas patrimonio mundial de la humanidad por su monumentalidad y valor histórico y que funcionan como atractivos para el turismo cultural y, 2) obras que nacen con la intención de ser atractivos, como los parques temáticos y de diversiones. En este caso, la invención tiene un papel fundamental en la creación de atractivos turísticos, como el icónico Magic Kingdom, *país* de Mickey Mouse, conocido como “La Tierra Donde Reina la Fantasía” o el EPCOT, que plantea una utopía de ciudad experimental donde se encuentran réplicas de las “Maravillas del Mundo” desde la Torre Eiffel hasta el Taj Majal, ambos parques de Disney, en Orlando. Y, para el caso mexicano, Val’Quirico es una recreación de un pueblo italiano en el estado de Tlaxcala.

Estas dos vertientes, la conversión y la creación de atractivos turísticos, han sido parte de las acciones de la política turística de Orizaba, como se muestra en el inventario de atractivos turísticos (Cuadro 6). Para desarrollar esta clasificación se revisaron los atractivos registrados en cuatro fuentes: Secretaría de Turismo Federal, Secretaría de Turismo Estatal, Departamento de Turismo del Gobierno Municipal y Hotel Trueba, no obstante existen más atractivos no registrados en las fuentes consultadas como el mercado de las artesanías, el Museo de la Hotelería, el parque de las Sonrisas y el Jardín de los dragones y la atracción más reciente: el Atalaya de Cristal.

²⁴¹ DOF - Diario Oficial de la Federación, “Ley General de Turismo”.

En esta clasificación se detallan las características de los atractivos, para tener una apreciación más completa, se crearon las categorías: naturaleza, arquitectura civil, arquitectura religiosa, arquitectura industrial, recreación, cultural, artística, parque temático e historia, para identificar el tipo de atractivo. También un apartado para especificar los elementos que tuvieran un valor patrimonial reconocido/institucionalizado y catalogado, así como las fuentes que los incluyen en sus inventarios, se señalan también los atractivos que contienen museos. Para el caso de los atractivos creados se agregó el año de creación. Algunos inmuebles tenían otros usos, como Palacio de Hierro, que fue construido para sustituir al antiguo Palacio Municipal (Casa Consistorial) o el Polifórum Mier y Pesado, que anteriormente fue un asilo de ancianos.

Cuadro 6. Inventario de recursos convertidos en atractivos turísticos

Atractivo	Categoría	Catálogo Patrimonial	Turismo Municipal	SECTUR Estatal	SECTUR Federal	Hotel Trueba
Ecoparque Cerro del Borrego*	Naturaleza		✓	✓	✓	✓
Palacio de Hierro*	Arquitectura	Edificio con valor histórico DZMH-O	✓	✓	✓	✓
Polifórum Mier y Pesado	Arquitectura	Monumento Artístico INBAL	✓	✓	✓	✓
Ex Convento San José de Gracia*	Arquitectura Religiosa	Edificio con valor histórico DZMH-O	✓	✓	✓	✓
Palacio de Orizaba*	Arquitectura	Edificio con valor histórico DZMH-O	✓	✓	✓	✓
Ojo de Agua	Naturaleza		✓	✓	✓	✓
Alameda Francisco Gabilondo Soler	Recreación		✓	✓	✓	✓
Archivo Municipal*	Arquitectura		✓	✓	✓	✓
500 escalones	Naturaleza		✓	✓	✓	✓
Auditorio Metropolitano	Cultura			✓		
Cementerio Juan de la Luz Enríquez	Arquitectura	Conjunto arqu. INAH		✓	✓	
Eco Parque Cerro de Escamela	Naturaleza			✓	✓	
Citlaltépetl, Pico de Orizaba	Naturaleza	Área Natural Protegida		✓	✓	
Mural de José Clemente Orozco	Artístico			✓		
Parque Apolinar Castillo	Recreación			✓		
Plaza de Toros La Concordia	Entretenimiento			✓		
Cañón de la Carbonera	Naturaleza	Área Natural Protegida			✓	
Catedral de San Miguel Arcángel	Arquitectura Religiosa	Edificio con valor histórico DZMH-O			✓	✓
Casa Consistorial*	Arquitectura	Edificio con valor histórico DZMH-O			✓	
Cueva de los Caracoles	Naturaleza				✓	
Ex Convento de San Juan de la Cruz	Arquitectura Religiosa				✓	
Fábrica de Río Blanco	Arquitectura Industrial	Monumento Histórico INAH			✓	
Gran Teatro Ignacio de la Llave	Cultura	Monumento histórico INAH			✓	✓
Santuario de Nuestra Señora del Carmen	Arquitectura Religiosa	Edificio con valor histórico DZMH-O			✓	✓
Santuario de Nuestro Señor del Calvario	Arquitectura Religiosa	Edificio con valor histórico DZMH-O			✓	✓
Parroquia y Hospital de San Juan de Dios	Arquitectura Religiosa	Edificio con valor histórico DZMH-O			✓	✓

Mercado Cerritos	Arquitectura Industrial				✓	
Museo de Arte del Estado*	Cultura	Edificio con valor histórico DZMH-O			✓	✓
Parque Nacional Cañón del Río Blanco	Naturaleza	Área Natural Protegida			✓	
Santuario de la Concordia	Arquitectura Religiosa	Edificio con valor histórico DZMH-O			✓	✓
Templo de Nuestra Señora de los Dolores	Arquitectura Religiosa				✓	✓
Iglesia de Santa María de los Servitas	Arquitectura Religiosa	Edificio con valor histórico DZMH-O				✓
Parroquia de Santa Gertrudis	Arquitectura Religiosa	Edificio con valor histórico DZMH-O				✓
Iglesia de Nuestra Señora de la Soledad	Arquitectura Religiosa	Edificio con valor histórico DZMH-O				✓
Puentes Coloniales que cruzan el río Orizaba	Histórico					✓

Fuente: elaboración propia con base en SECTUR, SECTUR-Veracruz, Gobierno de Orizaba y Hotel Trueba

Cuadro 7. Inventario de atractivos turísticos creados

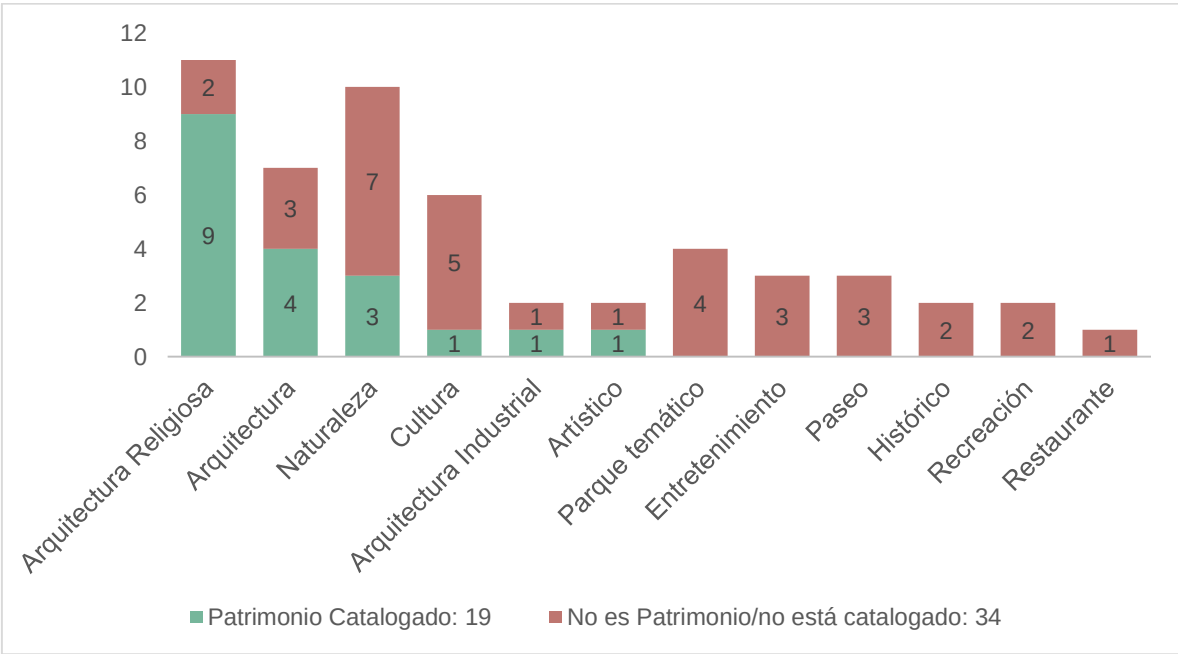
Atractivo	Categoría	Año	Municipal	Estatad	Federal	Hotel Trueba
Teleférico	Paseo	2013	✓	✓	✓	✓
Casavegas	Parque temático	2022	✓			
Tobogán de la Montaña	Parque temático	2023	✓			
Aeroparque*	Parque temático	2021	✓			
Planetario	Entretenimiento	2021	✓	✓	✓	✓
Paseo del Río y Reserva Animal	Naturaleza	2008	✓	✓	✓	✓
Jardín Botánico Biori	Naturaleza	2019	✓			
Tren Chipi Chipi	Paseo		✓			
Museo de Arte Popular de Veracruz*	Cultura	2021	✓			
Casa de las Leyendas*	Cultura	2017	✓	✓	✓	✓
Centro Comercial Plaza Valle	Entretenimiento	2010			✓	
Expo Parque de los Dinosaurios	Parque temático	2016			✓	
Museo de la Cerveza*	Histórico				✓	
Museo Francisco Gabilondo Soler*	Cultura	2017			✓	
Paseo del Arte	Paseo	2019			✓	
Puente Real	Arquitectura	2017			✓	
Sora Asian Bar	Restauración	2014			✓	
Tapetes de Aserrín en Orizaba	Cultura				✓	

Fuente: elaboración propia con base en SECTUR, SECTUR-Veracruz, Gobierno de Orizaba y Hotel Trueba

Del total de 53 atractivos registrados, se puede observar que 35 han sido convertidos y 18 han sido creados durante el periodo que va del año 2008 al año 2023.

En cuanto a la categoría de los atractivos, la siguiente gráfica muestra su distribución. Como se aprecia, destacan, la arquitectura religiosa, seguida por naturaleza y arquitectura civil.

Gráfica 3. Clasificación de atractivos turísticos de Orizaba



Fuente: elaboración propia

De los 53 atractivos registrado, el gobierno federal, en su página de SECTUR, contempla dos fábricas textiles: Río Blanco²⁴² y Cerritos, la primera no pertenece al municipio de Orizaba, sino a Río Blanco y es una propiedad que no está abierta regularmente, mientras que la fábrica Cerritos de San Juan ha sido convertida en un mercado municipal, en el cual no existe ninguna placa o señal del origen del conjunto de inmuebles. Por otra parte, el acueducto de piedra que compone parte de su ingeniería hidráulica figura entre las fotografías del Atlas del turismo de la SECTUR.²⁴³

²⁴² Río Blanco está catalogada por el INAH en la clasificación de monumento histórico, en la categoría Arquitectura Industrial, género Edificio industrial.

²⁴³ SECTUR, “Atlas Turístico de México”, Atlas Turístico de México, consultado el 22 de enero de 2024, <https://www.atlasturistico.sectur.gob.mx/AtlasTuristico/inicio.do>.

Otra clasificación que se realizó fue la de elementos con valor patrimonial asociado. De los 53 atractivos registrados, solo 20 han sido reconocidos con valor patrimonial. A continuación, se presenta un gráfico de su distribución.

Gráfica 4. Distribución de los elementos con valor patrimonial según su tipo



Fuente: elaboración propia.

En Orizaba, el turismo se ha convertido en el eje rector de la política pública de la ciudad, pues, bajo la justificación de ser una fuente de ingresos y detonador de la economía del municipio, se han impulsado obras y acciones que han convertido a la ciudad en un producto turístico, acompañado de campañas publicitarias en medios digitales que asocian a la política de la ciudad con la prosperidad y el éxito, exaltando en la ciudadanía un sentimiento de orgullo y admiración hacia los impulsores de la agenda de gobierno de la política turística, como lo destaca un artículo publicado por Agustín Llamas Mendoza en la Revista ISTMO del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

En la actualidad la fisonomía de la ciudad luce diferente, sobre todo el primer cuadro, donde sobresalen las calles limpias y bien pavimentadas, mientras que las fachadas de las casas, los pequeños edificios y las iglesias se aprecian excelentemente remozados y pintados con sentido estético. Al caminar por las aceras brillan por su ausencia los vendedores ambulantes, no se observa basura tirada. La gente transita tranquila y satisfecha por los servicios públicos que brinda el Ayuntamiento.

Lo que sí que es notable es la alegría y orgullo que muestran los habitantes ante el proceso de embellecimiento de su ciudad, en redes sociales comentan a favor de los nuevos atractivos turísticos y defienden de las críticas y cuestionamientos que se realizan a la política y las acciones en materia de turismo que se señalan.²⁴⁴

Por su parte, una estrategia de esta política es el cuidado de la imagen urbana²⁴⁵ y el embellecimiento y limpieza de las calles tanto en términos de residuos como de comercio ambulante²⁴⁶ ya que se considera que “demerita la imagen de la ciudad y la gobernabilidad.”²⁴⁷

La política turística, basada en elementos históricos de la ciudad ha buscado la recuperación de fragmentos de la historia industrial por sus características estéticas, como es el caso de la fotografía del acueducto de piedra de la Fábrica Cerritos²⁴⁸ que aparece en el Atlas del Turismo de SECTUR (Fotografía 27), la colocación de una estatua de Porfirio Díaz en la Plaza Bicentenario y el Monumento a Ferrocarriles Mexicanos en la avenida principal de la ciudad (Fotografía 28), símbolos de la prosperidad económica de la ciudad y del pasado industrial del Valle. Así como el Palacio de Hierro, adjudicando su construcción al ingeniero francés Gustave Eiffel – incluso dándole su nombre a una de las salas – pese a que está comprobado que el Palacio de Hierro es obra del ingeniero belga J. Danly.

No obstante, queda claro que la política turística busca resaltar el periodo novohispano de la ciudad, para poder integrarlo en la lógica del turismo de ciudades coloniales y responder a su nombramiento de Pueblo Mágico. La remodelación del Ex Convento San José de Gracia y la transmisión de sus leyendas reafirman el pasado colonial de la

²⁴⁴ Agustín Llamas Mendoza, “El empresario de un Pueblo Mágico. La gestión de un alcalde extraído de las filas empresariales como factor de cambio en la ciudad de Orizaba”, núm. 369 (2020): 10.

²⁴⁵ De acuerdo con el Reglamento de Imagen Urbana, ésta se entenderá como “la impresión visual compuesta por el conjunto de elementos naturales y contruïdos, que conforman una ciudad y que constituyen el marco visual de los habitantes y visitantes, determinada por las características del lugar, costumbres y usos de su población” DOF, “Reglamento de imagen urbana para el municipio de Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave”, 2008.

²⁴⁶ Amanda Ramos García, “Ixhuatlancillo en el arte veracruzano de la resistencia ¡No nos iremos porque nunca llegamos!” (Ciudad de México, UAM, 2017).

²⁴⁷ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2011-2013”, 330.

²⁴⁸ La antigua fábrica Cerritos fue comprada por el Ayuntamiento de Orizaba en 2010 y convertida en un mercado, sin ninguna alusión al origen del edificio.

ciudad. Al respecto, el Coordinador de Turismo refiere la importancia de la historia de la ciudad para beneficio de la política turística,

La historia, como te mencionaba, es de suma importancia ya que, además, es uno de los factores que nos permitió obtener el nombramiento de Pueblo Mágico. La historia de Orizaba se rescata y enaltece en cada uno de sus edificios, a través de los recorridos que se ofrecen al visitante, con museos dedicados a recordar algo de ella, tal es el caso del Museo de la Cervecería, Museo Cuna del Fútbol, Museo de las raíces de Orizaba, por mencionar algunos

El rescate es más bien parcial, es decir, el relato de la historia de Orizaba se concentra en destacar elementos de la etapa Colonial y del Porfiriato, al mismo tiempo que la historia industrial se atenúa en el relato, incluso en la narrativa dirigida al turismo se refleja esto

Esas empresas [textiles] ya estaban inoperantes y hasta ahora, algunas están siendo, o fueron rematadas y mucho de este patrimonio arqueológico industrial, pues se conserva, pero ya no son empresas, ya no son fábricas, algunos son complejos residenciales, otro es un mercado, otros la demolieron, entonces ya lo que fue en la parte industrial, pues quedó abajo (...) pero, dato importante, esa parte de la historia donde Orizaba era un punto turístico, en el Porfiriato²⁴⁹, entonces lo fue y lo volvió a ser. (Entrevista con guía turístico Lic. Julio García Zacatenco, 04 de abril de 2023)

Con algunas leyendas se busca acentuar la presencia europea en la ciudad, tal es el caso de la Leyenda del origen del pambazo (pan tradicional) que se asocia a una solicitud de La Emperatriz Carlota a su cocinero francés Josef Tudós, para que representase en un pan al Volcán Pico de Orizaba. La representación de esta leyenda se encuentra en el Museo Sala Histórica de Orizaba (Fotografía 30).

²⁴⁹ El entrevistado se refiere a que durante el Porfiriato Orizaba tuvo un auge de visitantes.

Fotografía 27. Acueducto de la fábrica Cerritos en Atlas Turístico

Orizaba

Se localiza a 132 km al sureste de Veracruz, tomando la carretera México 150D con un tiempo aproximado de 1 hora 38 minutos. Orizaba se encuentra rodeada de montañas, es un lugar en donde se puede disfrutar de su cultura, gastronomía, además de realizar actividades ecoturísticas y de aventura para tener un contacto directo con la naturaleza.



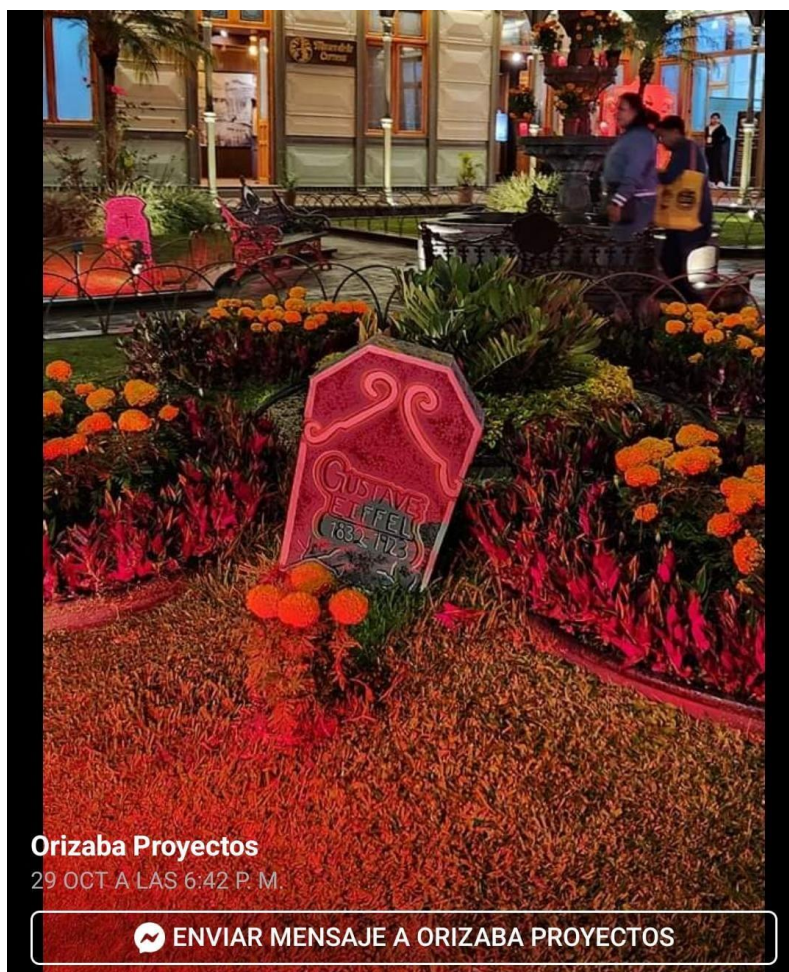
Fuente: SECTUR, Atlas Turístico de México.

Fotografía 28. Monumento a Ferrocarriles Mexicanos



En la locomotora se lee la palabra "Emperador". Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 29. Alusión a Gustave Eiffel en el Palacio de Hierro



Elementos decorativos del 2 de noviembre. Fuente: Facebook Orizaba Proyectos

Fotografía 30. El origen del pambazo en Museo Sala Histórica de Orizaba



Fuente: fotografía propia, 2022

De igual manera, el reforzamiento de una sociedad criolla se demuestra en la imagen urbana, como la estatua situada en el paseo madero que retoma una consigna “Leal el Pueblo” de la cédula Real por la cual Orizaba recibe el título de Villa. Asimismo, el lugar especial que ocupan el Rey Carlos III y Maximiliano y Carlota de Hasburgo, dentro del Museo Sala Histórica de Orizaba (Fotografía 31), demuestra una evidente simpatía por la monarquía y un “enaltecimiento a la presencia europea en la ciudad”.²⁵⁰

Lo que queda claro es que no es únicamente el periodo industrial, obrero y sindical de Orizaba el que se busca invisibilizar en los relatos oficiales de la historia local, que son comercializados como patrimonio cultural de una ciudad atractiva, sino también su raíz indígena que se ha preservado sin el sostén de una política patrimonial. En consecuencia, el producto turístico “Orizaba Pueblo Mágico” invisibiliza otras etapas históricas y otras dimensiones del patrimonio.

Amanda Ramos retomando a Agustín García demuestra que este rasgo no es reciente, “A finales del siglo XIX destruyeron los restos arqueológicos de Ixhuatlán para construir el Mercado Melchor Ocampo.”²⁵¹ y señala que existe una visión que minimiza el origen indígena de Orizaba “Niegan la presencia de pueblos originarios previo a la llegada de los europeos, o aceptan ese origen como un pasado remontado gracias a la modernidad. Como historia muerta que sólo se conoce en los libros, en las piezas de museo, en las piedras grabadas, pero, sin reconocer la relación de ese pasado con lo que sucede actualmente a partir de las relaciones ciudad-campo”.²⁵²

La presencia de las comunidades originarias se representa en un monumento llamado “La Chayotera” ubicado en la Calle Real que simboliza una “ofrenda al creador”²⁵³ (Fotografía 32). La colocación del monumento resulta paradójica ante la decisión de prohibir la venta ambulante por parte de mujeres ixhuatecas en las calles de Orizaba. En este sentido Delgadillo menciona que al considerar “que la historia la escriben los grupos en el poder, no es casual que en determinados períodos históricos se exalten algunos objetos producidos en determinado pasado o se produzcan determinados objetos”.²⁵⁴

²⁵⁰ Ramos García, “Ixhuatlancillo en el arte veracruzano de la resistencia”, 36.

²⁵¹ Ibid., 37.

²⁵² Ibid.

²⁵³ Julieta Zambrano, “Proyectos Zona Metropolitana de Orizaba: Develan estatua de ‘La Chayotera’”, Proyectos Zona Metropolitana de Orizaba (blog), el 7 de junio de 2009, <http://zmozorizaba.blogspot.com/2009/06/develan-estatua-de-la-chayotera.html>.

²⁵⁴ Delgadillo, Patrimonio histórico y tugurios, 51.

Fotografía 31. Semblanza de Carlos III en Museo Sala Histórica de Orizaba



Fuente: fotografía propia 2023

Fotografía 32. Monumento a mujer indígena con chayotes



Fuente: fotografía propia 2023

Menchero²⁵⁵ señala que la rehabilitación monumental en centros históricos de América Latina por parte de agencias de cooperación internacional se concentra en espacios de alto valor patrimonial, que a su vez suelen ser productos turísticos. Este rasgo muestra una a ruta para la intervención de patrimonio urbano, dirigir la intervención hacia espacios con potencial valorizable, además de que “La recuperación y salvaguarda de los centros históricos se ha constituido en un paradigma de las políticas urbanas y culturales del siglo XXI en América Latina.”²⁵⁶ Por otro lado, los efectos del “modelo Orizaba” también se logran apreciar en la apertura cada vez más constante de cafeterías y restaurantes *chic*, locales de venta de artesanías al estilo de los centros turísticos más destacados del país y un incipiente proceso de aglomeración comercial en torno a los atractivos más concurridos de la ciudad.

Otra característica destacable de la política turística es que se ha buscado proyectar al municipio a nivel nacional e internacional a través de las ferias del turismo y la obtención de diversas distinciones como el Premio gobierno y gestión local 2011 del CIDE,²⁵⁷ por la implementación del Programa de Rescate de Espacios Públicos; el premio a la excelencia turística 2021, otorgado por la Feria Internacional de Turismo (FITUR) de España;²⁵⁸ el Premio al Mejor Pueblo Mágico, SECTUR 2021,²⁵⁹ y el Premio a la Escoba de Plata y Escoba de Oro de la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente,²⁶⁰ sumado al descrédito amistoso en redes sociales de otros municipios como el caso de Córdoba, que recientemente recibió la categoría de Pueblo Mágico lo que ratifica la posición de éxito del modelo Orizaba frente a otros municipios de la zona.

Lo más riesgoso de este modelo de turismo está en sus intenciones de réplica en otros municipios circunvecinos – ya que el modelo es auto reconocido como “ejemplo de

²⁵⁵ Menchero, “Financiación y cooperación internacional en el patrimonio cultural inmueble”.

²⁵⁶ Delgadillo, Patrimonio histórico y tugurios, 17.

²⁵⁷ Orizaba en Red, “El rescate de espacios públicos eje fundamental contra la violencia: SEDESOL.”, 12 de 2011, <http://www.orizabaenred.com.mx/cgi-bin/web2?p=orizabaenred&b=VERNOTICIA&%7Bnum%7D=93397>.

²⁵⁸ Lizzette Hernández, “Recibe Orizaba el Premio Excelencia Turística 2021 en la FITUR de Madrid”, Al Calor Político, 01 de 2022, <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/recibe-orizaba-el-premio-excelencia-turistica-2021-en-la-fitur-de-madrid-361358.html>.

²⁵⁹ Urbis Veracruz, “Gana Orizaba premio a Mejor Pueblo Mágico”, 11 de 2021, <https://urbisveracruz.com.mx/es/article/7598/gana-orizaba-premio-a-mejor-pueblo-m%C3%A1gico>.

²⁶⁰ Mayra Figueiras, “La Escoba de Oro es para Orizaba, por limpia”, el 10 de junio de 2021, <https://www.elsoldeorizaba.com.mx/local/la-escoba-de-oro-es-para-orizaba-por-limpia-ayuntamiento-de-orizaba-limpieza-limpia-publica-6824548.html>.

transformación”²⁶¹ – sin un análisis de las implicaciones que puede tener reproducir el “modelo Orizaba”. En este sentido, se tiene conocimiento de que, en su carácter expansivo, se busca integrar a la lista de atractivos turísticos de Orizaba otros elementos fuera de este municipio, como la Laguna de Nogales, ejemplo que se abordará en el siguiente capítulo.

²⁶¹ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2022-2025”.

CAPÍTULO 4

ORIZABA, LOCOMOTORA TURÍSTICA DE LA METRÓPOLI

En el capítulo anterior revisamos la política turística y la planeación del desarrollo municipal orientada al turismo de Orizaba, así como el lugar que ocupa el patrimonio en la ciudad. En este capítulo se busca determinar cuál es la influencia en términos de política turística y patrimonial que ejerce Orizaba sobre el resto de los municipios de origen industrial: Río Blanco, Nogales y Camerino Z. Mendoza.

La metáfora de la locomotora tiene que ver con la potencia con que la política de Orizaba ha irrumpido en el plano de la gestión municipal, su política destaca entre el resto de los municipios de la región central de Veracruz y moviliza la acción de otros municipios en materia de turismo, ya que es reconocida como ejemplo exitoso de desarrollo y mejoramiento urbano.

La política turística de Orizaba busca integrar a la ciudad a las dinámicas económicas y del turismo globales y posicionarse como un producto atractivo para los inversionistas. Para lo cual se crean incesantemente atractivos que mantengan la atención en términos de innovación. Sus prácticas en la planeación del turismo han influenciado a municipios vecinos, lo cual se apreciará a partir de un análisis comparativo de los instrumentos de planeación para el desarrollo de los municipios de Río Blanco, Nogales y Camerino Z. Mendoza. Para tales efectos, en este capítulo se presenta un análisis de las diferencias y similitudes en los instrumentos de planeación de los municipios contrastándolos con la política turística de Orizaba.

El análisis se acompaña de una propuesta de inventario del patrimonio industrial que se mencionan en el primer capítulo, que a la fecha se conserva en cada municipio, basado en investigaciones previas²⁶² y en entrevistas con funcionarios públicos y especialistas en el tema, con el afán de comparar los elementos patrimoniales que subsisten y de qué manera están o no presentes o integrados en sus instrumentos de planeación municipal.

²⁶² Pérez García et al., “Identidad y arquitectura. Aportaciones del patrimonio construido de los sindicatos del valle de Orizaba. 1916-1963”.

4.1. CIRCULACIÓN DEL MODELO DE TURISMO DE ORIZABA

La circulación de modelos urbanos²⁶³ es un tema abordado como una crítica a la ejecución de políticas públicas urbanas que buscan dar solución a problemas basándose en “recetas” urbanísticas aplicadas con éxito en ciudades globales,²⁶⁴ a lo que se suma un firme impulso al turismo que se vuelve una “impronta urbana global replicada”²⁶⁵.

Delgadillo destaca la similitud de políticas, programas y acciones encaminados a la resolución de problemas urbanos específicos, en concordancia con la agenda de organismos internacionales y cuestiona si estos programas “receta” en realidad resuelven problemáticas urbanas o son simplemente paliativos y acciones pragmáticas que mitigan ciertos efectos de problemas urbanos: “se trata de transferir políticas, sistemas de planificación estratégica y formas de gestión que han demostrado su ‘éxito’ en las ciudades del ‘primer mundo’”.²⁶⁶ Destaca también la visión empresarial de este tipo de políticas y se cuestiona si favorece más a negocios privados que a la población que pretende atender. Otro punto que examina es la realización de eventos en espacios públicos, estrategia que podría limitar la acción política en estos espacios:

la programación de múltiples eventos culturales en espacios públicos que al parecer tienen la intención erosionar la dimensión política y ciudadana de esos lugares para convertirlos en sitios de entretenimiento para consumidores (...) ¿en ausencia de pan se trata de llevar circo a esas ciudades?²⁶⁷

Lo que Delgadillo cuestiona no es sólo la réplica de las “buenas prácticas” sino su impulso en ciudades del sur global, con el apoyo de agencias de desarrollo, ajustando los instrumentos que permitan un máximo aprovechamiento de suelos, como si se tratara de mejorar un producto para atraer inversionistas. Uno de los ejemplos más señalados

²⁶³ Guillermo Jajamovich, “Miradas sobre intercambios internacionales y circulación internacional de ideas y modelos urbanos”, *Andamios* 10, núm. 22 (2013): 91–111; Víctor Delgadillo, “Urbanismo a la carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas”, *Cadernos Metrópole* 16, núm. 31 (2014): 89–111.

²⁶⁴ Delgadillo, “Urbanismo a la carta”.

²⁶⁵ Hernández Ramírez y Comedor Sánchez, “Eventización: los acontecimientos mediáticos”, 1.

²⁶⁶ Delgadillo, “Urbanismo a la carta”, 93.

²⁶⁷ *Ibid.*, 91.

en la literatura sobre modelos turísticos es el caso del modelo de éxito turístico de Barcelona,²⁶⁸ que llevó a la ciudad a ser uno de los destinos más importantes de Europa y cuyas acciones en materia de planeación del turismo son replicadas en otras ciudades.

Jajamovich²⁶⁹ también estudia la relación centro-periferia en la ejecución de políticas urbanas, particularmente las asesorías en esta materia de expertos que han probado soluciones urbanas en ciudades globales. Teniendo como estudio de caso las interacciones entre urbanistas argentinos y españoles, el autor realiza un amplio repaso de las posturas y análisis que se han realizado en torno a la transferencia de ideas “extranjeras” a profesionales del urbanismo “local”, específicamente latinoamericano. Algunos de estos planteamientos bien podrían aplicarse a la política pública de diversas ciudades que buscan replicar proyectos urbanos como ciclovías, proyectos de remozamiento urbano, peatonalización de calles, etc.

La idea que quiero plantear, partiendo de estas aportaciones, es que, así como se han importado ideas urbanísticas europeas a países latinoamericanos, este procedimiento puede aplicarse a diferentes escalas, es decir, transmitir ideas y modelos de éxito de ciudades medias a ciudades de menor tamaño, que copian-reproducen políticas, proyectos y acciones. Como menciona Delgadillo: “hasta donde alcanzamos a ver la actual circulación de paradigmas y políticas urbanas ocurre en múltiples escalas y en dos circuitos de manera simultánea y yuxtapuesta”.²⁷⁰

Como en este trabajo analizamos la zona metropolitana de Orizaba, nos situaremos en este territorio. Orizaba es la ciudad de mayor jerarquía de su zona metropolitana y como ya se ha dicho ha desarrollado una política turística (modelo), que ha tenido cierta influencia (“efecto Orizaba”) en diversos municipios del estado de Veracruz. Lo cual se reconoce en el actual Plan Municipal de Desarrollo (2022-2025) donde se menciona **“somos ejemplo de transformación (...) logramos ser modelo de administración municipal en nuestro estado y en el país”**.²⁷¹ El éxito de la política turística de Orizaba es

²⁶⁸ Adrián Hernández Cordero, “La invención y disputa por el patrimonio en Barcelona: Del Mercado de Born al Born Centro Cultural”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* 37, núm. 1 (2017): 161–81; Francesc López Palomeque, “Barcelona, de ciudad con turismo a ciudad turística. Notas sobre un proceso complejo e inacabado”, *Documents d’Anàlisi Geogràfica* 61, núm. 3 (2015): 483.

²⁶⁹ Jajamovich, “Miradas sobre intercambios internacionales y circulación internacional de ideas y modelos urbanos”.

²⁷⁰ Delgadillo, “Urbanismo a la carta”, 106.

²⁷¹ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2022-2025”.

tema de conversación, en su mayoría de admiración – aunque también hay críticas – en publicaciones de *Facebook* y redes otras sociales, y se ha integrado en la agenda metropolitana de turismo como modelo a seguir de otros municipios que anhelan convertirse en “un Orizaba”. A su vez, en Orizaba se observa una clara influencia de atractivos turísticos de otras ciudades, es decir que también replica otros modelos.

Los municipios de Mariano Escobedo e Ixtaczoquitlán – que son parte de la zona metropolitana de Orizaba – integran en sus respectivos Planes Municipales de Desarrollo proyectos para atraer al turismo. En Ixtaczoquitlán el programa “Desarrollo urbano y visión turística”, busca promocionar la ciudad como un destino ecoturístico y de turismo espiritual.²⁷² Por su parte, en el municipio de Rafael Delgado el programa “Trabajando por el turismo” plantea como uno de sus objetivos “Fomentar el turismo en la Región de las altas montañas. Aprovechar el turismo nacional e internacional que está llegando a la zona metropolitana de Orizaba, para fomentar el turismo de las altas montañas, beneficiando directamente al municipio de Rafael Delgado como puerta de entrada a la zona serrana de la Sierra de Zongolica.”²⁷³ Asimismo, el municipio de Río Blanco, busca integrarse dentro de la ruta del turismo liderada por Orizaba.

Orizaba ha creado un mercado muy fuerte para el turismo, sobretodo cultural. Y entonces yo creo que como municipio aledaño tenemos la gran responsabilidad de aprovechar esta oportunidad y poder dirigir y captar un poco de este turismo que tiene Orizaba hacia nosotros, porque Orizaba pues también ya está siendo un poco desbordada, entonces (...) el mismo municipio está buscando desfogar un poco sus visitantes hacia otros lugares para que también tengan más opciones. Porque realmente ya es tanta la cantidad de visitantes que tiene, que a veces los lugares se vuelven un poco saturados, entonces hemos tenido algún acercamiento con las personas del área de turismo de Orizaba y se nota el interés de que ellos quieren empezar a hacer recorridos ya fuera. (Entrevista con Coordinadora de Turismo de Río Blanco, Mtra. Nadia Mota 23 de mayo de 2023)

Para este ejercicio se realizó un análisis de los planes municipales de desarrollo vigentes (2022-2025) de los municipios que tuvieron su origen con la industria textil del silgo

²⁷² Gobierno Municipal de Ixtaczoquitlán, “Plan de Desarrollo Municipal de Ixtaczoquitlán 2022-2025”, 2022.

²⁷³ Gobierno Municipal de Rafael Delgado, “Plan de Desarrollo Municipal de Rafael Delgado 2022-2025”, 2022, 108.

XIX: Río Blanco, Nogales y Camerino Z. Mendoza. Se prestó especial interés en analizar el enfoque y los proyectos en términos de política turística y patrimonial, específicamente en su categoría de patrimonio industrial, que cada plan propone, así como los diversos programas que se plantean, considerando las deficiencias que éstos puedan presentar.

El propósito de este ejercicio es analizar la influencia de la política turística de Orizaba, a partir del análisis de los instrumentos de planeación para el desarrollo, que se ve reflejada en los proyectos y acciones en materia de turismo e imagen urbana, de manera que los planes municipales de desarrollo sirven como instrumentos de análisis para observar dicha influencia y similitud de los programas. Además de que son los únicos recursos a nivel municipal aplicables para este análisis.

Río Blanco

Desde el inicio del plan se proyecta una ciudad con enfoque turístico para el “desarrollo y prosperidad económica” del municipio, sin dejar de lado la bandera de la sustentabilidad. En el discurso se menciona la transformación de un municipio a escala humana y se aprecia una especial atención al componente cultural. En el plan se utiliza la metodología de marco lógico y se empleó el enfoque de la “planeación prospectiva para el Desarrollo Sostenible”.

Se proponen cinco ejes prioritarios: Gobernanza Municipal, Río Blanco Sustentable, Innovación y Desarrollo, Río Blanco Histórico y Turístico y; Educación, Cultura y Deporte. Partiendo de los ejes se definieron los proyectos estratégicos y su área correspondiente, se analizaron y organizaron las iniciativas e ideas que resultaron en 17 proyectos estratégicos, uno de ellos orientado hacia el turismo, en el cual se ve al turismo como una alternativa para el desarrollo económico local.

La estrategia turística del gobierno local de Río Blanco se enfoca en los recursos naturales, históricos y culturales. En el plan se destaca la cercanía con Orizaba como un aspecto importante para el surgimiento de la vocación turística del municipio.

Su posición geográfica cercana a la capital del país y su colindancia con Orizaba, lo convierte en potencial punto para el desarrollo de proyectos de ecoturismo y rutas turísticas culturales. Además de sus atractivos naturales, el municipio de Río Blanco

es reconocido a nivel nacional por ser la cuna del movimiento obrero, el cual, dio paso a la revolución mexicana por las peticiones e ideas que se abanderaba.²⁷⁴

Uno de los ejes rectores de este plan se basa en la recuperación de la historia industrial de Río Blanco, específicamente en los bienes inmuebles de la fábrica textil Río Blanco y se contempla como recurso la arquitectura del municipio. De los tres planes analizados éste es el único que tiene una línea de trabajo explícitamente en el área de **turismo y patrimonio industrial, arqueológico y natural**.

En el proyecto estratégico número 11 *Desarrollo Histórico y Turístico*, que tiene por objetivo “Desarrollar un plan estratégico de turismo de naturaleza y cultural para incentivar la visita al municipio de Río Blanco por motivos de recreación y turismo”²⁷⁵ se plantearon siete estrategias, cada una de las cuales propone líneas de acción específicas para su implementación.

La estrategia 4 propone la elaboración de un catálogo de edificios con valor histórico “Determinar los edificios de importancia histórica, clasificados de acuerdo al orden cronológico de su edificación y su protagonismo en los hechos acontecidos el 6 y 7 de enero de 1907.”²⁷⁶ Asimismo, se contempla la vinculación con expertos en el tema para “realizar fichas técnicas con información fidedigna de cada edificio de acuerdo a su antigüedad y su protagonismo en los eventos históricos del municipio”²⁷⁷

En la estrategia 6 se plantea “Diseñar tres rutas turísticas, a saber, la ruta emblemática de la historia textil de la región, el corredor ecoturístico de las haciendas y río de la Carbonera y, los senderos del bosque de niebla.”²⁷⁸ Como primera línea de acción de esta estrategia se plantea “Desarrollar la ruta turística de la historia textil de la región, integrando toda la información histórica mediante un recorrido atractivo que promueva el consumo [de] productos, servicios y guías de turistas locales.”²⁷⁹

Si bien en ningún momento se reconoce el valor de patrimonio industrial de los edificios mencionados, sí se contemplaba la integración de la fábrica textil destacando como recurso turístico este edificio, meramente como patrimonio inmueble. En la matriz de

²⁷⁴ Ayuntamiento de Río Blanco y Gobierno del Estado de Veracruz, “Plan Municipal de Desarrollo de Río Blanco 2022-2025”, 2022.

²⁷⁵ Ibid., 69.

²⁷⁶ Ibid., 70.

²⁷⁷ Ibid.

²⁷⁸ Ibid.

²⁷⁹ Ibid.

actividades se enuncia “Recorridos con guías locales dentro de las instalaciones de la ex fábrica textil [Río Blanco] para dar a conocer la historia del inmueble”²⁸⁰ y como evento masivo la carrera de atletismo de 5 y 10 km “Mártires de Río Blanco” que se ha realizado el 7 de enero, en el marco de la conmemoración de la Huelga de los obreros de las fábricas textiles.

Una de las metas que se establecieron en el eje rector 4. Es “proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural”²⁸¹ lo que demuestra, que, al menos en el instrumento de planeación existe una preocupación por la conservación del patrimonio, especialmente del inmueble. De los cuatro planes es el único que tiene una línea de trabajo explícitamente en el área de turismo y patrimonio industrial.

En este plan se puede observar la fusión en un mismo proyecto del patrimonio industrial con el turismo, pues se reconoce el valor a los bienes inmuebles que posee el municipio, pero orientado a ser un recurso y eventualmente un atractivo turismo.

Nogales

En el plan destaca el discurso del desarrollo municipal y de innovación. Es un plan extenso y en ciertos aspectos detallado, plantea 43 programas. Al igual que la planeación para el desarrollo de Orizaba en el plan de Nogales se busca dar un impulso a la iniciativa privada.

La imagen objetivo que se plantea es “Promover el desarrollo municipal multidimensional, mediante la administración [de] los asuntos y prestación de servicios públicos locales, con apego a la legislación, normatividad y principios éticos.”²⁸²

Mediante la metodología de Marco Lógico se elaboraron los objetivos y se realizó un análisis FODA para cada uno de los siete ejes que componen el plan. Se empleó el uso de la “Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030” publicada por el INAFED, que consiste en cinco etapas: 1) diagnóstico general, para lo cual se realizó un análisis FODA para cada uno de los ejes del ayuntamiento; 2) Adopción de Ejes de Desarrollo; 3) Alineación de Objetivos, referidos a los Objetivos de Desarrollo Sustentable, con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan

²⁸⁰ Ibid., 71.

²⁸¹ Ibid., 82.

²⁸² Ayuntamiento de Nogales, “Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 de Nogales, Ver.”, 13.

Veracruzano de Desarrollo; 4) Planeación de Estrategias, éstas se plantearon por departamento; y 5) Establecimiento de Metas e Indicadores. De acuerdo con lo expuesto, se aplicó el análisis FODA en cada uno de los ejes y cada una de las áreas, los funcionarios públicos fueron los encargados de realizar el análisis de su área de competencia.

En lo que corresponde al Eje 1. Desarrollo Territorial, específicamente al área de planeación resalta en el diagnóstico la “carencia de reglamentos y procedimientos autorizados” así como el “desconocimiento del personal directivo en materia de fundamentos del tema de Planeación y Mejora Regulatoria Municipal”²⁸³

El Eje V. Desarrollo Económico se compone en tres áreas: Generación de Empleo, Industria y Turismo. El análisis FODA de este eje es más amplio, no se limita a diagnosticar el equipo de trabajo, se mencionan como fortalezas del municipio la expansión del comercio, los recursos hídricos y el “manejo de diversas áreas turísticas como son la laguna, rincón de las doncellas, el cañón de la carbonera (sic.), el pico del águila (sic.), etc.”²⁸⁴

Como oportunidades en este campo se señala que Nogales es una “ciudad atractiva para la inversión de bienes raíces” y la potencial “Creación de programas estratégicos que impulsen el comercio y el desarrollo turístico”, así como la idea de impulsar “la participación de la iniciativa privada a aportar por un nuevo proyecto de ciudad.” También se menciona la intención de crear proyectos basados en recursos naturales y culturales, sin embargo, no se define qué tipo de proyectos, se puede deducir que podrían ser asociados al turismo, pues se plantea el “Fomento al uso [de] bastos elementos naturales y culturales en el municipio para la atracción de proyectos”.

Como debilidad y amenaza destacan respectivamente la apreciación de una “Baja cultura de la limpieza y reciclaje en la población, ofreciendo una mala imagen al municipio, afectando su desarrollo turístico y comercial.” Y el “Incremento en el deterioro físico de la ciudad, propiciando poco atractivo para inversión económica.”²⁸⁵ Ambas consideraciones están enfocadas en la imagen de la ciudad y orientadas con una visión al exterior, hacia el turismo. No obstante, para que sea considerado el “turismo” se debe pernoctar en el lugar, si no es así el término indicado es *visitantes*.

²⁸³ Ibid., 55.

²⁸⁴ Ibid., 67.

²⁸⁵ Ibid., 68.

El área de cultura del eje 6, *Desarrollo Social*, se integra por dos sub áreas: *Patrimonio Cultural y Promoción de la Cultura*, en lo que concierne al tema de patrimonio y turismo, en el análisis FODA se menciona como una amenaza “el deterioro de los bienes inmuebles que forman parte del Patrimonio Cultural, por falta de mantenimiento”²⁸⁶ pese a que no se menciona cuáles son dichos inmuebles – ni existe un catálogo o inventario – se muestra una preocupación por la protección del patrimonio inmueble, y, de igual manera que sucede con el plan de Río Blanco, una asociación entre la cultura y el turismo. Como se menciona en el rubro de oportunidades, la intención es “promocionar el Turismo”.

En cuanto a los proyectos derivados de esta área, en el proyecto E6-P36 “Fomento de la cultura y las artes para la ciudadanía” la dirección de Cultura Propone como una de sus líneas de acción “Promover la preservación, conservación y divulgación del Patrimonio Cultural Municipal”²⁸⁷, y como indicador la habilitación de inmuebles, sin embargo, no se mencionan más datos sobre las condiciones del patrimonio inmueble. En entrevista con los funcionarios encargados de esta área se menciona que no tienen un catálogo de patrimonio inmueble del municipio ni están trabajando en ello.

La Dirección de Parques y Jardines, comprendida en el Eje II, Servicios Públicos también se vincula con las acciones y proyectos enfocados al turismo de la ciudad. En el FODA se señala como oportunidad el “barrido constante en la zona turística de “La Laguna de Nogales” mejorando significativamente la limpieza de la zona, así como la satisfacción del turista”²⁸⁸

En el municipio de Nogales se encuentra una laguna, producto del deshielo glaciar del Citlaltépetl, está ubicada la cabecera municipal y ha sido un recurso continuamente explotado por los gobiernos municipales para la derrama económica en fechas como Semana Santa y Navidad.

El programa E6-P4 “Embellecimiento de espacios públicos y recreativos municipales”²⁸⁹ tiene por líneas estratégicas “Realizar mantenimiento a la Laguna cada vez que ésta lo requiera”, como metas “Concluir obra del estanque de peces” y como indicador “Incluir 5 Especies Nuevas en el Estanque” no se profundiza al respecto.

²⁸⁶ Ibid., 81.

²⁸⁷ Ibid., 215.

²⁸⁸ Ibid., 49.

²⁸⁹ Ibid., 116–17.

En lo que se refiere estrictamente al turismo, El FODA de esta coordinación se centra en las condiciones del turismo en el municipio, en su apartado se menciona constantemente el tema del **embellecimiento** como estrategia de atracción del turismo, se problematiza en función de esta condición “La ausencia de derrama económica por falta del embellecimiento de los distintos lugares turísticos”,²⁹⁰ así como la experiencia en eventos masivos, acciones que han caracterizado a este municipio con eventos como “Beer Fest Nogales”, “Festival de la Laguna” y “Laguna Iluminada”. Los recursos y atractivos turísticos de Nogales se centran en recursos naturales, particularmente en manantiales y se busca “Promocionar el Ecoturismo Municipal (senderismo, cañonismo, rappel, etc.)”. También se considera estratégica la ubicación del municipio por estar cercano a Orizaba.²⁹¹

Se observa el interés de que la zona turística esté limpia, acción designada al departamento de Parques y Jardines, como se mencionó antes. El programa E4-P27 “Visita, Conoce y Descubre Nogales”²⁹² está orientado a la atracción de personas provenientes de “otros municipios o estados” sin embargo Nogales no cuenta con la capacidad de carga turística, de manera que es posible que en vez de turistas que pernocten en el municipio lo más cercano sean visitantes de un día o bien, turistas que pernocten en otros municipios.

El objetivo de este programa es “Implementar proyectos que causen derrama económica en diferentes zonas turísticas y comerciales a través de la actividad turística del Municipio.”²⁹³

Las actividades propuestas en el documento son las siguientes:

- Integración o actualización del Consejo Municipal de Turismo
- Realizar inventario del patrimonio turístico y cultural del municipio
- Elaborar y ejecutar Plan de Trabajo del Consejo Municipal de Turismo
- Gestionar recursos sectoriales para el fortalecimiento turístico de Nogales, Ver.

²⁹⁰ Ibid., 70.

²⁹¹ Pese a que no es municipio colindante, la autopista Orizaba-Puebla, atraviesa el municipio de Nogales y conecta al municipio con Orizaba en un tiempo no mayor a quince minutos en auto.

²⁹² Ayuntamiento de Nogales, “Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 de Nogales, Ver.”, 186.

²⁹³ Ibid.

- Gestionar la realización del proyecto MURALES, en diferentes bardas y zonas turísticas
- Instalar fondos fotográficos de diferentes diseños dependiendo fechas alusivas
- Gestionar la realización de proyecto MURALES en diferentes bardas y zonas turísticas
- Instalar módulo o kiosco de información turística
- Gestionar la instalación de fuentes bailarinas en la ciudad
- Realizar un programa mediático de difusión de la cultura, artesanía, redes sociales de Nogales, Ver, y su zona de influencia
- Gestionar programas, estatales, públicos y municipales para estandarizar el color de las viviendas del Centro Histórico de Nogales
- Implementar programas para el embellecimiento de los lugares ecoturísticos de la región
- Coordinar la realización de un plan de trabajo mediante redes sociales para la promoción de nuestra ciudad y todos los atractivos turísticos.
- Establecer vinculación con operadoras turísticas, para incluir a Nogales, Ver, en su oferta turística
- Desarrollar infraestructura y atractivos turísticos en el territorio municipal (eco-parque, fuente danzante, museos temáticos, galería fotográfica, galería icónica, etc.)

De los tres municipios Nogales es donde se observa una política en mayor medida influenciada por el mismo enfoque que Orizaba, especialmente en el aspecto de embellecimiento y la higienización de las áreas turísticas del municipio.

Por otra parte, si bien hay nociones del patrimonio material inmueble, no hay una política o plan de acción concreto en esta dirección. Se muestran claras referencias a la política turística de centros históricos, que también se impulsa en Orizaba, no obstante, no hay un catálogo ni decreto que establezca los edificios con valor histórico patrimonial.

Camerino Z. Mendoza

Para la construcción del PMD de este municipio se emplea la Metodología de Marco Lógico, mediante la cual se identifican las problemáticas del municipio y el diseño de

los programas públicos que atenderá cada área. En el documento se plantea un plan de ejecución y un seguimiento a dicho plan, así como una evaluación.

En el discurso de inicio, firmado por el presidente municipal, se logra apreciar una referencia a la historia reciente de Camerino Z. Mendoza “Este documento expresa todos los anhelos y aspiraciones de los habitantes de nuestra querida Santa Rosa, hoy Cd. Mendoza”²⁹⁴ palabras que aluden a dos referentes de la identidad de la ciudad: la Parroquia de Santa Rosa de Lima y la fábrica textil que a su vez daría nombre a la villa a finales del siglo XIX. Esta referencia, por mínima que resulte, es prueba de la identidad arraigada en este municipio.

El lema de la administración “Por una transformación cortés” resuena con el apellido del presidente municipal, Héctor Rodríguez Cortés y como misión se plantea “Ser un gobierno democrático, abierto, incluyente, para hombres y mujeres, que sea eficiente, con sentido social dentro del marco normativo, dando resultados tangibles e intangibles a la población, con atención personalizada y esmerada, mejorando los servicios municipales.”²⁹⁵ El contenido del plan se estructura en nueve ejes.

La administración está integrada por 28 áreas o departamentos, de los cuales cada uno ha presentado su programa de trabajo y alineación con las directrices estatales, nacionales e internacionales (Objetivos del Desarrollo Sostenible). Cada departamento realizó un árbol de problemas y soluciones, parte de la Metodología de Marco Lógico empleada en este plan.

En lo que corresponde a la dirección de Turismo, “Turismo por un Mendoza cortés”, el diagnóstico realizado apunta que no existe un plan estratégico de turismo y, en consecuencia, no existe el desarrollo de una vocación turística en la ciudad. Por su parte, el objetivo planteado en este rubro es “Fomentar e impulsar el desarrollo económico y turístico en el municipio, vinculando los esfuerzos para impulsar la competitividad y el desarrollo económico y cultural, como medios para el logro de mayor crecimiento y desarrollo social de sus habitantes.”²⁹⁶

Entre los problemas asociados al turismo que se señalan, destaca la inseguridad que existe en este municipio, a diferencia de los municipios de Nogales y Río Blanco, donde

²⁹⁴ Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, “Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 de Camerino Z. Mendoza, Ver.”, 2022, 9.

²⁹⁵ Ibid., 13.

²⁹⁶ Ibid., 66.

esta condición no se menciona. Como propuestas de solución a los problemas planteados se menciona la realización de un plan estratégico y la capacitación del personal.

En cuanto a los programas y actividades prioritarios se mencionan dos: campañas para la difusión y conocimiento de la población sobre los enfoques en los que se aplicará el turismo (sostenibilidad y sustentabilidad) y la “Ejecución de proyectos turísticos, orientados a lo gastronómico, cultural y económico”.²⁹⁷ Estas acciones tendrán una supervisión y evaluación con criterios de pertinencia, eficacia, impacto y viabilidad. No se profundiza al respecto.

Uno de los objetivos del departamento de Alumbrado Público menciona “como principal objetivo alumbrar y **embellecer** al 100% a la ciudad. Y al mismo tiempo dar seguridad a todos los mendocinos y mendocinas, pero **sobre todo a la gente de otros estados que nos visitan fomentando el turismo**”²⁹⁸, la priorización de la obra para beneficio del turismo por encima de la ciudadanía es un rasgo propio de los proyectos de turistificación.

En cuanto a la obra pública complementaria planeada está la construcción de un museo y la rehabilitación de la Estación del Tren, estas dos acciones podrían tener un impacto en la preservación del patrimonio industrial, pues la Antigua Estación Santa Rosa está incluida en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del INAH y es una obra de arquitectura civil vinculada estrechamente al patrimonio industrial, como patrimonio ferroviario.

Las acciones de embellecimiento del espacio público no destacan en la misma medida que en los PMD de los municipios de Nogales u Orizaba, sin embargo, se aprecian acciones en este sentido en las direcciones de alumbrado público y partes, jardines y panteones.

Es importante destacar que en Camerino Z. Mendoza se observa una identidad arraigada hacia la cultura obrera, así como una participación ciudadana activa en términos culturales, destacan las iniciativas de la Casa de Cultura y la página de Facebook “Mendoza Más Cerca de Ti”.²⁹⁹

²⁹⁷ Ibid., 67.

²⁹⁸ Ibid., 62–63.

²⁹⁹ Mendoza Más Cerca de Ti, “Facebook”, consultado el 22 de enero de 2024, https://www.facebook.com/profile.php?id=100063530777929&locale=es_LA.

4.2. COMPARACIONES

Luego de revisar minuciosamente los instrumentos de planeación municipal para el desarrollo de las cuatro ciudades analizadas es posible distinguir algunos patrones, semejanzas y diferencias en el abordaje de cada instrumento en materia de turismo y patrimonio, no obstante, no se puede perder de vista que la planeación no garantiza las acciones en la gestión municipal, ni todas las acciones que se realizan están escritas en la planeación, de tal manera que además de los aspectos detallados en los instrumentos de planeación se tomó en cuenta el material recabado en los recorridos en campo y en las entrevistas con funcionarios.

En un plano general y basado en mayor medida en los instrumentos revisados, se puede resumir en la siguiente tabla los aspectos centrales que orientan la política turística y patrimonial de las ciudades estudiadas.

Cuadro 8. Resumen de las políticas de turismo y patrimonial de los municipios de Orizaba, Río Blanco, Nogales y Camerino Z. Mendoza

	Orizaba	Río Blanco	Nogales	Camerino Z. Mendoza
Política turística	Creación y conversión de atractivos Embelllecimiento e higienización selectivos Turismo cultural	Recursos naturales, históricos y culturales Arquitectura industrial Turismo de naturaleza y aventura: senderismo y escalada	Recursos naturales (Laguna) Festivales Embelllecimiento e higienización selectivos	Turismo cultural y gastronómico
Política Patrimonial	Centro Histórico Conservación de inmuebles con valor histórico para el turismo	Arquitectura industrial dirigida al turismo Catalogación de elementos e inmuebles con valor patrimonial Museo de sitio arqueológico	Catalogación de inmuebles y centro histórico Patrimonio cultural dirigido al turismo	Construcción de un museo Rehabilitación de la estación de tren

Fuente: elaboración propia.

Como se aprecia, existe una semejanza entre Orizaba y Nogales, donde predomina el embellecimiento e higienización de los espacios destinados al turismo, además, Nogales destaca por su agenda de festivales en La Laguna, recurso que se ha mercantilizado.

Fotografía 33. Laguna de Nogales



Se pueden apreciar los espacios destinados a la realización de eventos (techos blancos) y las carpas para la venta de alimentos y bebidas alcohólicas. Fuente: fotografía de Jerónimo Díaz Marielle, marzo 2024.

Por otro lado, el PMD de Río Blanco es el único de los cuatro que plantea como recurso para el turismo una dimensión del patrimonio industrial, la arquitectura. Lo cual está asociado a que el municipio es reconocido oficialmente como “cuna del movimiento obrero” en la región, mientras que el PMD de Mendoza se orienta a la cultura como recurso para el turismo, pero hay que tener en cuenta que en esta materia el PMD no es lo suficientemente claro.

En cuanto a la política patrimonial, también existe un paralelismo entre Orizaba y Nogales en la concepción de centro histórico, aunque en Nogales no existe un espacio reconocido como tal, pese a que en el PMD se menciona. Por su parte, en Río Blanco y Mendoza se formulan proyectos dirigidos al rescate del patrimonio industrial en su dimensión inmueble.

Como se puede ver, el municipio de Nogales tiene mayor influencia del modelo Orizaba, incluso se intuye una buena relación intermunicipal, de manera que la cercanía geográfica de los municipios no resulta determinante para la apropiación del modelo, dado que el municipio de Nogales no es colindante con Orizaba.

En Río Blanco el modelo de turismo de Orizaba se reconoce “como un punto de referencia que empezó a jalar a los demás municipios hacia el tema del turismo” (Entrevista con la Coordinadora de Turismo de Río Blanco Maestra Nadia Mota) y se aprovecha como una oportunidad para captar visitantes, dado que se considera que la capacidad de Orizaba está desbordada, por lo cual no se busca competir, sino ofrecer un producto turístico diferente a lo que ofrece Orizaba, al mismo tiempo que acentuar la autenticidad y la identidad del municipio a través de su historia obrera.

A manera de síntesis de la planeación municipal de desarrollo se presenta un ejercicio comparativo basado en cuatro criterios propuestos por Delgadillo³⁰⁰ para observar las similitudes y diferencias en la planeación, programación y acciones llevadas a cabo en los municipios estudiados.

La propuesta analítica de Delgadillo parte de la comparación de políticas, programas y acciones urbanas de tres ciudades latinoamericanas que replican paradigmas y políticas urbanas probados en ciudades globales. Se plantea organizar estas políticas urbanas en cuatro categorías que sirven para clarificar la manera en que cada municipio enfoca su política turística.

En el primer cuadro se observa el caso del municipio de Orizaba y su desarrollo turístico. Como ya se ha mencionado, se aprecia una política turística consolidada que reproduce acciones que se han implementado en otras ciudades como la peatonalización de la calle principal y el reciclamiento de edificios con valor patrimonial para convertirlos en museos y atractivos turísticos, de igual manera el conjunto de programas turísticos implementados a lo largo de cinco administraciones municipales.

Otro rasgo que se puede observar son los intentos de crear una “marca de ciudad” o *city branding*, tendencia asociada al marketing de ciudad, especialmente en ciudades intermedias, que buscan desarrollarse y ser más competitivas.³⁰¹ El *city branding* se basa en la

³⁰⁰ Delgadillo, “Urbanismo a la carta”.

³⁰¹ Miguel Ángel Pérez Heredia, “La marca de ciudad como instrumento de comunicación política: ¿Es el city branding una oportunidad para las ciudades intermedias?”, *Más poder local*, núm. 48 (2022): 165–74.

comunicación de la identidad de la ciudad basada en elementos propios para hacerla “identificable”.³⁰² Para el caso de Orizaba, se destacan especialmente el Volcán Pico de Orizaba, el teleférico y edificios como el Palacio de Hierro y el Polifórum Mier y Pesado, así como personajes como los compositores Francisco Gabilondo Soler y Agustín Lara.

Cuadro 9. Elementos de la política turística de Orizaba

Acciones puntuales De bajo costo y con una gran visibilidad mediática	Programas turísticos De bajo costo / no siempre implican obra pública
Agenda de eventos masivos como desfile de Navidad y Día de Muertos San Miguel Arcángel Colocación de elementos decorativos como estatuas de personajes de canciones de <i>Cri Cri</i> y otros personajes en puntos estratégicos Figura de Cocodrilo Jardineras Colocación de carteleras de eventos Elementos de marca de ciudad en banquetas	Programas 1. Región Turística 2. Promoción de Acciones Turísticas 3. Gestión Turística 4. Vive Orizaba 5. Desarrollo Turístico Regional 6. Desarrollo Turístico de Orizaba 7. Cursos de capacitación en materia turística 8. Renovación: casa consistorial, renovación completa del museo interactivo de Orizaba 10. Para la promoción del turismo - Peatonalización de Calle Madero - Remozamiento de banquetas - Alumbrado subterráneo en primer cuadro - Parquímetros - Programa Pueblo Mágico
Proyectos turísticos	Estrategias de marketing turístico
Conversión de recursos en atractivos turísticos como Ex Convento San José de Gracia, el Palacio de Hierro (museos) Casa Consistorial, actual museo de las leyendas), Antiguo Asilo de Ancianos Mier y Pesado, actual polifórum Creación de atractivos turísticos como el Teleférico, paseo del río Orizaba, Casavegas, Tobogan de la montaña, entre otros.	Eslogan Sonríe, estás en Orizaba Marca Orizaba Pueblo Mágico Campañas de marketing a través de Facebook Premios al turismo e higiene de la ciudad Colaboración con empresas (ej. Publicidad de la ciudad en restaurantes)

³⁰² Hernández Ramírez y Comedor Sánchez, “Eventización: los acontecimientos mediáticos”.

Fotografía 34. Estatua de *Cri Cri*, Alameda



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 35. Cocodrilo 10 en Paseo del Río y Cocodrilo versión alebrije en Mercado de Artesanías



El Cocodrilo es la imagen “comercial” del gobierno municipal. Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 36. Estrella de Cri Cri en Calle Real



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 37. Alusión a las canciones Cri Cri, "Negrito sandía" y "La Muñeca Fea"



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 38. Cartelera de eventos en Casavegas



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 39. Pasaporte al Principado de Orizaba, cocodrilo versión medieval



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 40. Logo del lema “Sonríe, estás en Orizaba”



Fuente: fotografía propia, 2023

En cuanto a la posición que ocupan los inmuebles con valor patrimonial en la política turística, de acuerdo a lo expuesto por el coordinador de turismo, los más destacados son el Palacio de Hierro, el Palacio de Orizaba, el Ex Convento San José de Gracia, el Poliforum Mier y Pesado y el Museo de Arte del Estado de Veracruz. De tal manera que la historia y el patrimonio asociado a ésta se reconocen como un recurso para el turismo, al respecto en coordinador de turismo explica lo siguiente:

La historia, como te mencionaba, es de suma importancia ya que, además, es uno de los factores que nos permitió obtener el nombramiento de Pueblo Mágico. La historia de Orizaba se rescata y enaltece en cada uno de sus edificios, a través de los recorridos que se ofrecen al visitante, con museos dedicados a recordar algo de ella, tal es el caso del Museo de la Cervecería, Museo Cuna del Fútbol, Museo Raíces de Orizaba, por mencionar algunos. (Entrevista con el Ing. Fernando Trueba, 2023)

La política turística absorbe la política patrimonial. Respecto al patrimonio industrial de Orizaba éste ha sido reducido a ser una parte del museo dedicado al fútbol.

Actualmente, en el Museo Cuna del Fútbol, en su primera sección, **se cuenta un poco** acerca de esta parte de la historia de la ciudad, ya que fue gracias a varias de estas fábricas que personas del extranjero, principalmente europeos, llegaron a vivir a la

ciudad y trajeron consigo este deporte al país. (Entrevista con el Ing. Fernando Trueba, 2023)

Lo cual demuestra la invisibilización del patrimonio industrial en la política turística, en consecuencia, hasta el momento no se ha reconocido su valor en esta ciudad y, pese a que la Fábrica Cerritos es propiedad del municipio y pudo ser intervenida no existe ninguna referencia en cuanto a la significación de los inmuebles, Horacio Capel menciona que “Hay que reconocer que la fábrica a pesar de los nuevos usos, y la función nueva debe mantener viva la memoria del trabajo y la actividad de origen”.³⁰³ En contraposición a esta respuesta, en Río Blanco el patrimonio industrial, asociado directamente a la historia social de la ciudad, es un aspecto de la política que se tiene claro en la coordinación de turismo.

A lo mejor no tanto la industria sino las dinámicas sociales que surgieron a partir de ello, o sea la historia social, todo lo que surgió derivado de la industria y cómo hizo que la sociedad cambiara, creo que esto es lo importante, estas interacciones que hubo, los cambios que dieron origen y porqué, más que nada, porque a lo mejor como tal la industria sí es interesante, pero por ejemplo aquí ya no hay muchos lugares que tengan maquinarias, ya no, está la fábrica como tal, el edificio, pero dentro ya no podemos observar maquinaria, a lo mejor solamente fotografías, pero lo que realmente es interesante para esos hechos históricos son las dinámicas sociales que se dieron a raíz de eso, cómo cambió el curso de la historia del país, porque no sólo de la zona, sino del país y **cómo creó una sociedad cuya identidad se basa en esos movimientos**. (Entrevista a la Coordinadora de Turismo de Río Blanco)

La valoración del patrimonio industrial en Río Blanco está intrínsecamente relacionada a su historia reciente y su origen como *pueblo de compañía*. Mientras que Orizaba tiene un origen previo a la etapa industrial, es posible que por este motivo la historia industrial no sea un elemento de valor, de manera sólo se busca destacar los elementos más estéticos, como el ferrocarril y el palacio de hierro, para incorporarlos a su política de embellecimiento.

³⁰³ Capel, El patrimonio y su complejidad creciente, 23.

Fotografía 41. Muro perimetral de la Fábrica Cocolapan, de Orizaba



Fuente: fotografía de Jerónimo Díaz Marielle, marzo de 2024

Por otra parte, las situaciones legales de las propiedades con valor patrimonial suelen ser determinantes para su catalogación y posible reciclamiento, como menciona Capel “se producen tensiones entre la historia del edificio o el sitio y los objetivos de los agentes que controlan el uso actual” no obstante, no deberían serlo para la memoria de los municipios. Para el caso de Orizaba resulta sorprendente que entre los más de veinte museos que ostenta la ciudad ninguno esté dedicado al patrimonio industrial.

En cuanto al resto de los municipios podemos observar que las acciones encaminadas al turismo son incipientes, si bien en los PMD se presentan programas enfocados al desarrollo turístico, las acciones realizadas no cubren en su totalidad lo expuesto en papel, no obstante, el municipio de Nogales destaca por su agenda de eventos en La Laguna, la creación de diversos festivales ha sido la principal estrategia de atracción de visitantes al municipio de Nogales, que responde a “un modelo de ciudad que, por su reiteración,

es casi clónico”.³⁰⁴ La *eventización* de las ciudades, ha sido un fenómeno estudiado en el marco de la teoría crítica sobre eventos turísticos, que se asocia principalmente a una gestión pública orientada desde la administración empresarial para mercantilizar las ciudades³⁰⁵ de esta forma se busca posicionar las ciudades y atraer inversionistas.

Fotografía 42. Laguna de Nogales



Se puede apreciar el recinto para eventos y los espacios comerciales.
Fuente: fotografía de Jerónimo Díaz Marielle, marzo 2024

³⁰⁴ Hernández Ramírez y Comedor Sánchez, “Eventización: los acontecimientos mediáticos”.

³⁰⁵ Ibid.

Cuadro 10. Elementos de la política turística de Río Blanco, Nogales y C. Z. Mendoza

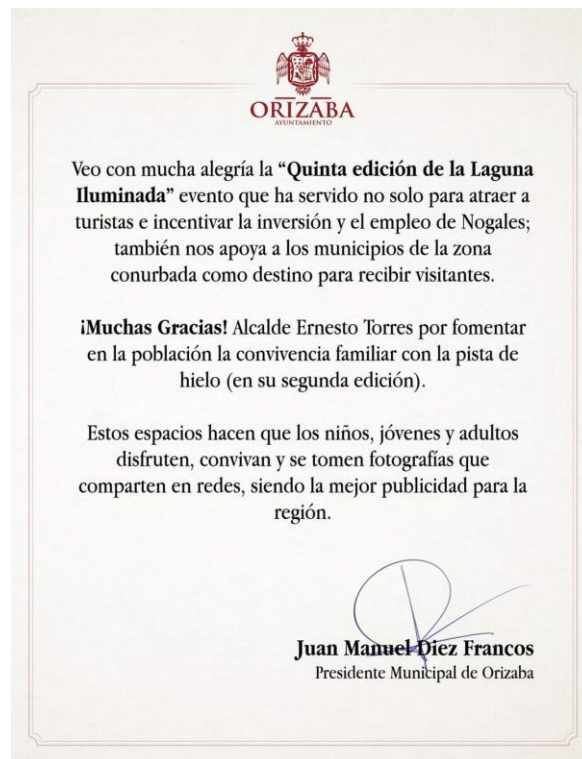
	Río Blanco	Nogales	Camerino Z. Mendoza
Acciones puntuales	Carrera Mártires de Río Blanco Iluminación de Alameda	Feria del pambazo Festival de todos los Santos Desfile de Catrinas Encuentro Regional de Danzón Festival de la cerveza Fiesta de la espuma Festival Laguna de Nogales Festival con Dj Bailes y comediantes locales Festival de la Fresa (Balustrera)	Festival de la cerveza Festival “De muertos y locos, todos tenemos un poco” ³⁰⁶
Programas turísticos	Programa “Río Blanco Histórico y Turístico”	Programa “Visita, Conoce y Descubre Nogales” Programa “Embelllecimiento de espacios públicos y recreativos municipales” Laguna Iluminada Instalación de pista de hielo	Programa “Turismo por un Mendoza cortés”
Proyectos turísticos	Turismo de naturaleza Escalada Senderismo Trail Tenango	Construcción de explanada en La Laguna para festivales y otras actividades. Ampliación de locales comerciales en La Laguna, (Venta de bebidas alcohólicas y alimentos). Creación de museo “Casa del Nahual” ³⁰⁷ en cerro de La Laguna Remozamiento y colocación de puentes y barandales en La Laguna	Construcción de fuente cascada en Alameda Festival de día de Muertos Recorridos nocturnos por el Panteón de Mendoza
Estrategias de marketing turístico	Campaña en Facebook	Difusión en redes de eventos Transmisiones en vivo vía Facebook Contratación de <i>Influencers</i> Integración de La Laguna Iluminada a recorridos realizados en Orizaba Concurso para promocionar el municipio en plataforma <i>Tik Tok</i>	Difusión y transmisión de eventos en Facebook

Fuente: elaboración propia

³⁰⁶ En alusión a que a los mendocinos coloquialmente se les refiere como “locos”.

³⁰⁷ Se asocia la figura del “nahual” a los habitantes de Nogales pues en el habla coloquial se les refiere como “nahuales”. La asociación con esta figura ha tenido ecos en una “política de atractivos”, recién se han inventado tradiciones e incluso una figurilla de barro que circula en redes sociales como “pieza arqueológica” que sustenta la leyenda del nahual.

Imagen 3. Carta pública del Alcalde de Orizaba dirigida al Alcalde de Nogales (2023)



Fuente: Facebook Orizaba Proyectos

Fotografía 43. Laguna Iluminada, Nogales, Ver.



Fuente: fotografía propia, 2021

En lo que corresponde a la política patrimonial, un rasgo común en los cuatro municipios es su carácter industrial textil, como ya se ha mencionado. En Orizaba y Nogales desde el período colonial se tienen registros de procesos productivos como el estanco de tabaco y el ingenio, respectivamente, mientras que Río Blanco y Camerino Z. Mendoza fue a partir del siglo XIX. Pese a que este origen se reconoce ampliamente en el apartado histórico de los planes municipales de desarrollo, no se expresa deliberadamente como patrimonio industrial, salvo en el PMD de Río Blanco, que destaca el valor de la arquitectura industrial.

Algunos inmuebles asociados a la historia industrial están catalogados por el INAH en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, sin embargo, no se ha reconocido su valor a nivel local, lo cual también es consecuencia de la ausencia de una política patrimonial metropolitana, al mismo tiempo que deja al descubierto el desconocimiento de los gobernantes locales acerca del valor del patrimonio industrial.

Un caso particular es Camerino Z. Mendoza, en el PMD no se expresa con claridad una política patrimonial, ni turística, esto puede deberse a la falta de herramientas técnicas en la elaboración de instrumentos de planeación, no obstante, sí se vislumbra la posibilidad de una política patrimonial que valore el pasado industrial, impulsada en gran medida por la Casa de Cultura con la participación de académicos y la ciudadanía.

En cuanto al reciclamiento de la fábrica Santa Rosa, en la entrevista realizada con el Arqueólogo Fernando Miranda, Investigador del INAH, Veracruz, menciona que el turismo no es una prioridad en la obra, más bien el objetivo es “ofrecer algo de calidad para tus ciudadanos, después de eso lo puedes compartir, pero no pensar en organizar en función de los visitantes”

4.3. TEJIDOS DE HIERRO: SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ELEMENTOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN EL VALLE DE ORIZABA

El paso del tiempo y, en ciertos casos, el desinterés y la falta de mantenimiento ha suscitado en los elementos del patrimonio industrial un grave deterioro, no obstante, sobreviven espacios, inmuebles y otros elementos que en su conjunto captan la memoria histórica de los *pueblos de compañía*. De reconocer su valor podría convertirse en un patrimonio legitimado, y además responder a las necesidades del presente. Se tiene conocimiento de que las fábricas Cerritos, Santa Rosa y Río Blanco tienen protección del INAH, dado que aún conservan volúmenes arquitectónicos, no obstante, no existe

catalogación oficial, únicamente lo tiene la Fábrica Río Blanco, y al ser bienes privados, su preservación se complejiza pues están sujetos de cierta manera a las decisiones de las personas propietarias.

El siguiente inventario de los elementos con valor patrimonial, en términos generales presenta los rastros del pasado industrial en el valle de Orizaba. La búsqueda no ha sido exhaustiva, sin embargo, presenta una base que podría ampliarse y mejorarse. El inventario se divide en distintas dimensiones que dan cuenta de la diversidad de elementos del patrimonio industrial del valle de Orizaba. Como ya se expuso en el primer capítulo, el patrimonio es un concepto cambiante que tiende a ampliarse, en este sentido, el inventario reúne elementos de carácter industrial que corresponden a la industrialización del siglo XIX y XX, elementos de la vida cotidiana y de carácter sindical, que podría analizarse como una continuidad del proceso industrial de la zona y que por su valor artístico, simbólico e histórico tienen cabida en la lista.

Cuadro 11. Arquitectura industrial (Bienes inmuebles/Fábricas textiles)

Elementos preservados	Uso actual
Fábrica Cerritos Naves y bodegas	Reciclamiento → Mercado Cerritos, propiedad del gobierno municipal
Fábrica Río Blanco Naves y bodegas	Propiedad privada
Fábrica Santa Rosa Naves y bodegas	Una parte es reciclada → Punto Santa Rosa (Centro Comercial Santa Rosa con una superficie de 108,597.25 m ²) Propiedad privada (ex obreros de la Compañía Industrial de Orizaba) ³⁰⁸
Elementos deteriorados o descontextualizados	
Muro perimetral, puertas y paredones de fábrica San Lorenzo	El muro perimetral es usado para propagandas políticas Propiedad privada (ex obreros)
Casco de la Fábrica Santa Gertrudis	Actual Campo de Golf Santa Gertrudis Propiedad privada
Muro perimetral de la Fábrica Cocolapan (se desconoce el interior)	Propiedad privada (ex obreros)

En cuanto al estado de los inmuebles, la fábrica de Santa Rosa fue la última en cerrar en la zona, al quedar en manos del sindicato de trabajadores y, en comparación con el resto

³⁰⁸ Ante la inminente quiebra de las fábricas textiles, los propietarios cedieron las propiedades de las fábricas a los obreros como indemnización.

de las fábricas, ésta se mantiene en mejores condiciones. Tal y como lo relata la arquitecta Irma Becerril, del INAH.

A pesar de sus dificultades económicas como sindicato, se mantuvieron y mantuvieron el inmueble, sin mantenimiento, pero de lo que hemos encontrado es de las más completas en edificaciones, obviamente con algunos golpes de deterioro, demoliciones parciales en su estructura... pero tenemos la de Río Blanco... la de Río Blanco en 1994 fue mutilada y destruida por su dueño, el Señor Juan Mata, ahí el Instituto [INAH] le puso una denuncia para la conservación y nos encontramos que ahorita Río Blanco tiene nada más lo más bello: la casa administrativa, y me comentan que ya no hay bodega o pareciera que nada más hay una, entonces, ahí fue el menosprecio hacia un lugar tan hermoso, tuvo su defensa como patrimonio, pero abandonado, ya no se le dio seguimiento. No dejan pasar... (entrevista con Arquitecta Irma Becerril Martínez, 25 de julio de 2023)

Fotografía 44. Fábrica Santa Rosa



Fuente: fotografía de Jerónimo Díaz Marielle, marzo 2024

Fotografía 45. Interior del Centro Comercial Punto Santa Rosa



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 46. Fábrica Cerritos de San Juan, actualmente Mercado Cerritos



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 47. Fábrica Río Blanco



Fuente: fotografía de Jerónimo Díaz Marielle, marzo de 2024

Imagen 4. Interior de la Fábrica Río Blanco



H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco 2022-2025

4 d · 🌐

Les compartimos esta fotografía de la Casa de Consejo en la ex fábrica textil de [#RíoBlanco](#).

Estén pendientes próximas noticias de este hermoso lugar...

[#viernes](#)



Fuente: Facebook del Ayuntamiento de Río Blanco

Fotografía 48. Exterior Fábrica Cocolapan



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 49. Interior de la Fábrica San Lorenzo



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 50. Muro lateral de la fábrica San Lorenzo



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 51. Interior Fábrica Santa Gertrudis



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 52.Exterior de la Fábrica Santa Gertrudis



Fuente: fotografía propia, 2023

Maquinaria (Bienes muebles)

- Maquinaria e instrumentos de trabajo en Santa Rosa
- Registro Fotográfico del Museo de Ciudad Mendoza
- Es posible que familias descendientes de obreros posean instrumentos de trabajo como herramientas y artículos personales que den cuenta de la historia del trabajo y la vida cotidiana.
- Artefactos, utensilios de la vida del trabajo y vida cotidiana

Obras de ingeniería hidráulica

- Acueducto de Cerritos de San Juan
- Compuerta y sistema hidráulico de San Lorenzo
- Turbinas y dinamos de fábrica Río Blanco
- Obras Hidráulicas de fábrica Santa Rosa
- Hidroeléctrica Rincón Grande

Fotografía 53. Compuerta y canal de San Lorenzo



Fuente: fotografía propia, 2023

Infraestructura y equipamiento relacionada a la industria

- Estaciones de ferrocarril: Orizaba, Río Blanco, Nogales, Camerino Z. Mendoza
- Los tres inmuebles están catalogados como Monumentos Históricos por el INAH
- Actualmente existe un proyecto de rehabilitación de la estación de Camerino Z. Mendoza, mientras que la estación de Nogales es utilizada como oficinas públicas.

Fotografía 54. Estación de tren de Nogales



Fuente: fotografía propia, 2023

Archivo documental, fotografías

- Archivos de Compañía Industrial Veracruzana S. A.
- Archivos de Compañía Industrial de Orizaba S. A.
- Archivo de fábrica Río Blanco
- Archivo Municipal de Nogales
- Archivo Municipal de Orizaba
- Archivo Municipal de Río Blanco
- Archivo Municipal de Camerino Z. Mendoza
- Mediateca INAH: contiene un acervo fotográfico de las industrias del valle de Orizaba
- Archivos familiares³⁰⁹

³⁰⁹ El Ayuntamiento de Río Blanco comenzó una campaña en Facebook de difusión de la historia contemporánea del municipio a través de la recuperación de historias de comercios locales como panadería, tortillería, etc., dicha campaña tuvo una amplia participación de la ciudadanía, quienes aportaron relatos y fotografías antiguas en los comentarios.

- Archivo fotográfico del Musée de la Vallée, Barcelonnette, Francia³¹⁰

Fotografía 55. Fábrica Santa Rosa, 1915



Fotografía 55 Mediateca INAH

Inmaterial: memoria oral

- Relatos, memorias de ex obreros
- Historia local
- Canciones
- Tradiciones

En este aspecto, la Casa de Cultura de Camerino Z. Mendoza tiene una agenda cultural activa que mantiene viva la memoria de la ciudadanía a través de la celebración de eventos y talleres, con la participación de diversos agentes culturales. Recientemente se celebraron el Foro “Ciudad Mendoza: nacimiento y trayectoria”, en coordinación con el Ayuntamiento de Mendoza, y la conmemoración del 90 Aniversario de la elevación a la categoría de Ciudad, con el Conversatorio “Trascendencia del Decreto 101 13-07-

³¹⁰ “La Sapinière | Musée de la vallée | Barcelonnette”, consultado el 3 de octubre de 2023, <https://www.museedelavallee.fr/>.

1933 Villa Camerino Z. Mendoza a Cd. Mendoza”, que convocó a académicos, promotores culturales y ciudadanía.

En cuanto a la memoria, un relato anecdótico de la arquitecta Irma Becerril Martínez, Supervisora del Centro INAH, Veracruz, encargada de la zona Centro del Estado de Veracruz para monumentos históricos y supervisora del proyecto Punto Santa Rosa destaca lo siguiente:

Por probar el silbato se tocó (...) y de repente yo veo llegando gente mayor a tocar sus muros, te juro que lloraba (...) Esa fábrica tiene una apropiación de la gente, no tanto del turismo, de la gente local que vio, que vivió y si llegaran a tocar el silbato no sabes, te revive recuerdos, eso no lo he visto en ninguna de las fábricas de aquí...

Espacios de la vida cotidiana (finales del siglo XIX- principios del siglo XX)

- Vivienda de los administradores de las fábricas Río Blanco
- Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, Río Blanco (1910- 1940)
- Parque Centenario, Río Blanco
- Vivienda de los administradores de la fábrica Santa Rosa
- Casco del Casino *Chanteclair*, Santa Rosa
- Vivienda Obrera, Santa Rosa
- Parroquia de Santa Rosa de Lima

Fotografía 56. Monumento a la Independencia en Parque Centenario, Río Blanco



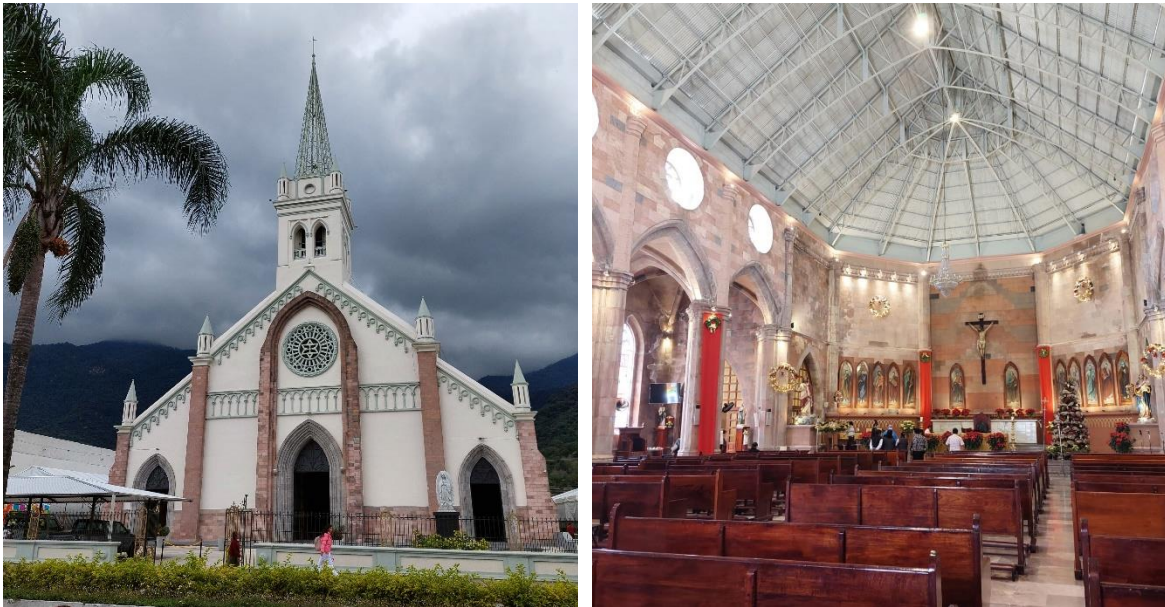
Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 57. Vista aérea del Parque Centenario de Río Blanco



Fuente: fotografía de Jerónimo Díaz Marielle, marzo de 2024

Fotografía 58. Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Río Blanco



El techo de la parroquia se asemeja la cubierta de una nave industrial Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 59. Vivienda obrera, Camerino Z. Mendoza



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 60. Parroquia Santa Rosa de Lima, Camerino Z. Mendoza



Parroquia construida por Miguel Ángel de Quevedo. Fuente: fotografía propia, 2023

Obras del urbanismo sindical

- Edificio de Palacio Municipal, Río Blanco (actualmente forma parte del Ayuntamiento de Río Blanco)
- Sindicato de trabajadores de Río Blanco (actualmente forma parte del Ayuntamiento de Río Blanco)
- Cine-teatro Río Blanco (Art Déco)
- Campo deportivo sindical, Río Blanco
- Parque Centenario, Monumento, Río Blanco
- Parque de la Manzanita, Río Blanco
- Escuela Esfuerzo Obrero, Mendoza
- Cine Juárez, Mendoza (Art Déco)
- Facultad de Medicina, Mendoza
- Campo Deportivo Esfuerzo Obrero, Mendoza

- Frontón Santa Rosa, Mendoza
- Monumento a la memoria de los mártires del 8 de marzo de 1913

En algunas de estas obras destacan los valores del Art Deco, como en el Cine Teatro Río Blanco, el Sindicato de Río Blanco y el monumento a los mártires de del 8 de marzo de 1913. Sobre el cine teatro Río Blanco, Pérez *et al*, realizan una descripción del edificio y su sistema constructivo, en la fachada

se puede ver la decoración de azulejos azul y amarillo colocados en zig-zag. Este material de acabado, se asemeja mucho al utilizado a principios del siglo por arquitectos como Federico Mariscal en algunas obras de la segunda década del siglo XX. Al frente se puede observar decoraciones en bajo relieves de obreros con herramientas en manos. En el segundo nivel se puede encontrar el cuarto de proyecciones y en el tercer nivel probablemente bodegas.³¹¹

En cuanto a la conservación, la arquitecta Irma Becerril, del INAH, narra una iniciativa de conservación por parte de un presidente municipal de Río Blanco que contribuyó a la preservación del edificio sindical construido en los años cuarenta por el sindicato de trabajadores de Río Blanco, el cual fue convertido en palacio municipal, ejemplo de reciclamiento de un inmueble con un alto valor para la memoria de la ciudad.

Río Blanco tiene una historia bien interesante en cuanto a su defensa y protección de sus edificios sindicales, y eso sí es importante... te lo voy a decir y nadie lo ha escrito: se acerca el presidente municipal, el Dr. Raúl Vera, y me dice “Irma, el sindicato me está presionando para que el edificio de al lado sea una tienda comercial, la quieren demoler y que sea una tienda comercial, ¿qué hago?”, [responde] “pues cómpraselas y ya tienes tu palacio” (...) y lo hizo, eso sí tiene que ser mencionado en algún lugar. La oportunidad que tuvo el Señor Raúl Vera de que con recurso municipal pudo proteger un monumento artístico.

³¹¹ Pérez García et al., “Identidad y arquitectura. Aportaciones del patrimonio construido de los sindicatos del valle de Orizaba. 1916-1963”, 79.

Fotografía 61. Cine Manuel Juárez, Camerino Z. Mendoza



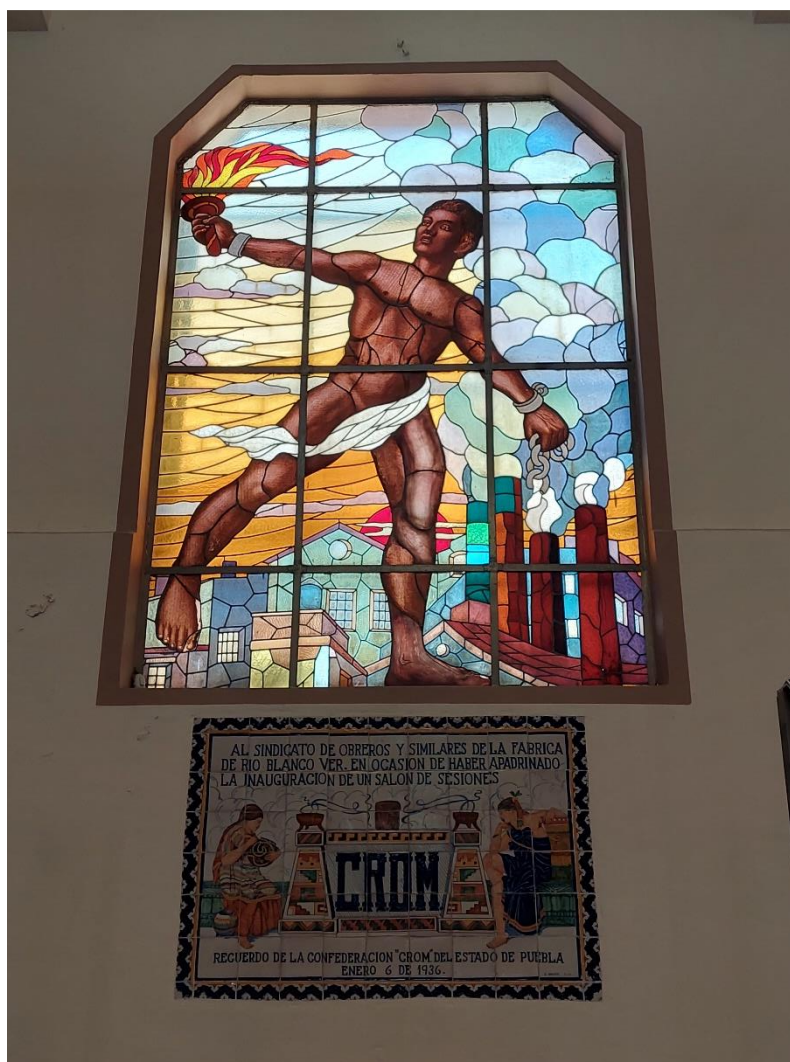
Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 62. Monumento a Benito Juárez, Camerino Z. Mendoza



Construido en el año 1942. Fuente: fotografía propia, 2024

Fotografía 63. Interior Antiguo sindicato de Río Blanco



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 64. Bancas de azulejos en parque La Manzanita de Río Blanco



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 65. Cine Teatro Río Blanco



Detalles en bajo relieve de obreros. Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 66. Escuela Esfuerzo Obrero, Camerino Z. Mendoza



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 67. Antiguo Hospital de Maternidad, Camerino Z. Mendoza



Fuente: fotografía propia, 2023

Fotografía 68. Campo Deportivo Esfuerzo Obrero, Camerino Z. Mendoza



El campo sigue en uso. Fuente: fotografía propia, 2024

Museos

- Museo Comunitario de Ciudad Mendoza
- Musée de la Vallée, Barcelonette, Francia

Personajes históricos

Empresarios y Constructores Barcelonetes

Ing. Miguel Ángel de Quevedo

Líderes del movimiento obrero – “Mártires de 1907”

- Rafael Moreno
- Manuel Juárez
- Lucrecia Toriz

Revolución

- General Heriberto Jara Corona
- General Camerino Zeferino Mendoza (obrero textil y general revolucionario)

Líderes sindicales

- Martín Torres Padilla
- Eucario León

Fotografía 69. Gral. Camerino Z. Mendoza



Fuente: García y Flores (2011)

Fotografía 70. Monumento a Martín Torres (Río Blanco)



Fuente: fotografía propia, 2023

Acontecimientos más destacados

- Huelga del 7 de enero de 1907
- Huelga de niños de San Lorenzo y Santa Rosa, 1912
- Enfrentamiento armado en período revolucionario, 1913
- Movimiento por los derechos a la salud de los obreros, 1945

Fotografía 71. Monumento a Camerino Z. Mendoza y mártires del 8 de marzo



Monumento con valores Art Deco “a la memoria de Camerino Z. Mendoza y los mártires del 8 de marzo de 1913”, (1941)
Fuente: fotografía propia, 2023.

Fotografía 72. Monumento a “Los mártires de 1907” en Río Blanco



Fuente: fotografía propia, 2023.

De acuerdo a los criterios que definen al patrimonio industrial, basados en la temporalidad de los bienes y en su relación con la historia de la técnica y la cultura del trabajo, los elementos descritos pueden considerarse de acuerdo a estos principios como bienes del patrimonio industrial del Valle de Orizaba, algunos son reconocidos por el INAH en su catálogo de inmuebles con valor histórico, además de ser piezas de gran interés para investigadores de diversas áreas. Aunado a lo anterior, se suma la memoria colectiva y la conformación de una identidad particular de cada municipio ligada al patrimonio industrial y sindical.

La identidad de un mendocino pues es el béisbol, es la fábrica y creo que nada más... y los recuerdos de monumentos que quedan del sindicalismo, de los cincuentas, de los sesentas, pues como lo que fue el Cine Juárez... la propia Escuela Secundaria

Esfuerzo Obrero... el mismo palacio, que también era de esa época, entonces esos son los restos que quedan y la fábrica que sí fue un ícono importante de nuestra identidad y que lamentablemente al cerrarse también se cierra un capítulo de la identidad del mendocino. (Entrevista con Lic. Rosa Anahí Gámez Ortiz, habitante de Camerino Z. Mendoza)

Al mismo tiempo que se asume una identidad que abarca un territorio más amplio, al reconocerse más allá del propio municipio, una identidad singular como habitantes del Valle de Orizaba, como apuntó un ciudadano en la ronda de comentarios de la presentación del libro *Un Pueblo Sindical de la Revolución. Santa Rosa Veracruz*, “Yo soy loco de Santa Rosa, pero finalmente yo me siento de Nogales, de Río Blanco, yo me siento del Valle de Orizaba, de ahí me siento, y nos tenemos que ver como hermanos.” (22 de marzo de 2024). La percepción de la ciudadanía es un aspecto que se debe explorar con más detenimiento y rigor metodológico, no obstante, estos testimonios dan cuenta de algunos rasgos de la identidad profundamente arraigados a al patrimonio industrial. De la misma forma, la consideración de la identidad de los lugares se ha señalado en el debate internacional sobre el patrimonio industrial³¹² ya que ésta es producto de los procesos derivados de la industrialización.

³¹² Benito del Pozo, “Patrimonio industrial y cultura del territorio”.

CONCLUSIÓN

La herencia de la industrialización del siglo XIX en la zona metropolitana de Orizaba se materializa en una diversidad de elementos con valor patrimonial, muchos de los cuales se han perdido o se encuentran en estado de abandono, deterioro y están siendo invisibilizados, hecho que manifiesta la necesidad de poner en valor el patrimonio industrial heredado.

Las fábricas textiles fueron escenarios de explotación laboral pero también del surgimiento de un movimiento obrero y sindical, que dotó a las villas de equipamientos y mejoras a la calidad de vida de sus poblaciones, de tal manera que no son sólo bienes inmuebles, también dan cuenta del nacimiento y urbanización de tres municipios: Río Blanco, Nogales y Camerino Z. Mendoza y del crecimiento urbano de Orizaba.

El patrimonio industrial ha sido ampliamente estudiado por disciplinas como la arquitectura, la historia, la arqueología y el arte, no obstante, al tratarse de inmuebles de amplias dimensiones, situados en muchos casos en espacios centrales de las ciudades y por su naturaleza asociada al crecimiento poblacional y la urbanización, es necesario abordar el tema desde la planeación urbana, el ordenamiento territorial y la política pública, de manera que el pasado industrial de estas ciudades puede aportar elementos a la planeación urbana, no con miras únicamente a su museificación, sino ampliar el beneficio para las poblaciones actuales, ir más allá de la autenticidad de los objetos y reconstruir un pasado ³¹³ que originó tres ciudades. En este sentido Canclini menciona “Un patrimonio reformulado que considere sus usos sociales, no desde una mera actitud defensiva, de simple rescate, sino con una visión más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia, puede implicar a nuevos sectores.”³¹⁴ Mediante una política metropolitana del patrimonio industrial, que vaya más lejos que la catalogación y los decretos de protección y que integre la memoria como clave para dar respuesta a los problemas actuales de las ciudades, como reflexiona Horacio Capel ³¹⁵, el pasado da grandes lecciones sobre el presente y el futuro.

³¹³ García Canclini, “El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional”.

³¹⁴ Ibid., 86.

³¹⁵ Capel, El patrimonio y su complejidad creciente.

Si bien la circulación de modelos ayuda a explicar la influencia del modelo Orizaba en Río Blanco y Nogales y en menor medida en Camerino Z. Mendoza, también se observan matices que vuelven más compleja la situación, pues cada municipio gestiona de manera diferente sus elementos patrimoniales y su política turística. El mensaje inicial del plan de desarrollo municipal de Orizaba (2022 – 2024) resume este enfoque y reconoce la influencia que ha tenido el municipio en términos de planeación del turismo.

logramos ser modelo de administración municipal en nuestro estado y en el país, ganándonos además el reconocimiento de diferentes entidades por los resultados que juntos construimos. Quienes lo habitamos vemos invertidos los impuestos y pagos de los servicios municipales en **imagen urbana**, además de **creación** de lugares de recreación y esparcimiento, organizamos **eventos culturales**, desfiles alusivos a las costumbres de nuestra región y país, lo más importante sentirnos orgullosos de la **limpieza** de la ciudad, obteniendo por ello premios Internacionales.³¹⁶

La ciudad de Orizaba busca integrarse a las dinámicas económicas y del turismo globales y posicionarse como un producto atractivo para los inversionistas, para lo cual se crean incesantemente atractivos que mantengan la atención del turismo y los visitantes, bajo los términos de la innovación, sin embargo, como ya se ha demostrado en otros casos, este modelo eventualmente tendrá efectos en la ciudad en aspectos como encarecimiento de la vivienda, gentrificación y privatización del espacio público.

A su vez, los logros conquistados por Orizaba en materia de remozamiento urbano, embellecimiento y turistificación son aspiraciones de municipios vecinos que buscan un crecimiento en estas áreas. No obstante, replicar un modelo no garantiza el mismo éxito, por el contrario, puede contribuir al deterioro y pérdida del patrimonio, si no se practican medidas de contención que limiten los efectos de la política turística. Aunque la influencia de Orizaba sobre otros municipios no sólo se demuestra mediante el despliegue de su política turística, sino también territorial, incluso se llegó a plantear la idea de adherir el municipio de Ixhuatlancillo a Orizaba³¹⁷

En Orizaba, la política turística domina la política patrimonial y el patrimonio se convierte en un recurso para mercantilizar, el modelo Orizaba se basa en la recuperación de

³¹⁶ Ayuntamiento de Orizaba, “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2022-2025”, 3.

³¹⁷ Ramos García, “Ixhuatlancillo en el arte veracruzano de la resistencia ¡No nos iremos porque nunca llegamos!”

elementos seleccionados del patrimonio, como la etapa virreinal, frente a la invisibilización de un patrimonio industrial y la memoria

del movimiento obrero, además de la conversión y creación continua de atractivos turísticos. Por su parte, en Río Blanco, el patrimonio industrial, centrado en los bienes inmuebles de la arquitectura industrial se integra a la política turística con la intención de ofrecer un producto auténtico, a la vez que intenta captar parte de los visitantes que recibe Orizaba. En Nogales, la política turística ha reproducido las directrices del modelo Orizaba en cuanto al embellecimiento e higienización selectiva y la eventización como estrategias para la atracción de visitantes e inversionistas, a la par de la invisibilización del patrimonio industrial y deterioro urbano del municipio, en consecuencia, se puede inferir que, si en Orizaba no se valora el patrimonio industrial, en Nogales tampoco se valorará. Y en Camerino Z. Mendoza la intervención en la fábrica Santa Rosa con la supervisión del INAH y la sociedad civil activa e interesada en el patrimonio cultural, sostiene la memoria, no obstante, estas iniciativas penden de un hilo si no se adhieren a una política del patrimonio industrial metropolitano.

En términos de la planeación para el desarrollo, es común que los instrumentos de planeación no tengan efectos en la política pública municipal, sin embargo, un aprendizaje de la política turística de Orizaba es el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en sus PMD y la continuidad sin precedentes que ha tenido su política turística a lo largo de cinco administraciones, que ha gobernado un mismo grupo político. El modelo Orizaba demuestra que la planeación municipal para el desarrollo es un instrumento potente y que sostiene la dirección de los programas y proyectos, pero depende de la gestión del ayuntamiento su ejecución y de un plan a largo plazo que tenga continuidad.

En esta recapitulación, el patrimonio perdido de Nogales se merece una mención especial, ya que la destrucción de obras del urbanismo sindical como el parque Rafael Moreno, el sindicato de trabajadores progresistas y del cine Ideal, así como de las fábricas Mirafuentes y San Lorenzo, acompañado de una intensa degradación urbana y despoblamiento de áreas centrales del municipio son muestra de una política urbana arrasadora de la memoria, Choay llama “destrucción constructiva”³¹⁸ al reemplazo de edificios antiguos por nuevas construcciones, en un afán de innovación. En la actualidad quedan pocas evidencias del patrimonio industrial y sindical que permitió el crecimiento

³¹⁸ Choay, *The invention of the historic monument*, 4.

del *pueblo de compañía*, a lo que se suma la privatización del espacio público en el parque Hidalgo-Juárez y la Laguna de Nogales, recursos centrales de la política turística de la ciudad.

Hacia una propuesta de política sectorial del patrimonio industrial del valle de Orizaba

Rafael Tovar y de Teresa planteaba la necesidad de una nueva política cultural, y, en el ámbito local esta propuesta se hace mayormente necesaria, a la vez que factible, una política integral que incluya el patrimonio en sus diversas dimensiones, la cual, de acuerdo a su criterio “debe considerar un espectro orgánico de quehaceres que corresponda a la potencial multiplicidad de sus funciones y usos sociales”³¹⁹ que integre una recuperación y conservación del patrimonio desde la participación ciudadana. Esto es clave para la reutilización de espacios industriales que al mismo tiempo que conserve el patrimonio material e inmaterial, acentúe la memoria y la identidad de las ciudades y devuelva a la ciudadanía en forma de equipamientos culturales, deportivos y espacios públicos la herencia de los obreros de la industria textil del valle de Orizaba. Si bien el turismo es contexto que enmarca los bienes patrimoniales³²⁰ no debería ser la única vía para la salvaguarda del patrimonio.

Queda claro que no es suficiente con la catalogación ni con reconocer el valor patrimonial de los bienes en decretos sino que hace falta plantear una política que le permita una nueva vida en forma de equipamientos para la zona metropolitana, establecer una adecuada coordinación y concertación entre actores involucrados en la gestión del patrimonio, los gobiernos municipales y los propietarios, dar centralidad a los inmuebles de la arquitectura industrial y sindical como los cines Juárez y Río Blanco y las fábricas que aún existen, a través de planes, políticas y programas donde se incluya la participación ciudadana en la reconstrucción de la memoria y, en consecuencia, del patrimonio, que permitan un reciclamiento respetuoso, que contemple la memoria colectiva y la memoria histórica del lugar, que refuerce la identidad de las ciudades y reivindique el patrimonio no únicamente como los bienes materiales sino como parte de la historia social de lo que fueran los pueblos de compañía del Valle de Orizaba.

³¹⁹ Tovar y de Teresa, “Hacia una nueva política cultural”, 103.

³²⁰ García Canclini, “El patrimonio cultural de México”.

Bibliografía

- Aguilar Sánchez, Martín. “Las luchas sociales en Veracruz”. En *Historia General de Veracruz*, 369–96. México: Gobierno del estado de Veracruz, Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, 2011. https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/colec_veracruzsigloXXI/Historia_General_Veracruz.pdf.
- Álvarez Areces, Miguel Ángel. “Patrimonio Industrial, Paisaje y Desarrollo Territorial”. *AREAS Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 29 (2010): 21–29. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/20290/1/4%20Patrimonio%20Industrial.pdf>.
- Anexo, Documentalia. “Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial, 2003 por The International Council of Monuments and Sites (ICOMOS) – The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage (TICCIH).” “PATRIMONIO”: *Economía Cultural y Educación para la Paz (MEC-EDUPAZ)* 2, núm. 8 (el 19 de septiembre de 2015). <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074778e.4.2.8.52343>.
- AraInfoNoticias. “Averly, la batalla final”. *AraInfo · Diario Libre d’Aragón* (blog), el 18 de junio de 2016. <https://arainfo.org/averly-la-batalla-final/>.
- Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza. “Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 de Camerino Z. Mendoza, Ver.”, 2022. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/PMD/PMD%20Camerino%20Z.%20Mendoza.Veracruz.2022-2025.pdf>.
- Ayuntamiento de Nogales. “Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 de Nogales, Ver.”, 2022. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/PMD/PMD%20Nogales.Veracruz.2022-2025..pdf>.
- Ayuntamiento de Orizaba. “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2005-2007”, 2005.
- . “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2008-2010”, abril de 2008.
- . “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2011-2013”, el 29 de abril de 2011.
- . “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2014-2017”, 2014.
- . “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2018-2021”, el 30 de abril de 2018.
- . “Plan Municipal de Desarrollo Orizaba 2022-2025”, 2022. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/PMD/PMD%20Orizaba.Veracruz.2022-2025..pdf>.
- Ayuntamiento de Río Blanco, y Gobierno del Estado de Veracruz. “Plan Municipal de Desarrollo de Río Blanco 2022-2025”, 2022. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/PMD/PMD%20R%20C3%ADo%20Blanco.Veracruz.2022-2025..pdf>.
- Benito del Pozo, Paz. “Patrimonio industrial y cultura del territorio”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 34 (2002): 16.
- Canudas, Enrique. *Las venas de plata en la historia de México: síntesis de historia económica, Siglo XIX*. Univ. J. Autónoma de Tabasco, 2005.
- Capel, Horacio. *El patrimonio y su complejidad creciente*. CICEES, 2019.
- Carbajal López, David. “De devoto a fanático: el pueblo de Orizaba, 1762-1834”. *Tzintzun*, núm. 57 (junio de 2013): 45–80. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-28722013000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- “Carta de Atenas 1931”, 1931. https://en.unesco.org/sites/default/files/guatemala_carta_de_atenas_1931_spa_orof.pdf.
- Chile, Icomos. “ICOMOS Chile: CARTA DE QUITO 1977”. *ICOMOS Chile* (blog), el 2 de septiembre de 2007. <https://icomoschile.blogspot.com/2007/09/carta-de-quito-1977.html>.
- Choay, Françoise. *The invention of the historic monument*. New York: Cambridge University Press, 2001.

- CIAM. “Carta de Atenas 1933”, s/f. https://blogs.ead.unlp.edu.ar/planificacionktd/files/2013/08/1942_carta_de_atenas-1933.pdf.
- Civera, Inmaculada Aguilar. “La investigación sobre el Patrimonio Industrial. Una revisión bibliográfica”. *Revista Dossier. Universidad de Valencia*, 2001.
- Collado, María del Carmen. *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política, 1865-1920*. México: Siglo XXI, 1987.
- Consejo Nacional de Población. “Sistema Urbano Nacional 2018”, 2018. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/sistema-urbano-nacional-2018>.
- Consejo Nacional de Población CONAPO. “Catálogo Sistema Urbano Nacional”, 2012. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Partes_I_a_V_-_Catalogo_Sistema_Urbano_Nacional_2012.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación, 1915. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- Delgadillo, Víctor. “La política del espacio público y del patrimonio urbano en la ciudad de México. Discurso progresista, negocios inmobiliarios y buen comportamiento social”. Presentado en XIII Coloquio Internacional de Geocrítica “El control del espacio y los espacios de control”, Barcelona, el 5 de mayo de 2014. <https://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Victor%20Delgadillo.pdf>.
- . *Patrimonio histórico y tugurios. Las políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito*. Primera. La Ciudad. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2011.
- . “Urbanismo a la carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas”. *Cadernos Metrópole* 16, núm. 31 (junio de 2014): 89–111. <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2014-3104>.
- . En *Patrimonio urbano, turismo y gentrificación*, Primera., 20. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015. <http://contested-cities.net/blog/perspectivas-del-estudio-de-la-gentrificacion-en-mexico-y-america-latina/>.
- Díaz Aldret, Ana Díaz. “Gobernanza metropolitana en México: instituciones e instrumentos”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 71 (2018): 121–54. <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=357559213005>.
- Díaz, Jerónimo. “La gentrification négociée. Anciennes frontières et nouveaux fronts dans le Centre Historique de Mexico”. Université Toulouse Jean Jaurès, 2014.
- DOF. “Reglamento de imagen urbana para el municipio de Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave”, 2008.
- DOF - Diario Oficial de la Federación. “Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Orizaba, Ver.”, el 21 de enero de 1985. https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=marco_juridico&table_id=764.
- . “Ley de Planeación”, 05 de 1983. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo103489.pdf>.
- . “Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”, el 6 de mayo de 1972. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf.
- . “Ley General de Asentamientos Humanos”, 1976. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4845406&fecha=26/05/1976#gsc.tab=0.
- . “Ley General de Turismo”, s/f. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT.pdf>.
- . “Ley Orgánica del Municipio Libre”, núm. 13 (el 5 de enero de 2001). <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOML13062022.pdf>.
- Durand, Jorge. “Auge y crisis. Un modo de vida en la industria textil mexicana | Cátedra de Migración Jorge Durand”, noviembre de 1986. <http://www.catedrajorgedurand.udg.mx/es/contenido/auge-y-crisis-un-modo-de-vida-en-la-industria-textil-mexicana>.

- Figueiras, Mayra. “La Escoba de Oro es para Orizaba, por limpia”, el 10 de junio de 2021. <https://www.elsoldeorizaba.com.mx/local/la-escoba-de-oro-es-para-orizaba-por-limpia-ayuntamiento-de-orizaba-limpieza-limpia-publica-6824548.html>.
- Florescano Mayet, Enrique. “El patrimonio Nacional. Valores, usos, estudio y difusión”. En *Patrimonio Nacional de México*, I:15–27. México: Fondo de Cultura Económica / CONACULTA, 1997.
- García Canclini, Néstor. “El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional”. En *El Patrimonio Nacional de México*, I:57–70. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- García Díaz, Bernardo. “Miguel Ángel de Quevedo, los barcelonettes y la construcción de la fábrica Santa Rosa”. *Ulúa*, núm. 33 (junio de 2019): 39–66.
- García Díaz, Bernardo, y Hilda Flores Rojas. *La Construcción de la Escuela Esfuerzo Obrero (1925-1965)*. México: IVEC, CONACULTA, 2013.
- . *Los trabajadores del Valle de Orizaba y la Revolución Mexicana. Relatos de grupo*. IVEC, Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana, 2011.
- García Holley, María. “Francia en México: una estructura industrial de 1892 en Río Blanco, Veracruz”. Universidad Nacional Autónoma de México, 2013. <http://132.248.9.195/ptd2013/agosto/0700456/0700456.pdf>.
- García Holley, María, Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, Mariano del Cueto Ruiz-Funes, Enrique Soto Alva, Louise Noelle Gras, Lourdes Cruz González Franco, y Nacional Autónoma de México Universidad. “La fábrica de la memoria: propuesta para la reutilización del patrimonio industrial de Río Blanco, Veracruz, como medio de renovación urbana y turismo cultural”. Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. <https://ru.dgb.unam.mx/handle/20.500.14330/TES01000657878>.
- García Ruíz, Luis J. “La territorialidad de la República de Indios de Orizaba. Entre la separación de los sujetos y la preponderancia española: 1740-1828”. *Historia mexicana* 64, núm. 4 (junio de 2015): 1415–61. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2448-65312015000201415&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- García Ruiz, Luis Juventino. “La provincialización de Veracruz. Entre la defensa de las costas y el reacomodo territorial (1765-1804)”. *Asociación Mexicana de Estudios del Caribe - Seminario* 1, septiembre de 2017. <https://www.institutomora.edu.mx/amec/SitePages/Seminario1.aspx>.
- Giménez, Gilberto. *Identidades sociales*. México: CONACULTA: Instituto Mexiquense de Cultura, 2009.
- Gobierno del Estado de Veracruz. “Actualización del Programa de Ordenamiento de la Zona Conurbada de los municipios de Orizaba, Río Blanco, Nogales, Camerino Z. Mendoza, Ixtaczoquitlán, Huiloapan de Cuauhtémoc, Rafael Delgado, Ixhuatlancillo, Mariano Escobedo, Atzacan, Tlilapan.”, 1998. <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/direcciones/direccion-general-de-desarrollo-urbano-y-ordenamiento-territorial/programas-de-ordenamiento/>.
- . “Programa de Ordenamiento, Mejoramiento y Revitalización del Centro Histórico de Orizaba”. Consultado el 8 de septiembre de 2023. <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/direcciones/direccion-general-de-desarrollo-urbano-y-ordenamiento-territorial/programas-de-ordenamiento/>.
- Gobierno Municipal de Ixtaczoquitlán. “Plan de Desarrollo Municipal de Ixtaczoquitlán 2022-2025”, 2022. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/PMD/PMD%20Ixtaczoquitlan%20C3%A1n.Veracruz.2022-2025.pdf>.
- Gobierno Municipal de Rafael Delgado. “Plan de Desarrollo Municipal de Rafael Delgado 2022-2025”, 2022. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/PMD/PMD%20Rafael%20Delgado.Veracruz.2022-2025..pdf>.

- Gómez Galvarriato, Aurora. “De operarios a obreros. La organización laboral”. En *La Huelga del Río Blanco*, Bernardo García Díaz., 73–122. México: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave / Universidad Veracruzana, 01/2007.
- Gómez Galvarriato, Aurora, y Bernardo García Díaz. “El escenario industrial”, Bernardo García Díaz., 45–72. México: Editora del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave / Universidad Veracruzana, 2007.
- Gómez Terán, Xitlali. “Planeación y Desarrollo del Municipio en México”. En *Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruíz*. Derecho Administrativo. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1594/9.pdf>.
- Halbwachs, Maurice. *La memoria colectiva*. España: Prensa Universitaria de Zaragoza, 2004.
- Hernández Cordero, Adrián. “La invención y disputa por el patrimonio en Barcelona: Del Mercado de Born al Born Centro Cultural”. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* 37, núm. 1 (2017): 161–81. <https://doi.org/10.5209/AGUC.55961>.
- Hernández, Lizzette. “Recibe Orizaba el Premio Excelencia Turística 2021 en la FITUR de Madrid”. Al Calor Político, 01 de 2022. <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/recibe-orizaba-el-premio-excelencia-turistica-2021-en-la-fitur-de-madrid-361358.html>.
- Hernández Ramírez, Javier, y Auxiliadora Comedor Sánchez. “Eventización: los acontecimientos mediáticos como estrategia pública de legitimación y posicionamiento en la red global de ciudades turísticas”. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 2020. <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/EURE.48.144.04/1494>.
- ICOMOS. “Carta del Turismo Cultural”, el 8 de noviembre de 1976. https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/74381.pdf.
- . “Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios”, 1964. https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf.
- INAH. “Fábrica Textil Río Blanco”. Centro de documentación. Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Consultado el 20 de diciembre de 2023. https://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/81009.
- INBAL. “INBA”. Consultado el 7 de noviembre de 2023. <https://inba.gob.mx/ConoceInba>.
- INEGI. “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014. Principales Resultados Veracruz de Ignacio de la Llave”, s/f. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2014/doc/envipe2014_ver.pdf.
- . “Turismo. Censos económicos 2019”, 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463901839.pdf.
- Jajamovich, Guillermo. “Miradas sobre intercambios internacionales y circulación internacional de ideas y modelos urbanos”. *Andamios* 10, núm. 22 (agosto de 2013): 91–111. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-00632013000200006&lng=es&nrm=iso&tlng=es.
- “La Sapinière | Musée de la vallée | Barcelonnette”. Consultado el 3 de octubre de 2023. <https://www.museedelavallee.fr/>.
- Lemoine Villicaña, Ernesto Lemoine. “Documentos y mapas para la geografía histórica de Orizaba (1690-1800)”. *Boletín del Archivo General de la Nación* 2, núm. 3.3 (el 1 de julio de 1962): 461–527. <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/1690>.
- “Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”, el 29 de enero de 1987. <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPEV010719PA2.pdf>.
- Llamas Mendoza, Agustín. “El empresario de un Pueblo Mágico. La gestión de un alcalde extraído de las filas empresariales como factor de cambio en la ciudad de Orizaba”, núm.

- 369 (septiembre de 2020): 4. <https://www.istmo.mx/wp-content/uploads/pdf/revis-taistmo-369-ceo-activism-el-empresario-de-un-pueblo-magico.pdf>.
- López Levi, Liliana. “Pueblos mágicos mexicanos: magia, hechizos e ilusión”. *URBS: Revista de estudios urbanos y ciencias sociales* 5, núm. 2 (2015): 13–26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5372712>.
- López Meza, María Isabel, Juan Antonio Carrasco, Rodrigo Herrera, María Fernanda Morales, y Matías Medel. “Mapas de actores sociales y espacios patrimoniales en conflicto. : El caso de los barrios post-industriales de Tomé, Chile”. *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 84 (2023). <https://revistanortegrande.uc.cl/index.php/RGNG/article/view/26859>.
- López Palomeque, Francesc. “Barcelona, de ciudad con turismo a ciudad turística. Notas sobre un proceso complejo e inacabado”. *Documents d’Anàlisi Geogràfica* 61, núm. 3 (el 29 de septiembre de 2015): 483. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.296>.
- López Trigal, Lorenzo. *Diccionario de Geografía Aplicada y Profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. España, 2015.
- Martín De la Rosa, Beatriz. “Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: el patrimonio cultural”. *PASOS Revista de turismo y patrimonio cultural* 1, núm. 2 (2003): 155–60. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2003.01.015>.
- Melé, Patrice. *La producción del patrimonio urbano*. La Casa Chata, 2006.
- Menchero, Miriam. “Financiación y cooperación internacional en el patrimonio cultural inmueble de los centros históricos coloniales latinoamericanos”. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales* 49, núm. 146 (el 2 de enero de 2023). <https://doi.org/10.7764/EURE.49.146.09>.
- Mendoza Más Cerca de Ti. “Facebook”. Consultado el 22 de enero de 2024. https://www.facebook.com/profile.php?id=100063530777929&locale=es_LA.
- Mexicano, Icomos. “Carta de Monterrey sobre Conservación del Patrimonio Industrial 2006 por The International Council of Monuments and Sites”. *“PATRIMONIO”: Economía Cultural y Educación para la Paz (MEC-EDUPAZ)* 2, núm. 8 (el 17 de septiembre de 2015): 129–43. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074778e.4.2.8.52364>.
- Museo Violeta Parra. “Conversatorio con Pamela Fuentes: Museo Histórico de Placilla”, el 10 de enero de 2023. https://www.youtube.com/watch?v=fQiJvW9_0dY.
- Navarrete Escobedo, David. “Turismo gentificador en ciudades patrimoniales. Exclusión y transformaciones urbano-arquitectónicas del patrimonio en Guanajuato, México”. *Revista INVI* 32, núm. 89 (mayo de 2017): 61–83. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582017000100061>.
- . “Turismo y Gentrificación en ciudades patrimoniales Mexicanas. Exclusiones sociales a través de las transformaciones urbanas y arquitecturales en Sitios Patrimonio de la Humanidad”. *Anais Brasileiros de Estudos Turísticos: ABET* 8, núm. 3 (2018): 32–46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6854274>.
- Orizaba en Red. “El rescate de espacios públicos eje fundamental contra la violencia: SEDESOL.”, 12 de 2011. <http://www.orizabaenred.com.mx/cgi-bin/web2?p=orizabaenred&b=VERNOTICIA&%7Bnum%7D=93397>.
- Orizaba Proyectos. “Puente vacacional con muchos turistas en Orizaba, Pueblo Mágico”. Facebook, el 18 de marzo de 2024. https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=436804922341461&id=100080358702935&mibextid=oFDknk&rdid=7W28GTxPojK9DGHU.
- Palacios, Marco Antonio Valencia. “¿Gentrificación en zonas patrimoniales? Estudio de cinco casos en Santiago de Chile 1”. *Revista INVI* 34, núm. 95: 71–99. Consultado el 12 de enero de 2024. <https://www.redalyc.org/journal/258/25859724003/html/>.

- Pastor Albaladejo, Gema. *Elementos conceptuales y analíticos de las políticas públicas*. Tirant Lo Blanch, 2014. <https://docta.ucm.es/entities/publication/3398dc0e-416e-4321-b908-420d8d7de30e>.
- Pérez García, Edgar. “Las fábricas textiles del valle de Orizaba y su contribución a la arquitectura de la vida cotidiana, 1881 - 1930: el casino francés ‘Chanteclair’”. Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. https://repositorio.unam.mx/contenidos/las-fabricas-del-valle-de-orizaba-y-su-contribucion-a-la-arquitectura-de-la-vida-cotidiana-1881-1930-el-casino-frances-ch-3508507?c=eax8vw&d=false&q=*&i=1&v=1&t=search_0&as=0.
- Pérez García, Edgar, Daniel Rolando Martí Capitanaachi, Xavier Cortés Rocha, y María Dolores Lorenzo Río. “Identidad y arquitectura. Aportaciones del patrimonio construido de los sindicatos del valle de Orizaba. 1916-1963 | Pérez García | Revista e-RUA”. *e-RUA* 13, núm. 26 (2021). <https://rua.uv.mx/index.php/rua/article/view/140/115>.
- Pérez Heredia, Miguel Ángel. “La marca de ciudad como instrumento de comunicación política: ¿Es el city branding una oportunidad para las ciudades intermedias?” *Más poder local*, núm. 48 (2022): 165–74. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8421855>.
- Pérez Ramos, Yumari. “Patrimonio industrial de principios del siglo XX en Atlampa, Ciudad de México: ex bodegas de granos de ‘La Castellana’”. Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. <http://repositorio.unam.mx>.
- Pérez-Gatica, Sergio. “¿Funcionarios de la humanidad? La fenomenología, la UNESCO y el exilio español en México”. *Investigaciones Fenomenológicas*, núm. 19 (el 22 de diciembre de 2022): 159–71. <https://doi.org/10.5944/rif.19.2022.34319>.
- Ramos García, Amanda. “Ixhuatlancillo en el arte veracruzano de la resistencia ¡No nos iremos porque nunca llegamos!” Universidad Autónoma Metropolitana, 2017.
- Ribera Carbó, Eulalia. “Orizaba, la imagen de una ciudad del siglo XIX”. *Historias*, núm. 47 (el 31 de diciembre de 2000): 59–70. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/13611>.
- Ribera Carbó, Eulalia Ribera. “Moviendo Telares e iluminando la ciudad. De la industria local a la globalización empresarial en la electrificación de Orizaba, México, 1890-1919”. Presentado en Simposio Internacional Globalización, innovación y construcción de redes técnicas urbanas en América y Europa, 1890-1930 Brazilian Traction, Barcelona Traction y otros conglomerados financieros y técnicos, Universidad de Barcelona, el 23 de enero de 2012. https://www.ub.edu/geocrit/Simposio/cERibera_Moviendo.pdf.
- Ribera Carbó, Eulalia Ribera, y Fernando Aguayo. “Ciudad, modernidad y fotografía. Orizaba 1872-1910”. *Bitácora Arquitectura*, núm. 22 (el 1 de mayo de 2011): 68–73. <https://doi.org/10.22201/fa.14058901p.2011.22.25570>.
- Sánchez, Villa-Señor y, y Joseph Antonio. “Theatro Americano, Descripción General de Los Reynos, y Provincias de La Nueva - España, y Sus Jurisdicciones : Dedicada al Rey Nuestro Señor El Señor d. Phelipe Quinto, Monarcha de Las Españas”, 1746. <http://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/10444>.
- SECTUR. “Atlas Turístico de México”. Consultado el 6 de septiembre de 2023. <https://www.atlasturistico.sectur.gob.mx/AtlasTuristico/inicio.do>.
- . “Atlas Turístico de México”. Atlas Turístico de México. Consultado el 22 de enero de 2024. <https://www.atlasturistico.sectur.gob.mx/AtlasTuristico/inicio.do>.
- . “Orizaba, Veracruz”. [gob.mx](http://www.gob.mx). Consultado el 9 de enero de 2024. <http://www.gob.mx/sectur/articulos/orizaba-veracruz>.
- SEGOB. “DOF Decreto de Zona Protectora Forestal de la Ciudad de Orizaba, Ver.”, marzo de 1938. https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=186284&pagina=7&seccion=0.

- Slater, Tom. “La expulsión de las perspectivas críticas en la investigación sobre gentrificación”. En *El mercado contra la ciudad. Sobre globalización, gentrificación y políticas urbanas*, Traficantes de Sueños. España: Observatorio Metropolitano de Madrid, 2015.
- Sobrino Simal, Julián, y Marina Sanz Carlos. “Carta de Sevilla de Patrimonio Industrial 2018. Los retos del siglo XXI”. Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, 2019.
- Tovar y de Teresa, Rafael. “Hacia una nueva política cultural”. En *El patrimonio Nacional en México*, I:84–107. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Trachana, Angelique. “La recuperación de los paisajes industriales como paisajes culturales”. *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, 2011, 24.
- Troncoso, Claudia A, y Analía V Almirón. “Turismo y Patrimonio. Hacia una relatoría de sus relaciones”. *Aportes y Transferencias* 009, núm. 1 (2005): 55–74. <https://www-redalyc.org/pdf/276/27690104.pdf>.
- UNESCO. “Una Resolución Histórica”. UNESCO, el 17 de octubre de 2017. <https://es.unesco.org/courier/2017nian-di-3qi/resolucion-historica>.
- UNESCO, World Heritage. “Centro del Patrimonio Mundial -”. UNESCO World Heritage Centre. Consultado el 7 de noviembre de 2023. <https://whc.unesco.org/es/list/>.
- Unikel, Luis. *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*. Segunda. México: El Colegio de México, 1978.
- Urbis Veracruz. “Gana Orizaba premio a Mejor Pueblo Mágico”, 11 de 2021. <https://urbisveracruz.com.mx/es/article/7598/gana-orizaba-premio-a-mejor-pueblo-m%C3%A1gico>.
- Valle Pavón, Guillermina del. “Desarrollo de la economía mercantil y construcción de los caminos México-Veracruz en el siglo XVI”. *América Latina en la historia económica*, núm. 27 (2007): 49.
- Villa-Señor y Sánchez, Joseph Antonio. “Capítulo III. De la Jurisdicción de Orizava y sus Pueblos”. En *Theatro americano, descripción general de los reynos, y provincias de la Nueva - España, y sus jurisdicciones : dedicala al rey nuestro señor el señor d. Phelipe Quinto, monarca de las Españas*, Vol. II, 1746. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017365/1080017365_19.pdf.
- Zambrano, Julieta. “Proyectos Zona Metropolitana de Orizaba: Develan estatua de ‘La Chayotera’”. *Proyectos Zona Metropolitana de Orizaba* (blog), el 7 de junio de 2009. <http://zmorizaba.blogspot.com/2009/06/develan-estatua-de-la-chayotera.html>.
- ZGrados. “La destrucción de Averly. Ruinosa ciudad”. *Zero Grados* (blog), el 9 de noviembre de 2016. <http://www.zgrados.com/la-destruccion-averly/>.